

# Recorriendo Los Mártires

Diagnóstico físico y socioeconómico  
de las localidades de Bogotá, D.C.



***Recorriendo***  
**Los Mártires**

**2004**

**Diagnóstico físico y socioeconómico**  
de las localidades de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**  
Secretaría de Hacienda  
Departamento Administrativo de Planeación

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

### **Directora**

Carmenza Saldías Barreneche

### **Subdirector de Desarrollo Social**

Rafael Henao Morales

### **Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social**

Gerardo Camacho López

### *Equipo de trabajo*

#### **Recopilación, análisis y fotografía**

Carmenza Orjuela Hernández

#### **Proyecciones de población**

Jorge Enrique León Téllez

#### **Sistema de Información Geográfica**

Luis Gabriel Duquino

## SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

### **Secretario de Hacienda**

Pedro Rodríguez Tobo

### **Subsecretario de Hacienda**

Héctor Zambrano

### *Equipo de trabajo*

#### **Director de Estudios Económicos**

Germán Nova Caldas

#### **Asesora de Política y Desarrollo Social**

Ariane Ortiz Bichard

#### **Directora de Presupuesto**

Marta Hernández Arango

#### **Subdirector de Competitividad y Gobierno**

Harold Bondesiek Ángel

### *Profesionales*

#### **Revisión Técnica**

Natalia Sofía Pérez

#### **Elaboración y compilación**

Juan Francisco Olaya Toro

Natalia Sofía Pérez Rojas

#### **Apoyo**

Pedro Nel Ramírez

#### **Edición**

Mario Villamor Duque

ISSN: 1794 - 3663

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA .....</b>	<b>9</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN .....</b>	<b>11</b>
3.1. Localización, extensión y características geográficas .....	11
3.2. La localidad de Los Mártires en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT .....	11
3.2.1. El suelo urbano .....	12
3.2.1.1. Operaciones estratégicas .....	12
3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ .....	13
3.2.1.3. Barrios .....	14
3.2.1.4. Centralidades .....	15
3.2.1.5. Bienes de interés cultural .....	15
3.2.1.6. Sistemas generales .....	15
3.2.1.7. Sistema de equipamientos .....	16
3.2.2. El suelo de protección .....	17
3.3. Riesgos .....	17
3.3.1. Riesgos antrópicos .....	17
3.3.1.1. Contaminación atmosférica .....	17
3.3.1.2. Contaminación acuífera .....	18
3.3.1.3. Contaminación de los suelos .....	18
3.3.2. Riesgos biológicos .....	19
3.3.2.1. Riesgo biológico por artrópodos y roedores .....	19
3.3.2.2. Riesgos químicos .....	19
<b>4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO DE LA LOCALIDAD .....</b>	<b>21</b>
4.1. Desarrollo local .....	21
4.2. Organización y estructura .....	21
4.3. Junta Administradora Local–JAL .....	21
4.4. Sistema local de planeación .....	22
4.5. Mecanismos de participación ciudadana en Los Mártires .....	23
4.5.1. Encuentros Ciudadanos en Los Mártires .....	23
4.5.2. Organización social y comunitaria .....	24
4.5.2.1. Formas de organización .....	24
4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias .....	24
4.5.3. Distritos y Círculos de Paz .....	25

<b>5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA LOCALIDAD .....</b>	<b>27</b>
5.1. Población de la localidad de Los Mártires, 2002 .....	27
5.2. Densidad de población .....	28
5.3. Población por grupos de edad .....	28
5.4. Viviendas y hogares .....	29
5.5. Desplazados .....	30
<b>6. POBREZA .....</b>	<b>31</b>
<b>7. ASPECTOS ECONÓMICOS .....</b>	<b>35</b>
<b>8. SERVICIOS Y COBERTURA .....</b>	<b>37</b>
8.1. Educación .....	37
8.1.1. Equipamientos colectivos de educación .....	37
8.1.2. Docentes .....	37
8.1.3. Cobertura educativa .....	
8.1.4. Eficiencia interna .....	39
8.1.5. Calidad .....	39
8.2. Salud .....	40
8.2.1. Equipamientos colectivos de salud .....	40
8.2.2. Desnutrición .....	41
8.2.3. Morbilidad por consulta externa .....	43
8.2.4. Mortalidad general .....	43
8.2.5. Mortalidad infantil .....	44
8.3. Bienestar social .....	45
8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social .....	45
8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad .....	46
8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS .....	46
8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF .....	48
8.4. Servicios públicos .....	48
8.4.1. Acueducto .....	48
8.4.2. Alcantarillado .....	48
8.4.3. Energía .....	48
8.4.4. Teléfonos .....	49
8.4.5. Aseo .....	49
8.5. Transporte .....	49
8.5.1. Equipamientos de la malla vial .....	49
8.5.2. Sistema de transporte .....	50
8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte .....	51
8.6.1. Cultura .....	51
8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques .....	52

<b>9. SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA .....</b>	<b>55</b>
9.1.    Servicios urbanos de seguridad ciudadana .....	55
9.2.    Muertes violentas .....	55
9.2.1.    Homicidios .....	55
9.2.2.    Muertes por suicidios .....	57
9.2.3.    Muertes por accidentes de tránsito .....	58
9.2.4.    Otras muertes accidentales .....	59
9.3.    Delitos de impacto .....	60
9.4.    Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales .....	60
<b>10. FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>63</b>
10.1.    Fondos de Desarrollo Local–FDL .....	63
10.1.1.    Antecedentes .....	63
10.1.2.    La inversión pública y los Planes de Desarrollo distritales .....	64
10.2.    Ejecución presupuestal de la vigencia 2002 .....	65
10.2.1.    Ejecución de ingresos .....	65
10.2.2.    Gastos .....	67
10.3.    Inversión por entidad y sector en las localidades .....	68
10.4.    Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades .....	69
<b>11. CONCLUSIONES .....</b>	<b>71</b>
Anexo 1. Barrios de Los Mártires por UPZ, 2002 .....	75
Anexo 2. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Los Mártires .....	77

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social<sup>1</sup>.

La Secretaría de Hacienda Distrital tiene como misión garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital y la mejor asignación de los recursos mediante el diseño y ejecución de políticas económicas, fiscales y financieras viables, y la entrega de información transparente y oportuna. Dentro de este marco, la Dirección de Estudios Económicos tiene como objeto responder a las necesidades en materia de información económica y social del Distrito y de otros entes del nivel local, nacional e internacional y coordinar y elaborar trabajos técnicos, lo que permite contar con un soporte técnico y teórico para la toma de decisiones en temas de política económica y social. De otra parte, el Decreto 365 de 2001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de

las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de Los Mártires, la localidad número 14 del Distrito Capital. Ubicada en el centro de la ciudad, es la tercera localidad con menor extensión con 655 hectáreas (ha), cuenta con una población de 95.541 habitantes, que representaron en 2002 el 1,4% del total de la población del Distrito (proyectada con cifras del Censo 93) y no posee suelo rural ni de expansión.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía, una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad, con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Los Mártires por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad de Los Mártires. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que responden a la necesidad de conocer el contexto económico y social de la locali-

<sup>1</sup> En relación con este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.

---

dad: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito, darle prioridad al gasto, y enfocar esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta, es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que inclu-

ye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex-Secretario de Hacienda del Distrito Israel Fainboim Yaker y la directora de DAPD Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación del documento de la localidad de Los Mártires estuvo a cargo de Juan Francisco Olaya y Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, su revisión técnica estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez y su edición fue hecha por Mario Villamor. De la anterior administración también participaron la ex asesora de Política y Desarrollo Social Ariane Ortiz Bichard, el ex-Director de la Dirección de Estudios Económicos Carlos Jorge Rodríguez, la ex-Subdirectora de Desarrollo Social Clara Carrillo y la ex-Subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto Lucy Hernández.

Esta localidad fue denominada con el nombre de Los Mártires en honor a aquellos personajes que en defensa de sus ideales encontraron la muerte a manos del virrey español Sámano, en desarrollo de su lucha en pro de la independencia de Colombia. Estos hombres y mujeres fueron abatidos en la “Huerta de Jaime”, hoy conocida como parque de Los Mártires. Allí se honra, entre otros, a Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Camilo Torres y Antonio José de Caldas. En su memoria fue erigido en 1850 un obelisco en el que se lee: “Es dulce morir por la patria”.

A comienzo de los años cincuenta, la localidad inicia su extensión hacia la carrera 30, sobre el eje marcado por la Avenida Alameda Nueva, hoy conocida como calle 13 o Avenida Jiménez. La zona alberga el cementerio Central, el cual nace por mandato del cabildo el 14 de diciembre de 1825, para ser utilizado como cementerio de los ingleses en reconocimiento del auxilio prestado por la legión británica en la lucha por la independencia. Poco después se dio al servicio de la Capital, siendo denominado cementerio Central, ubicado en el barrio Santa Fe, y cuyos planos fueron elaborados por Pío Domínguez, con la colaboración del gobernador Rufino Cuervo. Allí reposan los despojos mortales de destacados personajes de la vida colombiana, desde Gonzalo Jiménez de Quesada, fundador de Bogotá, hasta líderes de nuestra reciente historia política, como Luis Carlos Galán, además de otros personajes protagonistas de la historia nacional, como el general Francisco de Paula Santander, José Asunción Silva, Rufino José Cuervo, Enrique Olaya Herrera y Gustavo Rojas Pinilla, entre otros.

El parque de Los Mártires representa un hito en la historia de Bogotá, ya que fue centro de la vida seño-

rial, pueblerina y pintoresca. En su costado sur, se levanta la iglesia del Voto Nacional, en terrenos que donó doña Rosa Calvo Cabrera en 1891. Actualmente pertenece a la orden de los claretianos, y fue elevada a Basílica por el papa Paulo VI. En otro costado del parque se halla el edificio en el que funcionó la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y de otro lado se ubica el Batallón Guardia Presidencial.

Entre 1770 y 1810 la familia París construyó San Façón, casa de campo que dio nombre al área conocida como tal a partir de 1908. Allí se ubicó el convento de San Façón y la iglesia Gótica, inaugurada en 1918.

Contigua al noviciado se construyó la Estación de la Sabana entre 1913 y 1917. Esta estación de ferrocarril fue punto de partida y de llegada de inmigrantes rurales que venían en busca de nuevos horizontes, y sitio predilecto de los “cachacos” de la época. La estación impulsó un gran desarrollo comercial de la zona aledaña a la Avenida Jiménez, con la construcción de grandes bodegas de almacenamiento de productos, como la de la Federación Nacional de Cafeteros, y de hoteles, restaurantes y cafés.

Una herencia de esta fase del desarrollo de la ciudad es el comercio mayorista, principalmente de productos de abarrotes e insumos agrícolas, que se localiza en las zonas aledañas a la plaza España y al parque de Los Mártires; y complementando este marco, se encuentra la plaza de Paloquemao.

El barrio Santa Fe fue morada de importantes familias de la localidad, principalmente de inmigrantes

---

judíos. Actualmente, con el crecimiento de la ciudad, los habitantes de antaño se desplazaron hacia el norte y el barrio fue ocupado principalmente por inquilinatos y casas de prostitución<sup>2</sup>.

En la plaza España, junto a la cual funciona el colegio Agustín Nieto Caballero, elevado a Monumento Nacional, trabajaban los comerciantes de ropa usada, conocidos popularmente como “ropavejeros”. Esta área en general fue terminal de transporte intermunicipal durante muchos años, ya que era la conexión entre la estación del tren y el resto de la ciudad. Aún hoy conserva este carácter; principalmente para los buses, colectivos y flotas que realizan su recorrido por la sabana hacia municipios vecinos como Funza, Madrid, Facatativá y Mosquera, entre otros<sup>3</sup>.

En lo referente a los acuerdos que dan nacimiento a la Alcaldía Local, se destaca el Acuerdo 26 de 1972 por medio del cual se crean dieciséis alcaldías menores del Distrito Especial de Bogotá, pasando Los

Mártires a integrar, con otros barrios circunvecinos, la Alcaldía Menor de Los Mártires, administrada por el alcalde menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 14, con límites determinados y siendo ratificada mediante acuerdo 8 de 1977.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le otorgó a Bogotá el carácter de Distrito Capital. En 1992, la ley primera reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, JAL, los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo la normatividad anterior se constituyó la localidad de Los Mártires, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la JAL, con un total de 7 ediles.

Finalmente, el Decreto-Ley 1421 de 1993 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del Distrito.

---

<sup>2</sup> Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Encuentros en la Diversidad. Bogotá, 1997. Tomado de Cámara de Comercio de Bogotá, Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Estudios e Investigaciones. Perfil Local Los Mártires, 1999.

<sup>3</sup> Universidad Nacional, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Diagnóstico Local “Los Mártires”, 2001.

### 3.1. Localización, extensión y características geográficas

El área de la localidad de Los Mártires, ubicada en la zona céntrica de la ciudad, limita, al norte, con la localidad de Teusaquillo; al sur, con la localidad de Antonio Nariño; al oriente, con la localidad de Santa Fe, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.

Como figura en el cuadro 1, Los Mártires tiene una extensión total de 654,58 hectáreas (ha), de las cuales 8,83 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo de expansión ni suelo rural. En el plano 1 se ubica a la localidad de Los Mártires con sus límites dentro del Distrito Capital.

**Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo por localidades, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha) <sup>1</sup>	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	-	229	234
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
<b>Los Mártires</b>	<b>655</b>	-	-	-	<b>646</b>	<b>9</b>	<b>655</b>	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>48.029</b>	<b>73.445</b>	<b>121.474</b>	<b>34.219</b>	<b>4.219</b>	<b>38.438</b>	<b>1.896,71+660,98*</b>	<b>1.106</b>	<b>3.664</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la suma del área rural, área urbana y área de expansión.

\* Suelo de expansión ya desarrollado.

Todas las cifras de este cuadro están dadas en hectáreas (ha).

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial-POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

### 3.2. La localidad de Los Mártires en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno

a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa. En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Or-

denamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

### 3.2.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital son las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación (cuadro 2).

**Cuadro 2. Suelo urbano por localidades, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
<b>Los Mártires</b>	<b>655</b>	<b>636</b>	<b>19</b>	<b>655</b>
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>34.112</b>	<b>4.325</b>	<b>38.438</b>

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

En Los Mártires el suelo urbano tiene un total de 654,58 ha, dentro del cual se ubican 8,83 ha de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 18,50 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 636,08 hectáreas, que equivale al suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 678 manzanas, que equivalen a 412,7 hectáreas (plano 3).

#### 3.2.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial

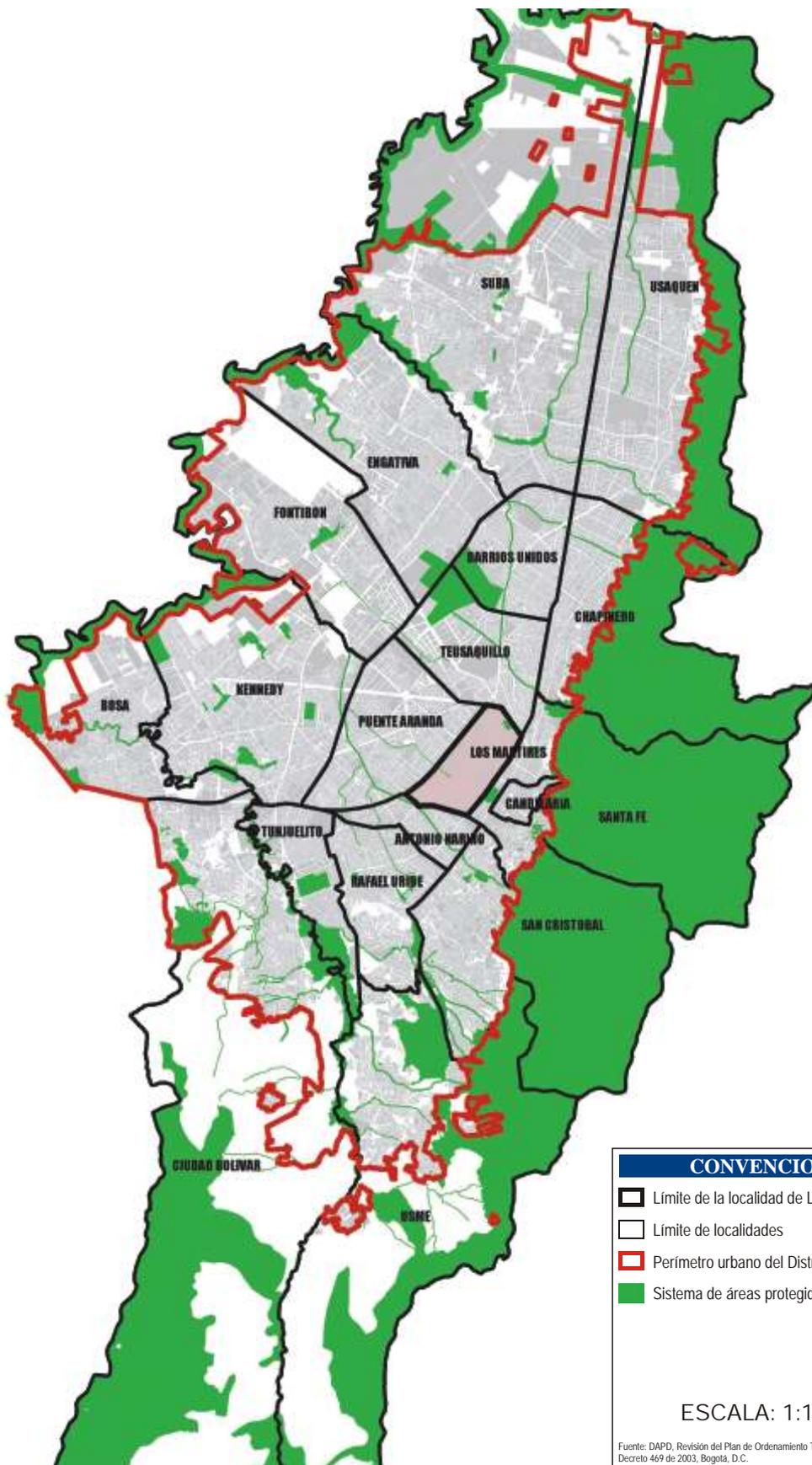
dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón, son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Los Mártires – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

La operación estratégica Centro (Centro histórico–Centro internacional) abarca las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y parte del territorio de la localidad de Teusaquillo. Las principales direc-



**CONVENCIONES**

- ▬ Limite de la localidad de Los Mártires
- ▬ Limite de localidades
- ▭ Perímetro urbano del Distrito
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



trices para el desarrollo de esta operación son: el fortalecimiento y posicionamiento del Centro como nodo internacional, nacional y regional, la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana (plano 4).

### 3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entiende por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios<sup>4</sup>. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos, que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios, de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4: son sectores poco desarrollados con grandes predios ocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y

donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

La localidad de Los Mártires tiene 2 UPZ, una de tipo comercial y la otra de tipo residencial consolidado. En el cuadro 3 se puede ver el área total que ocupa cada UPZ, la cantidad de manzanas que tiene cada una, el área total de las manzanas, la extensión del suelo en expansión, el área sin desarrollar en suelo urbano y la superficie de suelo urbanizado.

La UPZ Santa Isabel se ubica al sur de la localidad de Los Mártires, tiene una extensión de 200,80 ha, equivalentes al 31% del total del suelo de esta localidad; de esta superficie 7,8 ha corresponden a zonas protegidas y 3,36 ha son áreas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de Los Comuneros (calle 6); por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida de La Hortúa (calle 1<sup>a</sup>) y Avenida Fucha (calle 8a sur), y por el occidente con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

La UPZ La Sabana se localiza en el norte de la localidad de Los Mártires; tiene una extensión de 453,78 ha, de las cuales una corresponde a suelo protegido y 15,14 a áreas sin urbanizar. Esta UPZ limita, por el norte, con la Avenida de Las Américas y la calle 26; por el oriente, con la Avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la Avenida de Los Comuneros (calle 6), y por el occidente, con la Avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

<sup>4</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.

### Cuadro 3. UPZ de Los Mártires, 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% <sup>1/</sup>	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Áreas protegidas (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbano (ha)
37	Santa Isabel	Residencial consolidado	200,80	30,68	312	119,76	7,83	3,36	197,44
102	La Sabana	Comercial	453,78	69,32	363	287,26	1,00	15,14	438,64
<b>Total</b>			<b>654,58</b>	<b>100</b>	<b>675</b>	<b>407,02</b>	<b>8,83</b>	<b>18,50</b>	<b>636,08</b>

<sup>1/</sup> Corresponde a la participación del área de la UPZ sobre el área total de la localidad.

\* Áreas protegidas en suelo urbano.

\*\* Suelo de expansión desarrollado.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

#### 3.2.1.3. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD, hasta 2002 ha legalizado 1.259 de-

sarrollos. Bosa cuenta con la mayor cantidad de desarrollos legalizados. En Los Mártires se ha legalizado un desarrollo que ocupa un área de 0,11 ha, y cuenta con 10 lotes (cuadro 4)

### Cuadro 4. Barrios legalizados. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316,10	15,40	11.410	42.499
Chapinero	9	32,85	2,55	1.040	3.873
Santa Fe	23	168,05	13,72	7.391	27.524
San Cristóbal	102	685,57	39,47	26.255	97.774
Usme	151	692,91	66,13	40.960	152.535
Tunjuelito	5	113,73	0,00	6.732	25.070
Bosa	238	732,37	49,28	49.771	185.347
Kennedy	118	731,71	69,21	48.817	181.795
Fontibón	45	159,05	4,57	8.877	33.058
Engativá	83	511,08	32,62	28.872	107.519
Suba	165	798,29	25,38	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	0,77	0,00	77	287
Teusaquillo	1	0,47	0,00	28	104
<b>Los Mártires</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>	<b>10</b>	<b>37</b>
Antonio Nariño	3	17,09	0,69	846	3.151
Puente Aranda	7	16,30	0,47	359	1.337
Rafael Uribe	81	346,50	38,38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176,10	93,49	63.051	234.802
<b>Total</b>	<b>1.259</b>	<b>6.499,05</b>	<b>451,38</b>	<b>362.835</b>	<b>1.351.205</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

A 2002, Los Mártires tenía un total de 21 barrios; la UPZ La Sabana figura con el mayor número de barrios (16), mientras que la UPZ Santa Isabel cuenta con los 5 barrios restantes. En el Anexo 1 se relacionan los barrios

de cada UPZ de la localidad de Los Mártires. El único desarrollo que se ha legalizado en la localidad, denominado La Pepita, se ubica en la UPZ La Sabana. Los barrios de la localidad se relacionan en el plano 6.

### Cuadro 5. Barrios por UPZ, Los Mártires, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
La Sabana	16	1	0,11	0,00	10	37
Santa Isabel	5	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>	<b>10</b>	<b>37</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, 2002.



TEUSAQUILLO

PUENTE ARANDA

LA SABANA

SANTA ISABEL

SANTA FE

CANDELARIA

ANTONIO NARIÑO

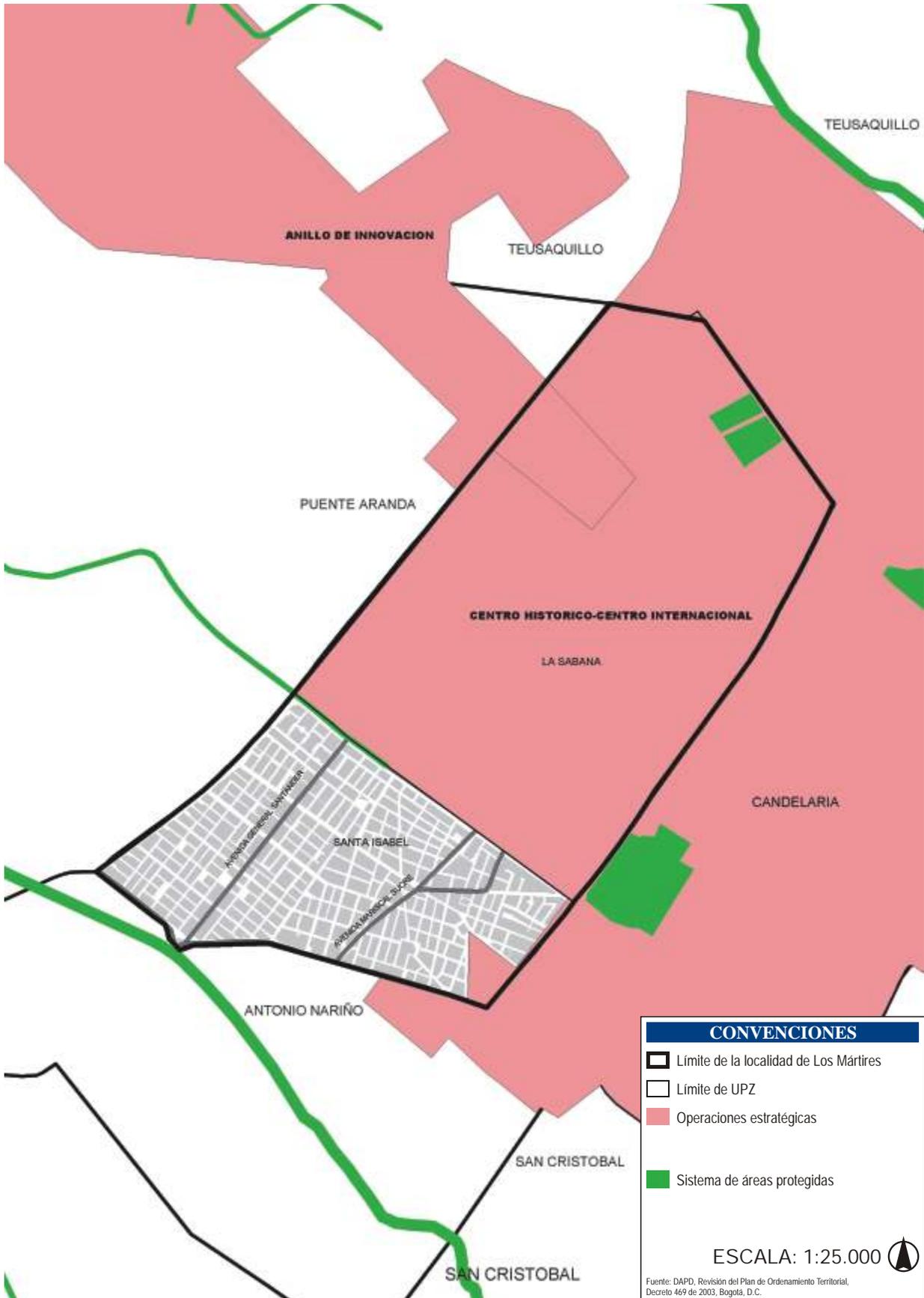
**CONVENCIONES**

- ▭ Limite de la localidad de Los Mártires
- Suelo urbano
- Suelo por desarrollar
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:20.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

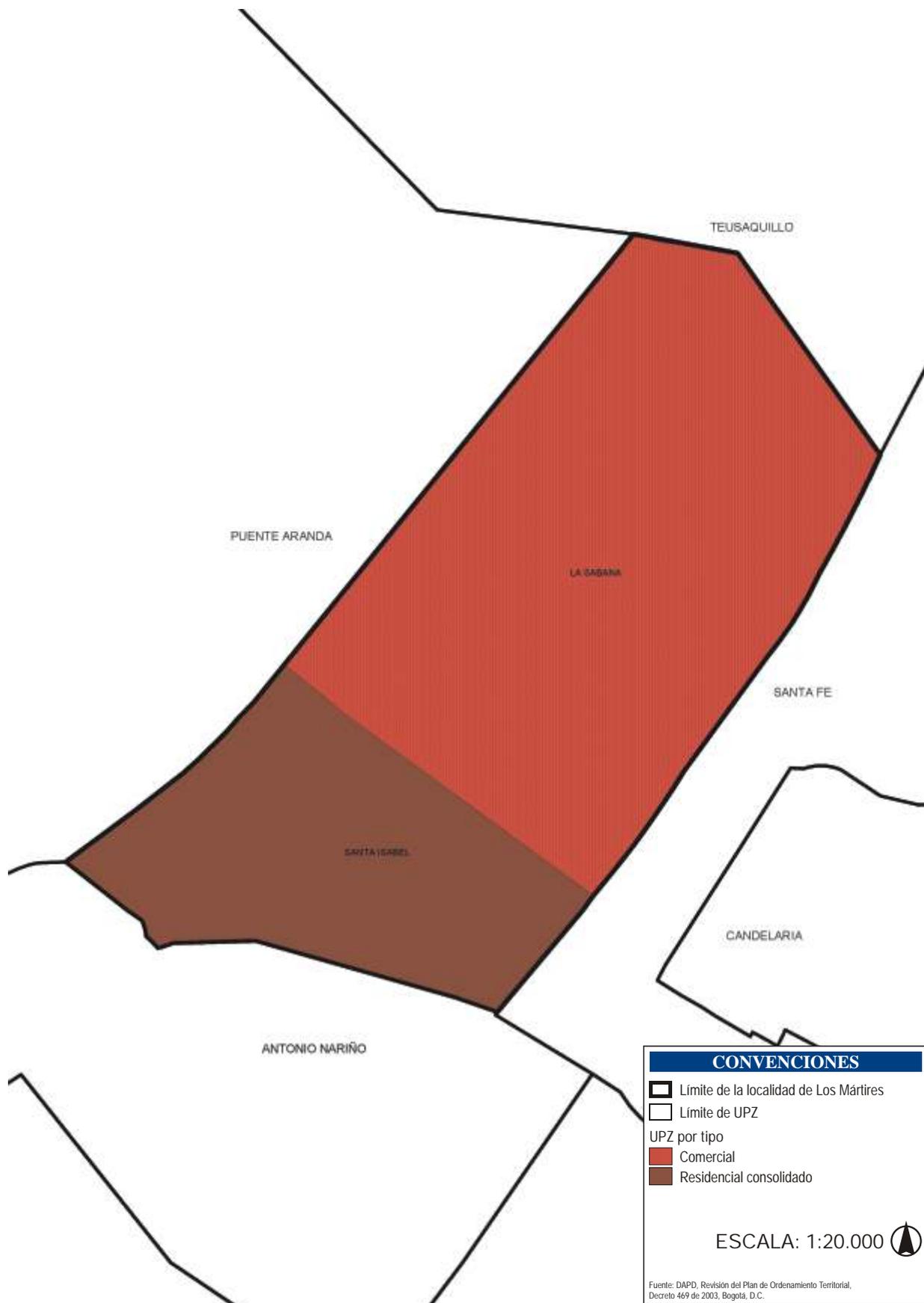


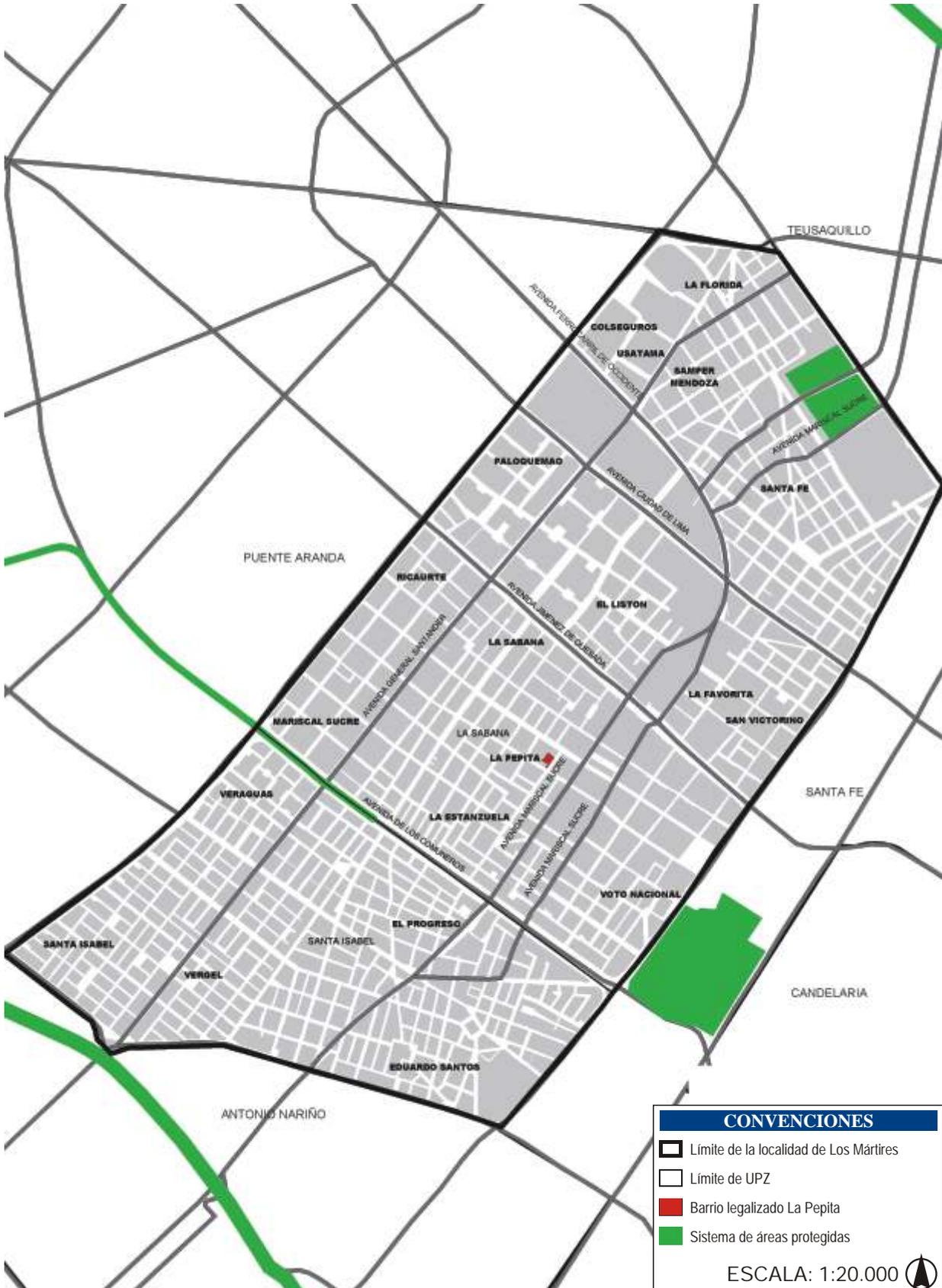
**CONVENCIONES**

- Limite de la localidad de Los Mártires
- Limite de UPZ
- Operaciones estratégicas
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:25.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.





NOTA: Los barrios de la localidad de Los Mártires no están georeferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

**CONVENCIONES**

-  Límite de la localidad de Los Mártires
-  Límite de UPZ
-  Barrio legalizado La Pepita
-  Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:20.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

### 3.2.1.4. Centralidades

El Centro y las centralidades que conforman la estructura socioeconómica y espacial del Distrito Capital, se clasifican según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades. Los Mártires cuenta con una centralidad (cuadro 6), que se puede ver en el plano 7.

**Cuadro 6. Centralidades de Los Mártires**

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
Centro	De integración nacional e internacional	1275,14	La Sabana

Fuente: DAPD, Revisión al Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

La UPZ Sabana hace parte de la centralidad Centro (Centro histórico y Centro internacional); esta centralidad es de integración nacional e internacional, con una extensión de 1.275,14 ha; esta centralidad articula el territorio de la localidad de La Candelaria y gran parte de las localidades de Santa Fe y Los Mártires. Las principales directrices para su desarrollo son la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana.

### 3.2.1.5. Bienes de interés cultural

En la localidad de Los Mártires se localizan 279 bienes de interés cultural. La UPZ La Sabana concentra la mayor cantidad de bienes de interés cultural, con 277, mientras que la UPZ Santa Isabel posee 2. Adicionalmente, la localidad cuenta con inmuebles declarados como monumento nacional, por lo cual se encuentran bajo la tutela protectora del Consejo de Monumentos Nacionales. Las direcciones se presentan en el cuadro 7.

Cabe agregar que en la localidad de Los Mártires se localizan las zonas Estación Sabana y Cementerio Central, que están bajo el tratamiento de renovación

urbana. Este tratamiento tiene como objetivo propiciar un reordenamiento de la estructura urbana de zonas estratégicamente ubicadas de la ciudad que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de sus actividades, o en las que se ha degradado el espacio libre o el espacio edificado; zonas de suelo urbano que por procesos de deterioro urbanísticos y social se encuentran abandonadas y con un aprovechamiento muy bajo en relación con su potencial, asociado a su ubicación dentro de la ciudad y a la disponibilidad de redes de comunicación y servicios públicos (plano 8).

**Cuadro 7. Monumentos nacionales, Los Mártires, 2002**

Inmueble	Ubicación
Parque de los Mártires	Calle 10 con carrera 14
Basilica del Voto Nacional	Carrera 15 No. 10-73
Escuela de Ingeniería, Instituto Técnico	Calle 13 No. 16-74
Estación de la Sabana	Calle 13 No 18 -24
Hospital San José	Carrera 18 con calle 10
Edificio Sede del Batallón	
Guardia presidencial	Calle 9ª 10 entre carreras 14 y 15
Cementerio Central	Calle 26 entre avenida Caracas y carrera 22
Obelisco a Los Mártires	Avenida Caracas con calle 10
Edificio sede del Liceo Nacional	
Agustín Nieto Caballero	Carrera 19 No. 11-17

Fuente: Ministerio de Cultura, 1998.

### 3.2.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos, y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 9 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Los Mártires.

### 3.2.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

El cuadro 8 muestra la situación de cada una de las localidades urbanas del Distrito Capital, con respecto a la cantidad de equipamientos con que cuentan por cada 1.000 habitantes. Los Mártires figura con una dotación de 3,43 equipamientos por cada 1.000 habitantes, cifra superior al promedio de la ciudad (2,40).

**Cuadro 8. Equipamientos por habitante. Bogotá, D.C., 2002**

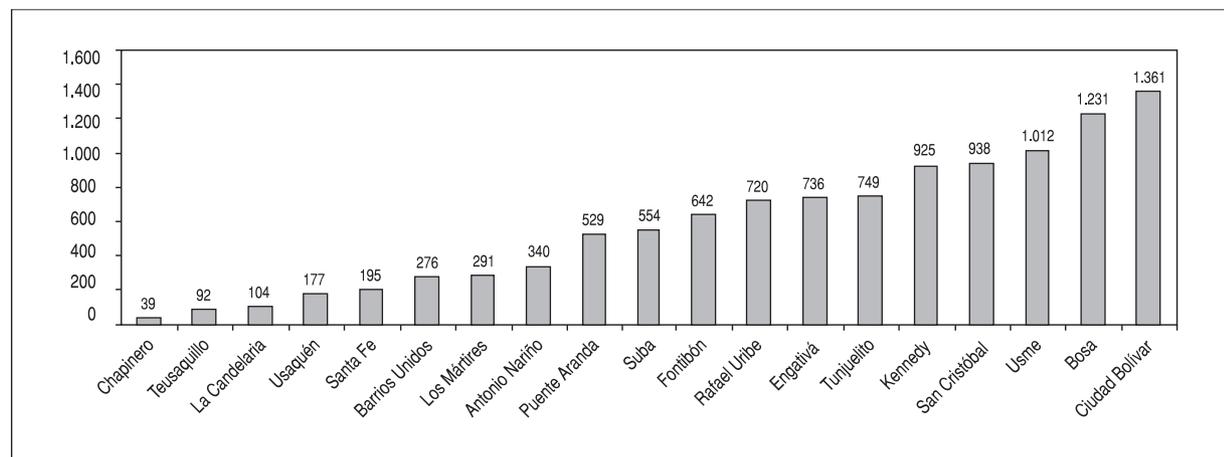
Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
<b>Los Mártires</b>	<b>328*</b>	<b>95.541</b>	<b>3,43</b>
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
<b>Total</b>	<b>15.894</b>	<b>6.635.960</b>	<b>2,40</b>

\* 285 Equipamientos colectivos y 43 servicios urbanos.

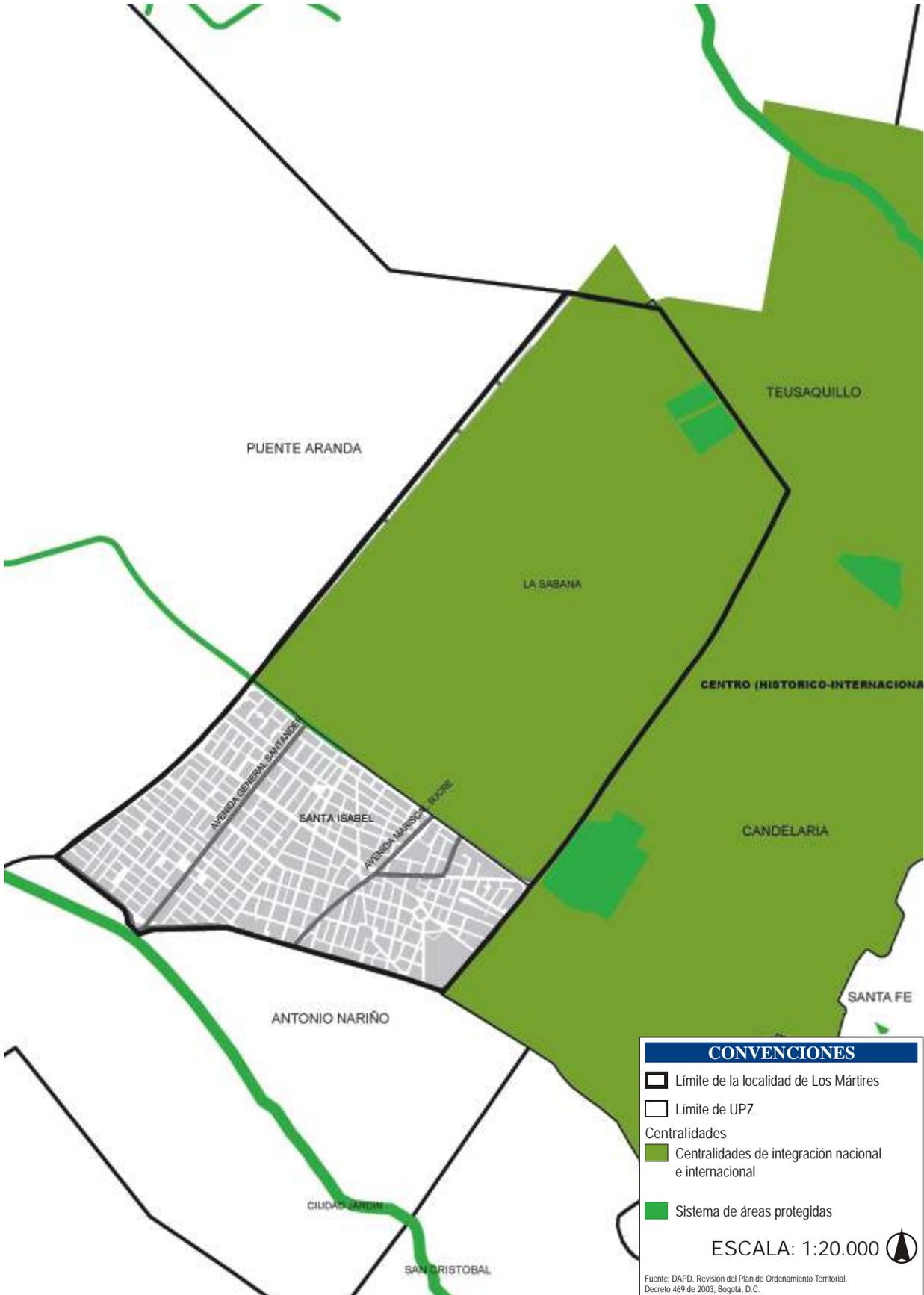
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

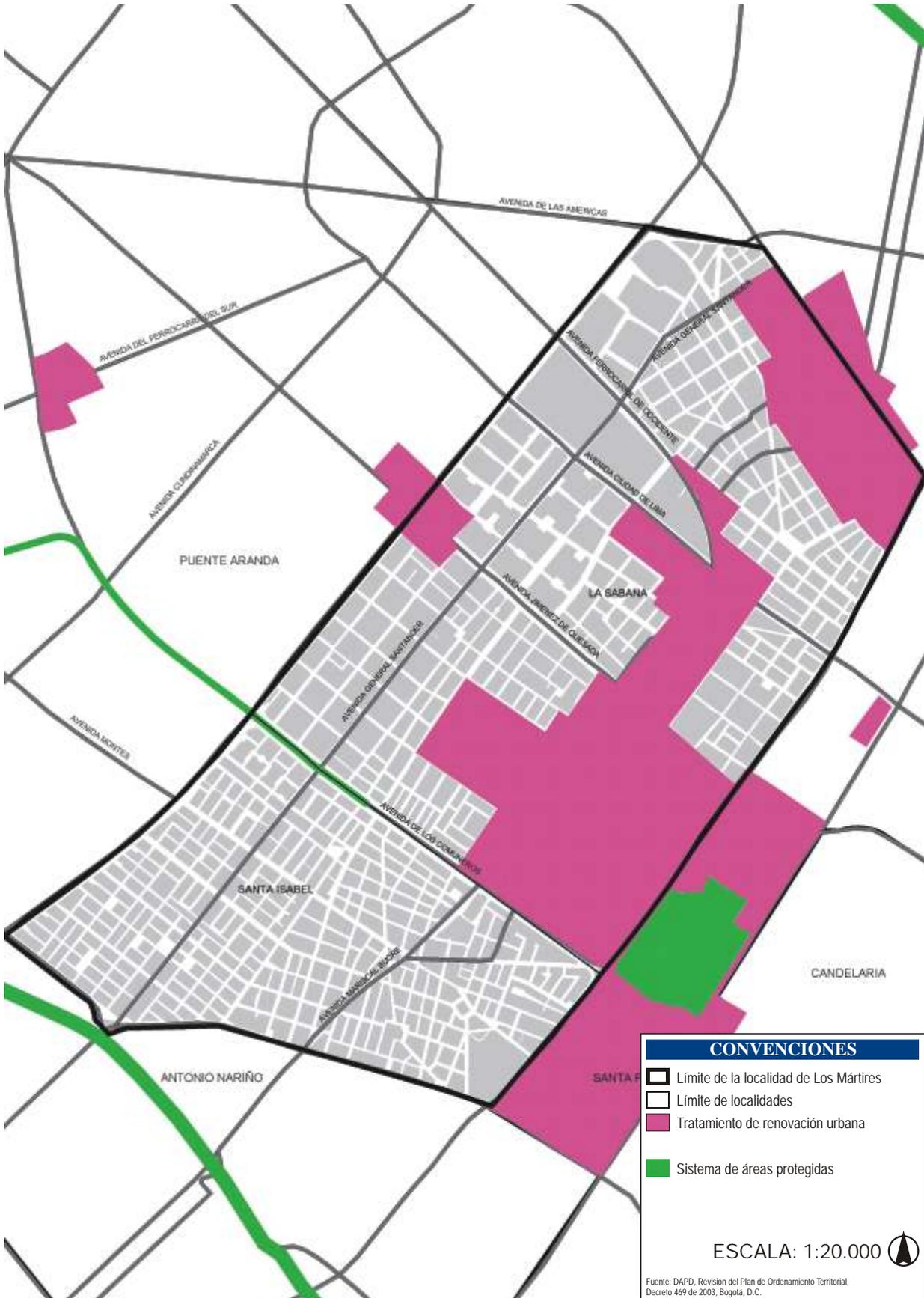
En comparación con otras localidades del Distrito Capital, Los Mártires es la séptima con mayor dotación de equipamientos con respecto al total de su población, contando con un equipamiento por cada 291 personas. En términos generales las localidades céntricas poseen un mayor número de equipamientos, mientras que las localidades periféricas y con mayor pobreza concretan un menor número (gráfico 1).

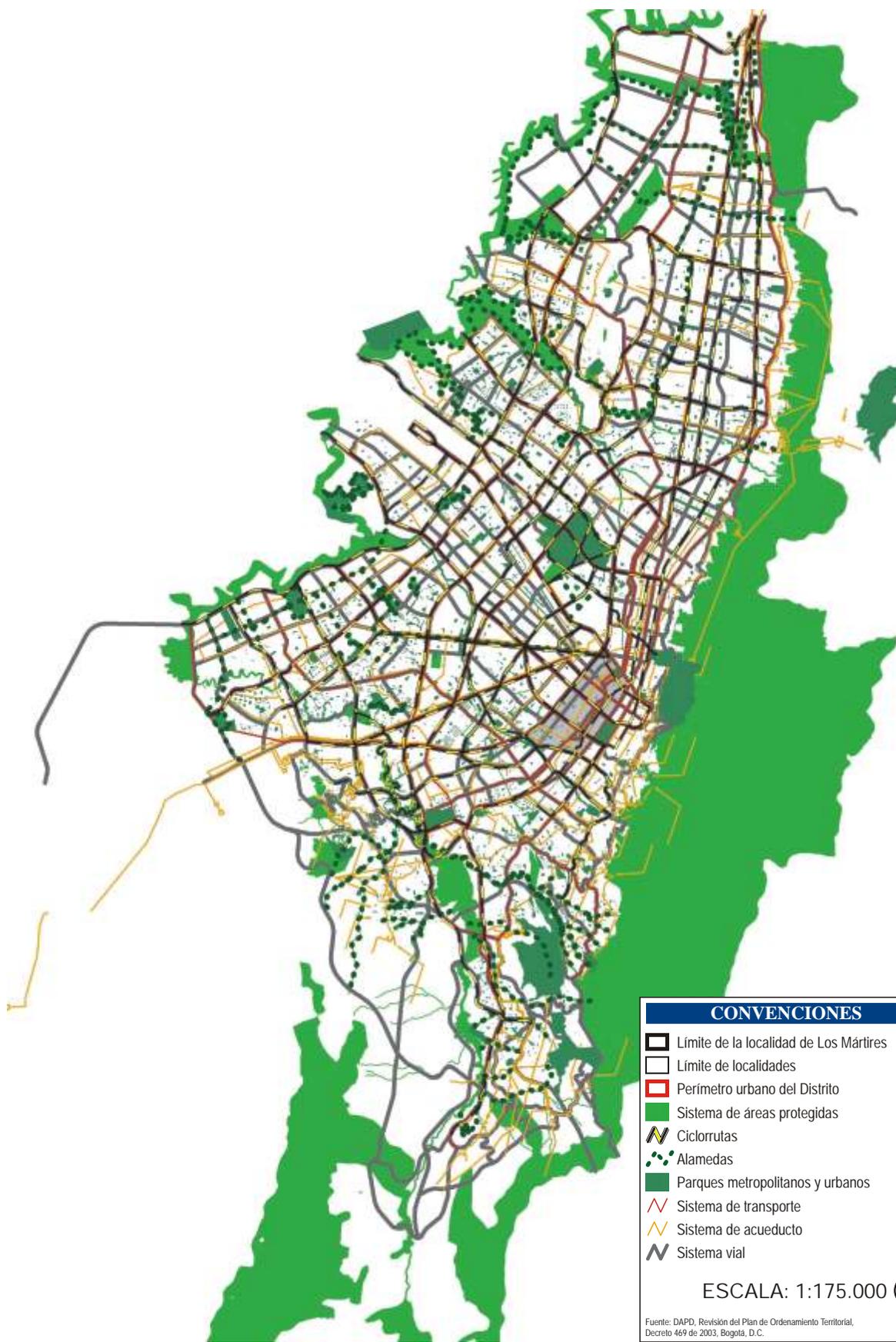
**Gráfico 1. Personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002**



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.







CONVENCIONES	
	Límite de la localidad de Los Mártires
	Límite de localidades
	Perímetro urbano del Distrito
	Sistema de áreas protegidas
	Ciclorrutas
	Alamedas
	Parques metropolitanos y urbanos
	Sistema de transporte
	Sistema de acueducto
	Sistema vial

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

En el cuadro 9 se presentan la población y los equipamientos existentes por sector en cada una de las UPZ de Los Mártires. La UPZ Santa Isabel presenta el mayor indicador en la localidad, con 3,6

equipamientos por cada 1.000 habitantes, mientras La Sabana cuenta con 3,3 equipamientos por cada 1.000 personas.

### Cuadro 9. Total equipamientos por UPZ, Los Mártires, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento					
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Servicios urbanos de escala zonal
Santa Isabel	42.859	154	3,59	33	29	68	11	7	6
La Sabana	52.682	174	3,30	34	15	55	18	15	37
<b>Total</b>	<b>95.541</b>	<b>328</b>	<b>3,43</b>	<b>67</b>	<b>44</b>	<b>123</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>43</b>
Participación %	-	-	-	20,43	13,41	37,50	8,84	6,71	13,11

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector salud, que representa el 37,5% del total, segundo por educación, con un 20,4%.

#### 3.2.2. El suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los

ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.

- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en la localidad de Los Mártires se localizan el parque Santa Isabel y el parque calle 26, que son espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital.

### 3.3. Riesgos

#### 3.3.1. Riesgos antrópicos

##### 3.3.1.1 Contaminación atmosférica

Debido a la circulación del viento, la localidad recibe la polución proveniente de la Zona Industrial. Las concentraciones medias anuales de polución son de 91%, lo que se encuentra por encima del nivel permisible (76,8 microgramos por milímetro cúbico), por lo cual la polución constituye un grave riesgo para los habitantes de la localidad<sup>5</sup>.

Adicionalmente, existe un porcentaje importante de la localidad destinado al uso industrial, dentro del cual

<sup>5</sup> *Op. cit.* Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, "Diagnóstico social situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires", 2001.

se ubican fábricas que emiten por chimeneas gran cantidad de residuos y partículas volátiles que sobrepasan el límite permitido, hospitales que al incinerar sus elementos de desecho emiten partículas volátiles, y recicladores e indigentes que al quemar diversos tipos de residuos sólidos contribuyen con la contaminación del aire<sup>6</sup>.

Las fuentes móviles como automóviles, buses, busetas y camiones descargan monóxido de carbono, lo que contribuye al incremento de la contaminación atmosférica de la localidad, ya que en ella se encuentran vías de gran tráfico vehicular como la calle 13, Avenida Caracas, carrera 30, carrera 24 y Avenida 19.

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente–Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad a través de varias estaciones. Dentro de los límites de la localidad de Los Mártires no se encuentra ninguna estación, siendo la más cercana la estación Cade Energía, que para PST (partículas suspendidas totales) supera el valor límite de la norma para concentraciones anuales, según el informe mensual del Dama de diciembre de 2003.

### 3.3.1.2. Contaminación acuífera

Aunque no se conocen análisis actuales de la contaminación de las aguas del río San Cristóbal o Fucha a la altura de la localidad<sup>7</sup>, se observa deterioro de los sectores circundantes, así como una integración muy limitada con el espacio público y uso inadecuado del paisaje<sup>8</sup>. Los mayores problemas se detectan en los cruces con las vías arterias, tales como la Avenida Caracas, la carrera 21 y la Avenida 1.<sup>a</sup> Se observa la existencia de tres casos puntuales de invasión<sup>9</sup>:

- Viviendas tuguriales con actividad de reciclaje sobre la margen izquierda a la altura de la carrera 24B.
- Talleres sobre la vía contigua al canal en la margen izquierda antes de la Avenida 1.<sup>a</sup>
- Ocupación por una fábrica o taller con edificación

sólida sobre la ronda, entre la Avenida 30 y la Autopista Sur.

En el aspecto ambiental se presenta deterioro en la margen izquierda, en la cual existen focos de acumulación de basura, invasión de ronda por muros y edificaciones, malos olores, plagas y botaderos de aceite quemado.

Las pocas fuentes hídricas de la localidad están contaminadas debido a que el alcantarillado actual, el cual presenta mezcla de aguas negras y aguas lluvias servidas, vierte sus descargas sobre los ríos San Francisco, Fucha y San Agustín. A su vez, las aguas son contaminadas por productos como gasolina, lubricantes, grasas, demás solventes y productos de talleres de mecánica ambulantes, como los ubicados en los barrios La Pepita, La Estanzuela (La Playa) y El Progreso. De la misma forma, los lavaderos de carros e industrias vierten sobre el alcantarillado las aguas utilizadas sin ningún tratamiento previo. También se observa que parte de las basuras separadas por los recicladores se hace en inmediaciones de los canales hídricos, lo cual favorece que sobre éstos se arrojen los residuos inservibles. Lo anterior ocurre principalmente en el canal de Los Comuneros y en el río Fucha sobre la calle 8<sup>a</sup> sur con carrera 27<sup>10</sup>.

### 3.3.1.3. Contaminación de los suelos

**Disposición inadecuada de residuos sólidos:** existe una gran afectación de los suelos producto de la mala disposición de los residuos sólidos en la localidad, principalmente en las zonas que circundan las plazas de mercado, San Andresito San José, Ropavejero, fuentes hídricas y las vías del ferrocarril (específicamente en los barrios Ricaurte, Samper Mendoza y Paloquemao), lo que a su vez incrementa

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Al respecto ver estudio Orstom (1984) según el cual el análisis químico para todas las muestras aparece con fenoles en el río Fucha, mercurio, lindano y DDT en todos los puntos del muestreo. Tomado de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, "Diagnóstico social situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires", 2001.

<sup>8</sup> Estudio de Pérez (1991). Tomado de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, "Diagnóstico social situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires", 2001.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

la presencia de recicladores e indigentes en la zona en búsqueda de material reciclable y alimento.

Los suelos de la localidad presentan problemas de conservación que según el orden de gravedad pueden clasificarse en tres grupos:

- Sitios que acumulan residuos sólidos producto de la actividad industrial y comercial, debido a que el servicio de recolección que presta el consorcio encargado de la recolección de residuos sólidos en la localidad, no resulta suficiente dada la gran cantidad de desechos que se producen.
- Sitios donde se acumulan grandes cantidades de residuos sólidos como consecuencia de la actividad de los recicladores e indigentes. Lo anterior ocurre principalmente en el tramo de la carrilera del ferrocarril, que va desde la carrera 19 hasta la carrera 23.
- Sitios dispersos en los que se acumulan residuos producto de la actividad de recicladores, así como animales que rompen las bolsas de basura<sup>11</sup>.

**Deterioro de la malla verde:** los parques de zonas residenciales, sufren un proceso de deterioro secundario debido al uso inadecuado y frecuente por parte de la población, teniendo en cuenta que los espacios son reducidos<sup>12</sup>. Por su parte, el área de protección de la carrilera del ferrocarril se encuentra abandonada en cuanto a su mantenimiento vial y de prados, lo que ha favorecido su utilización como botadero de basura por parte de recolectores callejeros. En términos generales, el espacio verde de la localidad se asocia a zonas donde se botan residuos tanto domésticos como industriales, especialmente en los sectores aledaños a los barrios Ricaurte, Paloquemao y Samper Mendoza. Cabe agregar que la malla verde

de los antejardines de los barrios que fueron desarrollados como residenciales ha ido desapareciendo, como producto del cambio en el uso del suelo, al convertirse en zonas comerciales o de servicios.

### 3.3.2. Riesgos biológicos

#### 3.3.2.1. Riesgo biológico por artrópodos y roedores

En la localidad no existen focos de vectores como tal, pues debido a su tamaño éstos han podido ser controlados, a excepción de la plaza de mercado de Paloquemao, en la cual se presenta una gran infestación por ratas. El cementerio Central, por su parte, presenta infestación por un mosquito no identificado que tiene una presencia cíclica o estacionaria<sup>13</sup>. El resto de infestaciones se encuentran diseminadas, aunque en menor grado, por toda la localidad, especialmente en los caños de la Avenida Primera con carreras 28 a 30; el caño de la Avenida Sexta a la altura de la carrera 27 al occidente y los separadores de la Avenida Sexta y 19. Se presenta, además, infestación leve de ratas en los techos, especialmente en los barrios Veraguas, El Vergel, Santa Isabel, El Progreso, además de barrios con un avanzado proceso de deterioro como los son Voto Nacional, La Estanzuela, La Sabana y La Pepita. A su vez se presenta una notable infestación de pulgas en algunos sectores de la localidad, especialmente en inquilinatos y viviendas que presentan un alto grado de hacinamiento, así como en escuelas y archivos de muchas instituciones<sup>14</sup>.

#### 3.3.2.2. Riesgos químicos

Existen riegos químicos en la localidad que pueden clasificarse en cuatro grupos como sigue<sup>15</sup>:

- Riesgos inherentes a industrias manufactureras y al comercio; se trata fundamentalmente de pequeñas industrias de baterías, en las que el plomo y los ácidos representan un riesgo ocupacional. También existen talleres de pintura y metalmecánica, así como almacenes de productos agrícolas que expenden plaguicidas.
- En algunos depósitos de granos se detecta uso clandestino de flúor, acetato de sodio y guayaquil.

<sup>11</sup> Dama, Agendas Ambientales, 1994. Tomado de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, "Diagnóstico Social Situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires", 2001.

<sup>12</sup> *Op.cit.* Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, "Diagnóstico social situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires", 2001.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

- 
- Existen sitios focalizados de expendio de licor adulterado que requieren un mayor control por parte de las autoridades.
  - En algunos sectores, como “Cinco Huecos”, “la calle del Bronx”, bares, inquilinatos, zonas del Voto Nacional y residencias, se expende y consume todo tipo de sustancias psicoactivas, como basuco, marihuana y escopolamina.

Adicionalmente, se observa la existencia de una abundante presencia de talleres mecánicos, fijos o ambulantes, que depositan sus residuos líquidos sin ningún tratamiento previo en el sistema de alcantarillado o sobre la vía pública. Lo anterior ocurre principalmente en los barrios La Estanzuela (sector La Playa), Eduardo Santos, El Progreso y La Pepita. También se observa contaminación por plomo, la cual se origina en los talleres automotores, fábricas de pintura, gasolinerías, laminadores y consumidores de pegante<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

### **4.1. Desarrollo local**

La localidad de Los Mártires se encuentra actualmente regida por el Plan de Desarrollo Local “Mártires con transparencia en busca de la excelencia 2002-2004”, el cual fue aprobado mediante acuerdo local 04 de 2001 y tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Dentro de los objetivos específicos del plan se encuentran:

- Fortalecer el proceso de participación ciudadana como mecanismo de acercamiento y de interlocución de la comunidad y la administración local y distrital.
- Propender por la utilización de la mano de obra local en la ejecución de la inversión pública social como mecanismo de generación de empleo.
- Implementar los principios de justicia, equidad social y técnica en la inversión de los recursos locales, teniendo en cuenta su comportamiento histórico.
- Mejorar la seguridad de los habitantes de la localidad de Los Mártires.
- Vincular a todos los sectores de la localidad a procesos encaminados a mejorar la productividad.
- Generar procesos de sensibilización, solidaridad y convivencia que fortalezcan el sentido de pertenencia de sus habitantes por la localidad.
- Mejorar la cobertura de los servicios a la población vulnerable que habita en la localidad a través de acciones de complementariedad con las demás entidades distritales.
- Lograr la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios que ofrece la Alcaldía Local a los ciudadanos de Los Mártires.

### **4.2. Organización y estructura**

La localidad de Los Mártires, al igual que las otras localidades del Distrito Capital, está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional artículos 199 y 323 y en la ley 1.<sup>a</sup> de 1992. El alcalde local es designado por el alcalde mayor, que lo elige entre tres candidatos escogidos por la JAL. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Esta última, por su parte, contrata con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable” a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad. La Alcaldía Local de Los Mártires tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1.

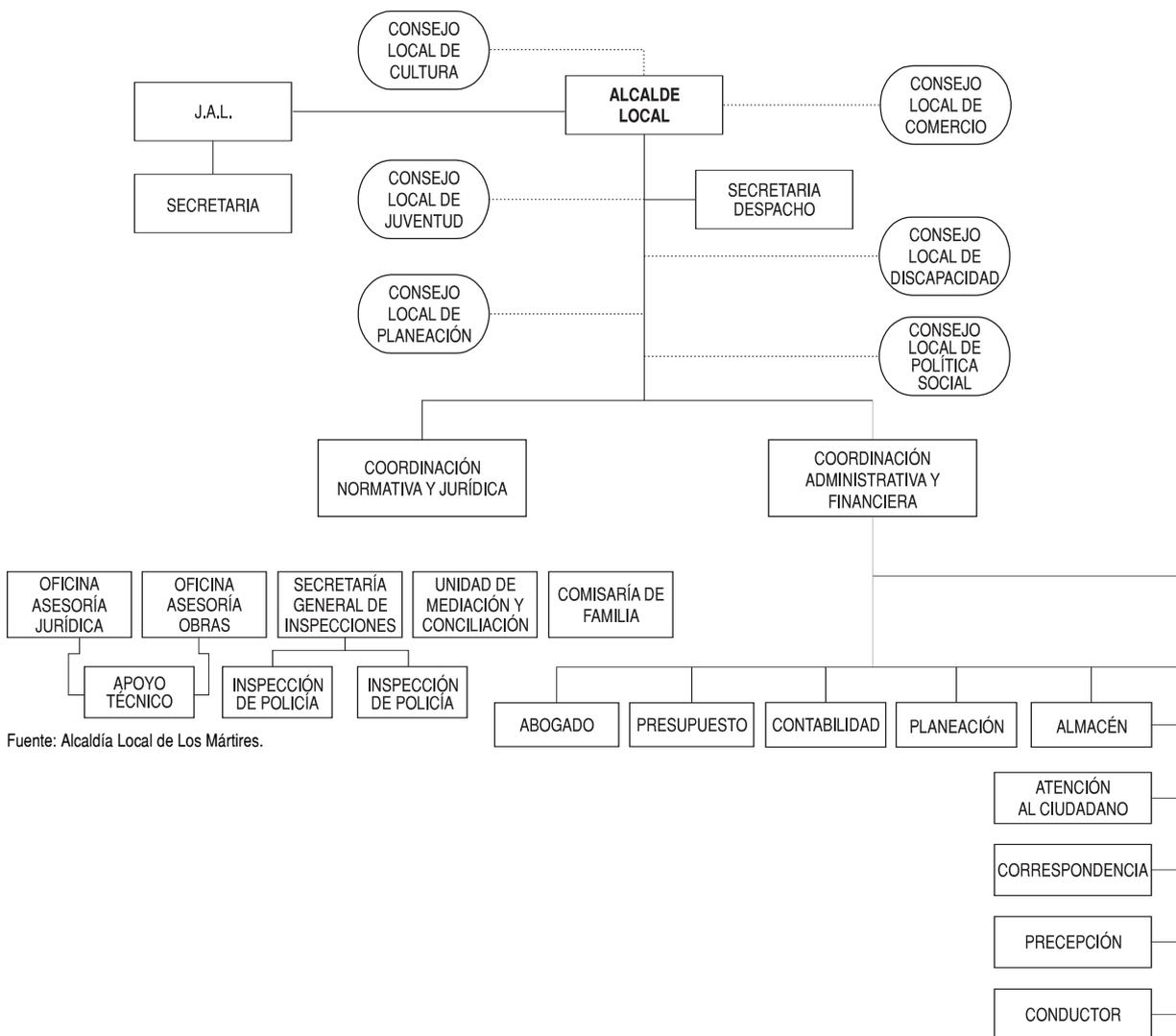
### **4.3. Junta Administradora Local–JAL**

La Junta Administradora Local–JAL es una corporación pública conformada por ediles elegidos popularmente para un periodo de tres años. En el caso de la localidad de Los Mártires, está conformada por 7 ediles que tienen como deber constitucional promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. Entre sus funciones se tienen las siguientes:

- Aprobar el Plan del Desarrollo Local: vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales.
- Presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales.

- Aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local.
- Promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos.
- Presentar al Consejo Distrital los proyectos de acuerdo relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor.
- Vigilar la ejecución de los contratos en la localidad.
- Promover las campañas necesarias para la protección y recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente en la localidad.
- Participar en la elaboración del plan general del Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas.
- Ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

**Figura 1. Organigrama administrativo de Los Mártires**



#### 4.4. Sistema local de planeación

El objetivo del sistema es garantizar la participación de la ciudadanía organizada en el proceso de planeación de las localidades, buscando una mayor

racionalidad y eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuir a su control social y fortalecer a los gobiernos locales dentro de una perspectiva democrática. Este sistema actúa en estrecha coordinación con el sistema de presupuesto y demás sistemas

existentes en el Distrito, así como con los organismos de vigilancia y control social con los que cuenta la ciudad<sup>17</sup>. El sistema de planeación local está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las Mesas de Trabajo o Junta de Delegados, las Comisiones de Trabajo y por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que adelantan acciones de desarrollo en la localidad.

El Consejo Local de Planeación, definido mediante el Acuerdo 13 de 2000, tiene naturaleza de ente consultivo, constituye la instancia de planeación en la localidad y está integrado por un representante de organizaciones como la Asociación de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia, Organizaciones Juveniles, Rectores de Establecimientos Educativos, Organizaciones de Comerciantes, Organizaciones de Industriales, Gerentes de establecimientos de salud pública local, Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones Ambientales con asiento en la respectiva localidad:

Sus funciones son: diagnosticar y priorizar las necesidades de la localidad, proponer alternativas de solución a las necesidades estructurales y sectoriales de la localidad, organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, ejercer el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local, evaluar los informes presentados por el Alcalde local y por último, formular recomendaciones sobre el contenido del Plan de Desarrollo Local. En aplicación del Acuerdo 13 de 2000, mediante acuerdo 001 de 2001, se conformó el Consejo de Planeación Local de los Mártires, integrado por 12 miembros.

## **4.5. Mecanismos de participación ciudadana en Los Mártires**

### **4.5.1. Encuentros Ciudadanos en Los Mártires**

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración

Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son, entonces, un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Se considera, además, que los Encuentros Ciudadanos generan una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos y gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos. De esta forma, los Encuentros Ciudadanos tienen como fin fortalecer las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo, y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciuda-

<sup>17</sup> Acuerdo 13 de 2000.

dana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”<sup>18</sup> y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde y la Junta Administradora Local<sup>19</sup>.

Para el caso específico de la localidad, se encuentra que aunque en un principio este componente de participación ciudadana le representó a la comunidad y a la administración local dificultades para el desarrollo del proceso, toda vez que por parte de la oficina de Planeación Local no existía claridad en relación con lo propuesto en dicho Decreto<sup>20</sup>, en años más recientes se ha hecho un uso adecuado de este mecanismo de participación ciudadana.

Lo anterior puede observarse, por ejemplo, a través del ciclo de encuentros ciudadanos como espacio de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2002–2004, el cual fue instalado el día 16 de Marzo de 2001 y culminó el 1 de junio del mismo año, con la presentación del documento de propuesta del Plan de Desarrollo Local por parte del Consejo de Planeación Local. El trabajo de los encuentros ciudadanos se desarrolló a partir de la conformación de comisiones de trabajo integradas por sector. En cada una de ellas se conformó un listado de las problemáticas del sector y posteriormente se identificaron los problemas por objetivo de Plan de Desarrollo Distrital, para luego perfilar la construcción de alternativas para cada problema identificado y por último se preparó el informe final<sup>21</sup>.

## 4.5.2. Organización social y comunitaria

### 4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la parti-

cipación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad. Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”<sup>22</sup>.

A junio 13 de 2003 Los Mártires fue la tercera localidad con menor número de JAC y Consejos Comunales elegidos; para el mismo periodo la localidad contaba con el 0,9% de las Juntas de Acción Comunal y con sólo 0,7% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 10).

### Cuadro 10. JAC y Consejos Comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Los Mártires	14	1
<b>Total Bogotá</b>	<b>1615</b>	<b>149</b>

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

### 4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

En 2003 el Departamento de Acción Comunal Distrital (DAACD) realizó un estudio tendiente a conocer el

<sup>18</sup> Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

<sup>19</sup> Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

<sup>20</sup> Op. Cit. Universidad Nacional, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Diagnóstico Local «Los Mártires», 2001.

<sup>21</sup> *Ibid*

<sup>22</sup> Óscar Alfonso, Noriko Hataya y Samuel Jaramillo, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá: Bogotá–Tokio”, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D.C., 1997.

comportamiento de las organizaciones voluntarias frente a su capacidad de vincular ciudadanos, así como su presencia y trabajo articulado en las localidades y en la ciudad<sup>23</sup>.

Este trabajo abordó las organizaciones de la sociedad civil desde dos puntos de vista: la Densidad y la Articulación. La Densidad mide el grado de pertenencia a una organización voluntaria secular, es decir no religiosa; mientras que la Articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan del bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de planeación local, se habla de Articulación vertical; y si la organización hace parte de una estructura de organizaciones semejantes, se denomina Articulación horizontal.

A continuación se presentan los resultados más relevantes para la localidad de Los Mártires, mostrados por este estudio:

**Densidad:** Las localidades con mayores niveles de pertenencia son las de Chapinero (75,3%) y Usaquén (59,7%), mientras que las de menor nivel son San Cristóbal (24,5%) y Rafael Uribe (22,9%). Los Mártires se encuentra en el séptimo lugar en densidad, con 49,7%, que es ligeramente superior al promedio de todas las localidades, que se encuentra en 42,2%.

**Articulación:** La localidad de Los Mártires presenta bajos niveles tanto en articulación vertical como horizontal. Junto a las localidades de Kennedy y La Candelaria presenta los más bajos niveles de articulación vertical y sólo supera a las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda y Santa Fe en cuanto a niveles de articulación horizontal se refiere.

**Planeación local:** Existen localidades como Usme, Tunjuelito y Teusaquillo que han tenido procesos continuados de participación de sus organizaciones sociales en la planeación local. Por el contrario, localidades como Los Mártires y La Candelaria presentan baja participación de sus organizaciones en este proceso. La localidad de Los Mártires ocupa el lugar 15 en número de organizaciones que han participado permanentemente, y es la segunda localidad con mayor número de organizaciones que nunca han

participado en el proceso de planeación local, lo que en términos generales muestra a Los Mártires como una de las localidades con menor participación en el proceso de planeación local.

### 4.5.3. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Estos últimos incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver equitativamente los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En septiembre de 2003 Bogotá eligió por primera vez a 110 jueces de paz y 22 jueces de reconsideración. La Secretaría de Gobierno Distrital considera que “estos jueces jugarán un importante papel en materia de convivencia ciudadana por sus vínculos afectivos con todas las personas de su entorno y porque deberán ser conocedores de los valores, principios y práctica generalmente aceptadas en su medio

<sup>23</sup> Departamento Administrativo de Acción Comunal-DAACD, Sudarsky, Jhon. “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”. Publicado en acción conjunta, número 25, julio de 2003.

y ser además respetuosos de la Constitución y la ley”<sup>24</sup>. Los jueces de paz serán elegidos por votación popular para un periodo de 5 años; se considera que la jurisdicción de paz es un instrumento para acercar la justicia al ciudadano común, sin la exigencia de abogados y formalidades especiales, en el que el juez de paz juzga en conciencia y equidad sin entrar en contradicciones con la Constitución o con la ley, teniendo a favor que para acudir a él basta con que las dos partes así lo convengan. Estos jueces sólo pueden conocer conflictos que traten asuntos que puedan ser resueltos en un proceso de transacción, conciliación o disenso, que no superen 100 salarios mínimos legales vigentes en su monto total y que no tengan competencia para conocer las acciones constitucionales contencioso-administrativas y civiles sobre la capacidad del Estado o de los ciudadanos, salvo el reconocimiento voluntario de hijos extramatrimoniales.

Por tanto, tal y como lo anota la Secretaría de Gobierno, “la justicia de paz puede contribuir a la resolución pacífica de los conflictos a partir de la participación ciudadana, afianzando en cada habitante de Bogotá los propósitos de autorregulación y corresponsabilidad”<sup>25</sup>.

En el cuadro 11 se registran los once Distritos conformados y el número de Círculos de Paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá. La localidad de Los Mártires, en conjunto con las localidades de Santa Fe, La Candelaria y San Cristóbal, conforma un Distrito de Paz y posee un Círculo de Paz.

## Cuadro 11. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

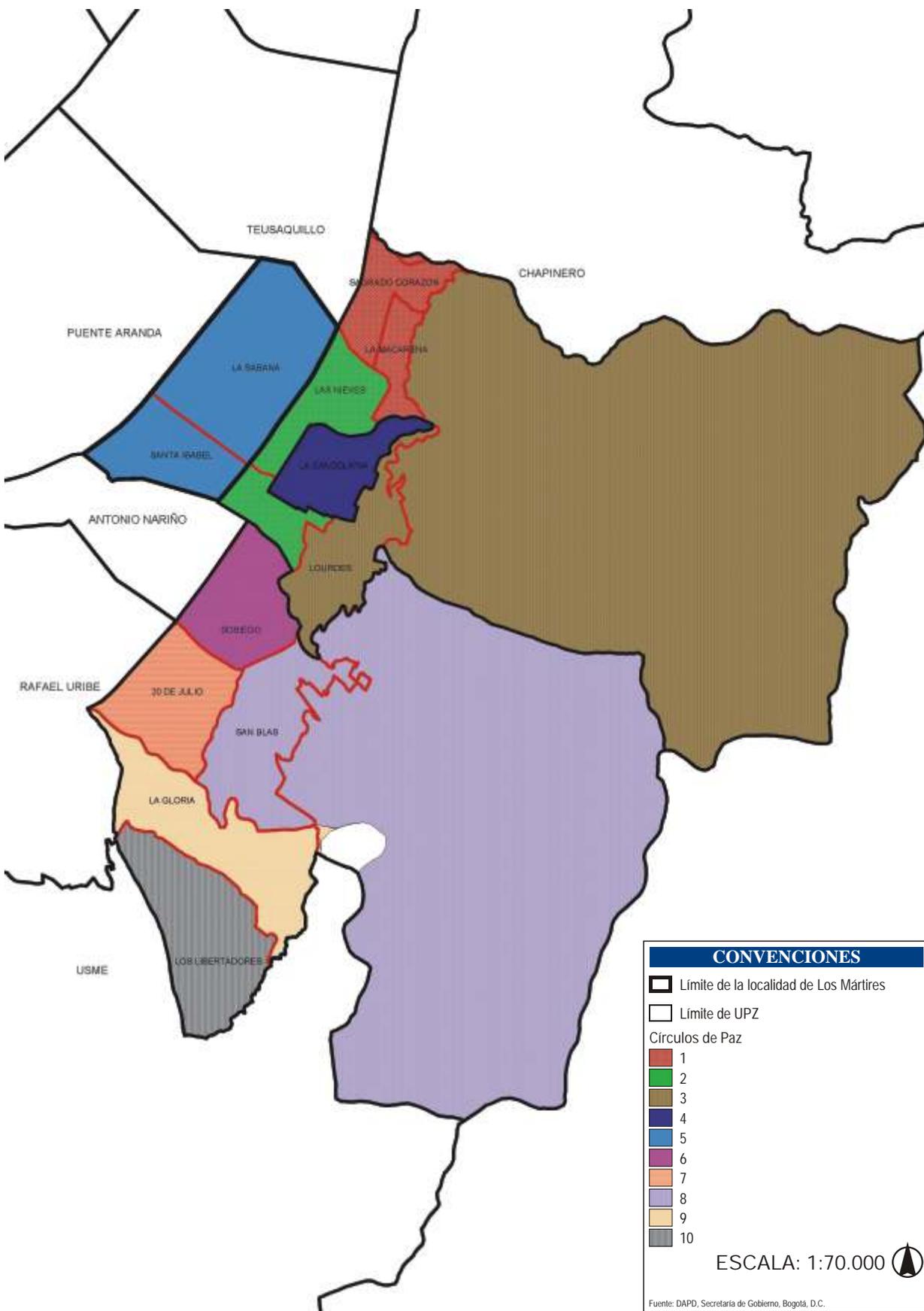
Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero	Chapinero	3
Barrios Unidos, Teusaquillo	Barrios Unidos Teusaquillo	3 4
Engativá	Engativá	10
<b>Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal</b>	Santa Fe La Candelaria <b>Los Mártires</b> San Cristóbal	3 1 1 5
Fontibón y Puente Aranda	Fontibón Puente Aranda	6 4
Antonio Nariño, Rafael Uribe y Tunjuelito	Antonio Nariño Rafael Uribe Tunjuelito	2 6 2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y Sumapaz	Usme Sumapaz	9 1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

En el Anexo 3 y en el plano 10 aparece el Círculo de Paz dentro de cuya jurisdicción está la localidad, con sus barrios, y el Distrito de Paz conformado por las localidades ya mencionadas.

<sup>24</sup> Secretaría de Gobierno, Alcaldía Mayor de Bogotá, Boletín “Vive Bogotá Viva” Edición No. 5 Bogotá, D.C., 2003

<sup>25</sup> *Ibid.*



### 5.1. Población de la localidad de Los Mártires 2002

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, lo que refleja con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

Las proyecciones de población residente para el 2002, que se presentan a continuación (cuadro 12), son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997. Los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 para Bogotá, D.C. y sus localidades fueron publicados por el Dane. Se realizó un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año tras año. En 2002 se estima una población de 95.541 habitantes para Los Mártires, que representan el 1,44% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002, están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

### Cuadro 18. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada (ha)	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
<b>Los Mártires</b>	<b>636,08</b>	<b>95.541</b>	<b>1,44</b>	<b>150</b>
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
<b>Total</b>	<b>34.112,41</b>	<b>6.635.960</b>	<b>100,00</b>	<b>195</b>

Nota: estas proyecciones poblacionales se encuentran actualmente en revisión.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La composición de la población residente de Los Mártires, clasificada por edad, muestra una localidad con una población eminentemente joven, donde el 24,9% es menor de 15 años y un 7,1% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 76.918 personas, que corresponden al 80,5% de la población local; la composición clasificada por género muestra que el 47,3% son hombres y el 52,7% son mujeres (cuadro 13).

### Cuadro 13. Población clasificada por edad y género. Los Mártires, 2002

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	23.817	11.956	11.861
	15 – 64	66.231	30.838	35.393
	Mayores de 64 años	5.493	2.433	3.060
<b>Total</b>		<b>95.541</b>	<b>45.227</b>	<b>50.314</b>
Fuerza laboral	PET 12 años y más	76.918	35.825	41.092

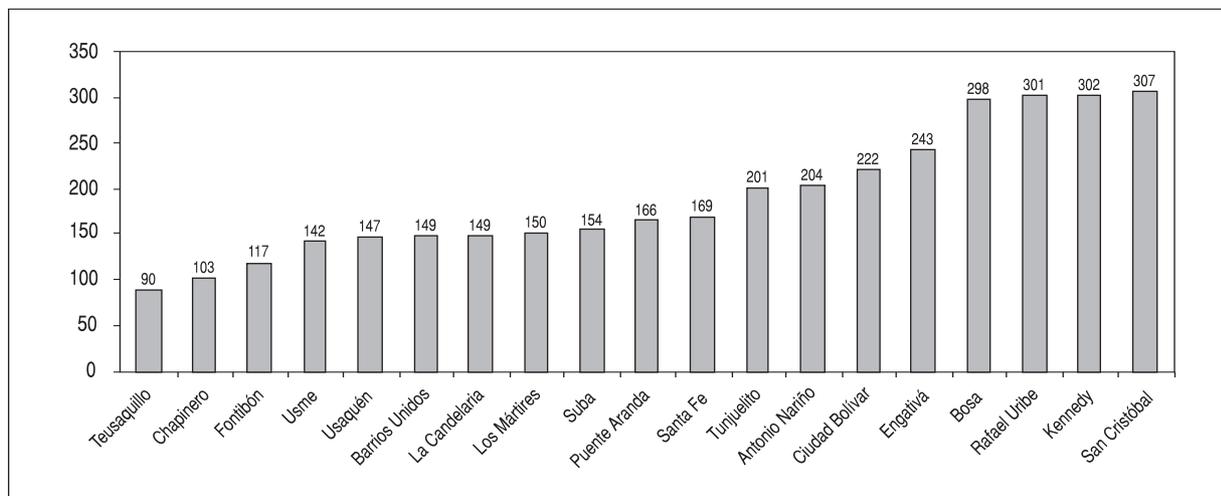
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

## 5.2. Densidad de población

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso al número de personas por hectárea. El gráfico 2 presenta las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Ca-

pital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Los Mártires, que tiene un total de 636 ha urbanizadas, presenta una densidad de 150 hab./ha. Esta densidad es la octava más baja entre las localidades de la ciudad, y está por debajo del promedio distrital de 195 hab./ha, como se muestra en el cuadro 13.

**Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002**



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 14 presenta la población residente estimada, el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Los Mártires para el 2002. La UPZ La Sabana concentra la mayor cantidad de habitantes, con un total de 52.682 que corresponden al 55,15% de la población de la localidad y presenta una densidad de 120 habitantes por hectárea. La UPZ

Santa Isabel, con un total de 42.859 habitantes, y un área urbanizada de 197,4 ha, presenta un indicador de densidad de 217 habitantes por hectárea, que es muy superior al de la UPZ La Sabana.

Las UPZ La Sabana tiene 15,1 ha de suelo sin desarrollar, mientras que la UPZ Santa Isabel tiene sólo 3,4 ha.

**Cuadro 14. Población y densidad por UPZ. Los Mártires, 2002**

UPZ	Población 2002	% <sup>1</sup>	Total (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Áreas Protegidas (ha)	Suelo Urbanizado (ha)	Densidad suelo Urbanizado
Santa Isabel	42.859	44,85	200,8	3,36	7,83	197,44	217
La Sabana	52.682	55,15	453,78	15,14	1,00	438,64	120
<b>Total</b>	<b>95.541</b>	<b>100,00</b>	<b>654,58</b>	<b>18,50</b>	<b>8,83</b>	<b>636,08</b>	<b>150</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2001.

## 5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de los servicios sociales; éstas

se presentan en el cuadro 15. El 22,1% de la población local (21.165 hab.) es demandante potencial de servicios educativos; el grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 3,3% de

la población local, demanda potencialmente cupos en jardines de bienestar social y de grado cero en las escuelas distritales; el grupo de menores que están entre los 7 y los 11 años (7.707 hab.) requiere potencialmente cupos de educación primaria; el 10,8% de la población local es demandante potencial de cupos en establecimientos de educación secundaria, y el 14,5% puede llegar a necesitar cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior. Lo anterior bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

**Cuadro 15. Agrupación por edad y género de población demandante de servicios sociales. Los Mártires, 2002**

Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Educación	5 - 6	3.156	1.591	1.565
	7 - 11	7.707	3.862	3.845
	12 - 17	10.288	4.865	5.423
	18 - 24	13.821	6.383	7.438
	<b>Total</b>	<b>21.165</b>	<b>16.701</b>	<b>18.271</b>
Salud	Menores de 1 año	1.411	686	725
	1 - 4	6.350	3.264	3.086
	5 - 14	16.056	8.007	8.049
	15 - 44	51.213	23.763	27.450
	45 - 59	12.042	5.648	6.394
	60 años y más	8.469	3860	4.609
<b>Total</b>	<b>95.541</b>	<b>45.228</b>	<b>50.313</b>	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La totalidad de la población demanda potencialmente los servicios de salud, y la demanda específica depende de las necesidades según los grupos de edad; el 1,5% de los habitantes son niños menores de 1 año y el 6,6% son niños entre 1 y 4 años de edad; a estos dos grupos de población deben estar dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 16,8% son personas entre los 5 y 14 años; el 53,6% a la población que está entre los 15 y los 45 años y el 12,6% son personas entre 45 y 59 años; la población de 60 años y más (8.469 hab.) requiere servicios especializados de salud y bienestar.

## 5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"<sup>26</sup>. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares. Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar. El cuadro 16 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2002 en Bogotá, D.C. y sus localidades. Los Mártires tuvo una relación de 1,4 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar, que se encuentra cerca del promedio de la ciudad.

**Cuadro 16. Viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
<b>Los Mártires</b>	<b>95.541</b>	<b>25.841</b>	<b>18.110</b>	<b>3,70</b>	<b>1,43</b>
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
<b>Total</b>	<b>6.635.960</b>	<b>1.783.670</b>	<b>1.205.446</b>	<b>3,72</b>	<b>1,48</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

<sup>26</sup> Dane.

El cuadro 17 presenta las estimaciones de población, hogares y vivienda para las UPZ de Los Mártires. Las dos UPZ de la localidad presentan relaciones de hogares por vivienda muy similares, con una ligera superioridad de Santa Isabel (1,47). En cuanto al número de personas por hogar, Santa Isabel presenta 3,9 personas mientras que La Sabana muestra un indicador de 3,5 personas.

**Cuadro 17. Vivienda y hogares por UPZ 2002**

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Pers- nas/ Hogar	Hogares/ Vivienda
Santa Isabel	42.859	7.511	11.005	3,89	1,47
La Sabana	52.682	10.599	14.836	3,55	1,40
<b>Total</b>	<b>95.541</b>	<b>18.110</b>	<b>25.841</b>	<b>3,70</b>	<b>1,43</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

## 5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional, en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”<sup>27</sup>.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2000 y febrero de 2003, un 0,9% del total de familias desplazadas que llegaron a Bogotá se ubicaron en Los

Mártires, dejándola como la quinta localidad con menor recepción de población desplazada en la ciudad, por encima solamente de las localidades de Sumapaz (0%), Teusaquillo (0,6%), La Candelaria (0,6%) y Barrios Unidos (0,7%) (cuadro 18). Sin embargo, dentro del territorio de la localidad se encuentra la fundación Siglo XXI, que recibe población desplazada procedente principalmente de los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila, así como de la región de Urabá y de la ciudad de Pereira, ofreciendo un tiempo máximo de permanencia en el albergue de un mes<sup>28</sup>.

**Cuadro 18. Ubicación de familias desplazadas en Bogotá, D.C. Enero 2000- febrero 2003**

Localidad	No. familias	Part. (%) <sup>1/</sup>
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
<b>Los Mártires</b>	<b>97</b>	<b>0,9</b>
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
<b>Total</b>	<b>10.380</b>	<b>100,0</b>

\* Se refiere a las familias que no reportan ninguna localidad específica como lugar de residencia.

\*\* Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

<sup>1/</sup> Participación porcentual entre la cantidad de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá UTB.

<sup>27</sup> Veeduría Distrital “Vulnerabilidad Social en Bogotá, D.C.” Boletín vivir en Bogotá, edición No. 8, noviembre de 2002.

<sup>28</sup> Op. Cit. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Bogotá, Centro Zonal Mártires, «Diagnóstico Social Situacional y su constitución desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Localidad 14 Los Mártires», 2001.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>29</sup>, cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y 7,8% en 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)<sup>30</sup>, por su parte pasó de 84,4 en 1993, a 86,5 en 1997 y 89,6 en 2003. Sin embargo, la recesión y la desaceleración produjeron un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el rápido crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado. Debido a lo anterior, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se pasó de 32% de la población bajo la Línea de Pobreza en 1997 a 49,1% en 2003.

En este capítulo se cuantifica la población pobre en Los Mártires mediante tres metodologías que son: la estratificación socioeconómica, la caracterización socioeconómica según Sisben y el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas. A continuación se presentan los resultados para cada una de estas metodologías.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características.

Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas. Los municipios y Distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas. La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Nivel socioeconómico bajo-bajo
Estrato 2:	Nivel socioeconómico bajo
Estrato 3:	Nivel socioeconómico medio-bajo
Estrato 4:	Nivel socioeconómico medio
Estrato 5:	Nivel socioeconómico medio-alto
Estrato 6:	Nivel socioeconómico alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Como se aprecia en el cuadro 19, un 5,4% de la población de Los Mártires habita viviendas pertenecientes al estrato 2, el 89,4% lo hace en viviendas de estrato 3, y el 4,6% en el estrato 4, con lo cual el 5,4% de la población de Los Mártires, que habita en el estrato 2, sería catalogada como pobre según esta metodología (plano 12).

<sup>29</sup> Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes.

<sup>30</sup> El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto.

## Cuadro 19. Población según estrato socioeconómico. Los Mártires, 2002

	Estrato				Total
	No Resid.	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	
Población	510	5.185	85.405	4.441	95.541
Viviendas	125	785	16.204	871	17.985
Hogares	140	1.443	23.521	737	25.841
Manzanas	81	33	571	4	689

Nota: En la localidad de Los Mártires no existen los estratos 1, 5 y 6.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social: Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica, según la encuesta del Sisben<sup>31</sup>, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Los Mártires 1.291 habitantes están clasificados en el nivel I del Sisben, cifra que corresponde a un 1,4% del total de habitantes proyectados para la localidad en el 2003. Para el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 26,7%, lo que la clasifica en un nivel intermedio ubicándose como la novena localidad con mayor nivel de pobreza según Sisben<sup>32</sup> (cuadro 20).

## Cuadro 20. Población encuestada por Sisben, niveles I y II, 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas <sup>1/</sup>	% Total población	No. de personas <sup>2/</sup>	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Los Mártires	1.291	1,35	25.463	26,65	26.754	28,00
Total Bogotá D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

<sup>1/</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

<sup>2/</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

\* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características<sup>33</sup>:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: en este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de heces.
- Hogares en hacinamiento crítico: son los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más

de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente.

- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente pro-

<sup>31</sup> El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) **Factor vivienda**, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) **Factor servicios**, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) **Factor capital humano y seguridad social**, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) **Factor demográfico e ingresos**, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

<sup>32</sup> Para esta clasificación no se incluye la localidad rural de Sumapaz.

<sup>33</sup> Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares, ni las que tienen vivienda.

ductiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no cuenta con más de dos años de educación primaria aprobados.

- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características antes descritas.

Como se observa en el cuadro 21, según el indicador NBI, Los Mártires tiene la quinta menor población en situación de pobreza dentro de las veinte localidades del Distrito, con un total de 5.166 personas en esta condición. El porcentaje de población viviendo en pobreza con relación al total de su población es de 5,1%, mientras para Bogotá esta proporción es de 7,8%. El porcentaje de población viviendo en situación de miseria es de 0,6%, que está por debajo del promedio de la ciudad (1,1%) y ubica a la localidad en el puesto 10 dentro de las localidades del Distrito.

**Cuadro 21. Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 2003**

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
<b>Los Mártires</b>	<b>101.755</b>	<b>5.166</b>	<b>5,1</b>	<b>586</b>	<b>0,6</b>
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
<b>Total</b>	<b>6.861.499</b>	<b>536.278</b>	<b>7,8</b>	<b>77.182</b>	<b>1,1</b>

\* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003. Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

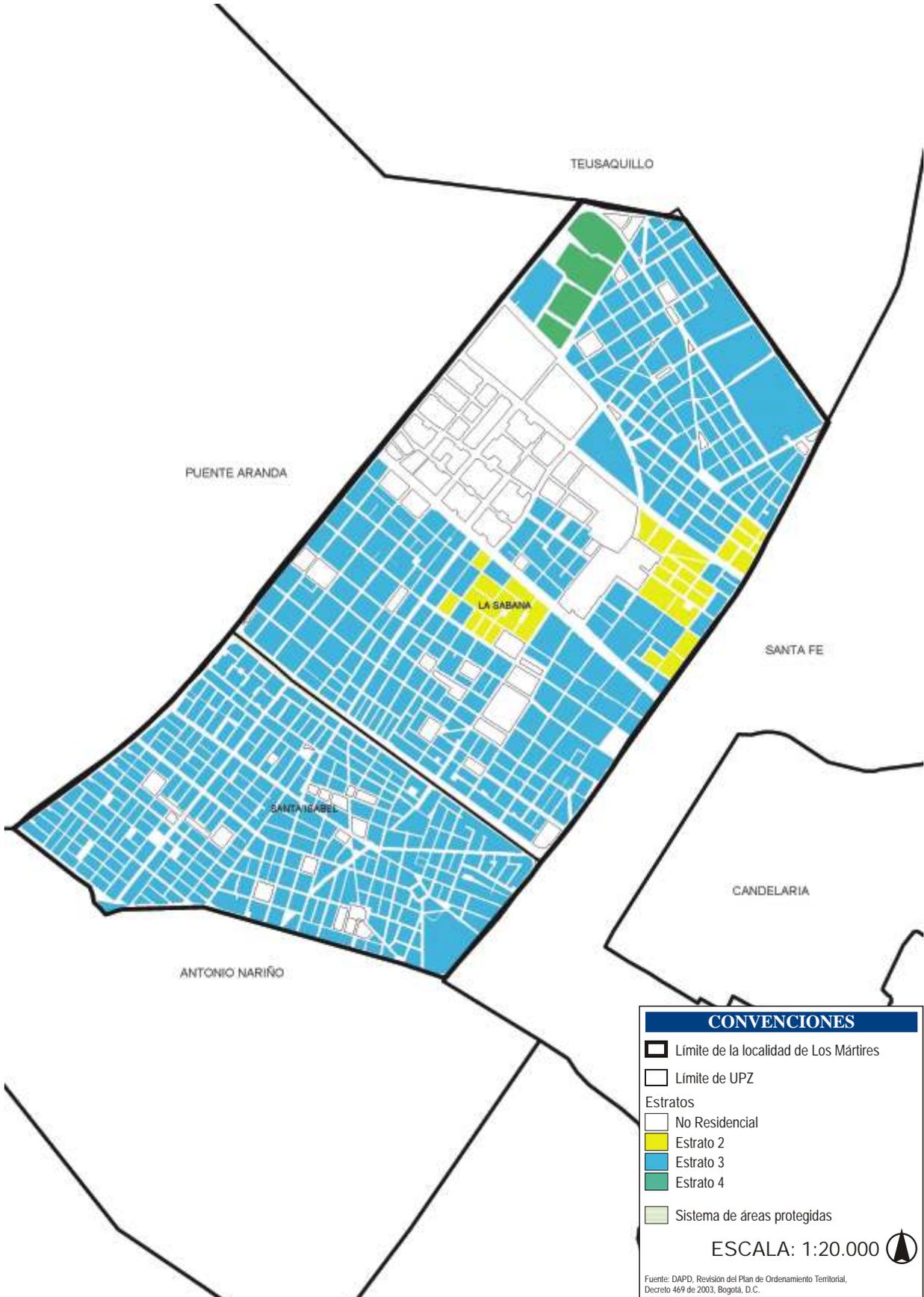
Se estima que en el periodo comprendido entre 2001 y 2003, se presentó una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador; el Distrito disminuyó 5 puntos porcentuales, pasando de 13,4% a 7,8% durante el periodo, en la localidad esta reducción fue de 3 puntos porcentuales, al pasar de 8,1% de población en pobreza en 2001<sup>34</sup> a 5,1% en 2003. La población en condición de miseria en la localidad disminuyó 0,5 puntos porcentuales para ese mismo periodo (1,1 en 2001 a 0,6 en 2003).

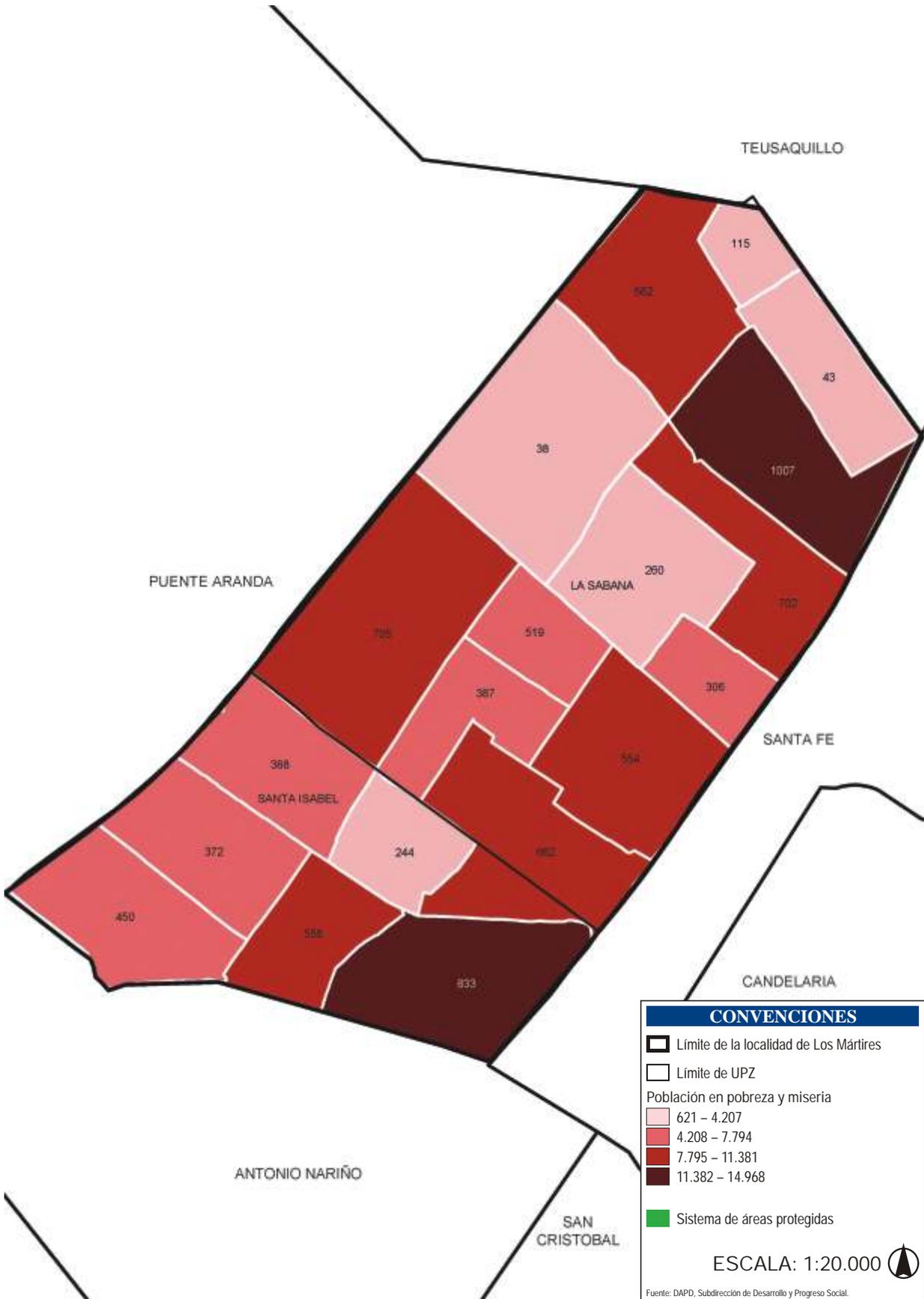
En el plano 12 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001<sup>35</sup>.

En conclusión, Los Mártires se ubica en un rango medio entre las localidades con mayor concentración de pobreza del Distrito, ya que si bien, la mayoría de su población se cataloga dentro del estrato 3 (medio bajo), y por lo tanto no se encuentran en condición de pobreza, existen algunos sectores de la localidad en los que se ubican personas en condiciones de pobreza e incluso miseria, lo que eleva el valor de los indicadores. Lo anterior señala la necesidad de hacer un monitoreo permanente a la situación socioeconómica de los habitantes de la localidad, dada su vulnerabilidad a la pobreza ante cambios bruscos en la situación económica del país y la ciudad.

<sup>34</sup> Para 2001 esta cifra de población en pobreza corresponde a una proyección de población.

<sup>35</sup> Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las de NBI 2003, provenientes de la ECV, no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, censo de población y vivienda 1993. DABS; Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá, D.C. 1997 y DAPD, subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.





\*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones) se puede ver, a partir de los registros mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1999<sup>36</sup>, que los activos de la localidad están concentrados mayoritariamente en el sector Comercio, restaurantes y hoteles, con una participación del 45,1%, seguido por el sector Industrial con un 28,4%, Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, con el 14%, Servicios comunitarios, sociales y personales con una participación de 5,6% y el sector Transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 3,3%. Los demás sectores participan con cerca de 4% del total de activos.

Al comparar la concentración de activos por localidades, se encuentra que Los Mártires ocupa el puesto 11 dentro de las localidades urbanas del Distrito según volumen de activos, con una participación de 0,85% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad (cuadro 22).

### Cuadro 22. Estructura empresarial de Los Mártires, 1999

Rama de actividad CIIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje %
1 - Sector Agropecuario	17.921,84	1,13
2 - Sector Minero	9.646,41	0,61
3 - Sector Industrial	449.496,06	28,42
4 - Electricidad Gas y Agua	728,51	0,05
5 - Sector de la Construcción	14.714,34	0,93
6 - Comercio , Restaurantes y Hoteles	713.853,04	45,13
7 - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	52.499,41	3,32
8 - Servicios Financieros, Inmobiliarios y Empresariales	222.865,84	14,09
9 - Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	89.883,02	5,68
0 - No clasificado	10.092,27	0,64
<b>Total</b>	<b>1.581.700,75</b>	<b>100,00</b>

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: DAPD, Dane, cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el sector industrial ha encontrado en la localidad de Los Mártires un punto importante de concentración. Según el documento “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares a la del anillo de innovación”, el potencial industrial de la localidad “hace pensar en la existencia de *clusters* industriales para lo cual es recomendable fortalecer estas áreas con centros de investigación y desarrollo y laboratorios que respondan a las necesidades industriales y generen el vínculo universidad-empresa”<sup>37</sup>.

Según su concentración de activos, la localidad se ubica en un cuarto nivel de jerarquía, lo que implica que posee un nivel de concentración de pequeñas empresas, las cuales son significativas en número pero no en la proporción de activos.

Las principales empresas de la localidad son: Oxígenos de Colombia S.A., Compañía Cortadora de Metales–Cortametales Ltda., Servicios Automotrices–Serauto Ltda., Ferretería Reina S.A. y Líquido Carbónico Colombiana S.A.

El número y la tasa de ocupados y desocupados residentes en la localidad durante 2003, se observa en el cuadro 23. La tasa de ocupación en Los Mártires es del 54,5%, cifra ligeramente inferior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desempleo de Los Mártires es de 11,7%, cifra también inferior al nivel promedio del Distrito (13,1%), lo que ubica a la localidad en un nivel intermedio de desempleo dentro de la ciudad; sin embargo, una tasa de dos dígitos justifica la promoción de políticas locales que contribuyan a mejorar la situación de empleo en la localidad.

<sup>36</sup> DAPD, «Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares a la del anillo de innovación» 2001.

<sup>37</sup> *Ibid.*

### Cuadro 23. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación <sup>1)</sup>	Desocupados	Tasa de desempleo <sup>2)</sup>
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
<b>Los Mártires</b>	<b>44.846</b>	<b>54,53</b>	<b>5.941</b>	<b>11,70</b>
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
<b>Total</b>	<b>2.992.419</b>	<b>55,08</b>	<b>451.385</b>	<b>13,11</b>

<sup>1)</sup>La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)\*100.

<sup>2)</sup>La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)\*100.

Fuente: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

En lo referente a ocupados por rama de actividad económica en la localidad (cuadro 23), según la Encuesta Nacional de Hogares-ENH, la mayor fuente de empleo para los habitantes de la localidad son los servicios comunitarios, sociales y personales con un 28,1%, seguidos por el comercio, restaurantes y hoteles con una participación del 27,4% dentro del total de ocupados, el sector industrial (17,4%) y los servicios financieros, inmobiliarios y a empresas con una participación del 11,5%.

### Cuadro 24. Ocupados por rama de actividad de Los Mártires, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	3.329	1,06
3 - Sector industrial	54.915	17,49
4 - Electricidad, gas y agua	1.632	0,52
5 - Sector de la construcción	12.632	4,02
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	86.042	27,41
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	29.833	9,50
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	36.302	11,56
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	88.417	28,17
0 - No clasificado	809	0,26
<b>Total</b>	<b>313.911</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dane, ENH.

## 8.1. Educación

### 8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior<sup>38</sup>.

Como aparece en el cuadro 25 y en el plano 13, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la SED, en 2001 Los Mártires contaba con 11 colegios oficiales y 61 colegios no oficiales, concentrando el 1,6% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis de la cantidad de instituciones educativas de 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial<sup>39</sup>, que determinaron la integración de instituciones educativas oficiales. Así, para 2002 Los Mártires contaba con 8 instituciones oficiales, concentrando el 2,1% de las instituciones educativas oficiales del Distrito, y 56 instituciones no oficiales. El número de instituciones oficiales en la localidad se mantuvo constante para 2003, mientras que los establecimientos no oficiales disminuyeron en tres, pasando a 53.

**Cuadro 25. Equipamientos educativos. Los Mártires, 2001-2003**

Tipo de establecimiento	2001			2002			2003		
	Distrito	Los Mártires	%	Distrito	Los Mártires	%	Distrito	Los Mártires	%
<b>A. Establecimientos oficiales</b>	<b>688</b>	<b>11</b>	<b>1,60</b>	<b>385</b>	<b>8</b>	<b>2,08</b>	<b>386</b>	<b>8</b>	<b>2,07</b>
Administrados por la SED	666	11	1,65	363	8	2,20	363	8	2,20
Administrados en concesión	22	0	0,00	22	0	0,00	23	0	0,00
<b>B. Establecimientos no Oficiales</b>	<b>2.924</b>	<b>61</b>	<b>2,09</b>	<b>2.648</b>	<b>56</b>	<b>2,11</b>	<b>2.549</b>	<b>53</b>	<b>2,08</b>
<b>Total</b>	<b>3.612</b>	<b>72</b>	<b>1,99</b>	<b>3.033</b>	<b>64</b>	<b>2,11</b>	<b>2.935</b>	<b>61</b>	<b>2,08</b>

Fuente: SED.

### 8.1.2. Docentes

Hasta julio de 2003 las instituciones educativas oficiales de Los Mártires contaban con 511 docentes y 40 directivos docentes, concentrando el 2,1% del personal docente del Distrito (cuadro 26).

629.238 a 860.859 durante ese periodo, al tiempo que la matrícula de Los Mártires creció un 15,3%, pasando de 11.978 en 1998 a 13.810 en 2003, que equivale al 1,6% de la matrícula oficial de la ciudad (cuadro 27).

### 8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito, presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, pasando de

<sup>38</sup> DAPD, POT Decreto No 619 del 2000.

<sup>39</sup> El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos DANE de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código DANE de una de las instituciones integradas, de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y de la comunidad educativa. Aunque la cantidad de instituciones varíe la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

**Cuadro 26. Recurso docente oficial. Bogotá y Los Mártires, 2003<sup>1</sup>**

Localidad	Docentes <sup>1</sup>		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. %	Número	Part. %	Número	Part. %
Los Mártires	511	2,10	40	2,10	551	2,10
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

<sup>1</sup> Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

**Cuadro 27. Matrícula según sector. Bogotá, D.C. y Los Mártires, 1998 a 2003**

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Localidad de Los Mártires</b>	Total oficial	11.978	13.323	13.492	14.142	13.958	13.810
	Instituciones oficiales	11.303	12.665	12.922	13.642	13.791	13.705
	Subsidios	675	658	570	500	167	105
<b>Total Distrito</b>	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
<b>Participación Los Mártires Distrito</b>	Total oficial (%)	1,9	2,0	1,9	1,8	1,7	1,6
	Instituciones oficiales (%)	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,8
	Subsidios (%)	1,2	1,0	0,8	0,6	0,2	0,1

Nota: El cálculo de la matrícula oficial incluye la matrícula de los establecimientos de educación formal regular, educación especial y educación de adultos; la matrícula subsidiada se refiere a los colegios en concesión.

Fuente y cálculos: SED, Subdirección de Análisis Sectorial, con base en el sistema de matrícula.

De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Los Mártires ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y subsidios a través de convenios con instituciones privadas. Los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito: el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y en otras, exceso de oferta. Así mismo, al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva, medida por el número de solicitudes, y no cuentan con oferta, oficial y privada, suficiente para atenderla.

Con el fin de subsanar los desfases entre la ubicación de la oferta y la demanda, Los Mártires, en su condición de localidad superávitaria, atiende 512 niños y jóvenes provenientes de la localidad de Bosa, mediante la asignación de 15 rutas de transporte escolar.

Este servicio de transporte escolar se ofrece para garantizar el acceso al servicio educativo oficial y la permanencia de los estudiantes en el sistema, enmarcado específicamente en la estrategia de Cobertura del Plan de Desarrollo 2001-2004 y es proporcionado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en la Resolución 044 del 9 de enero de 2003<sup>40</sup>.

Comparando la oferta oficial de Los Mártires con la PEE de estrato 2, población objetivo, se observa que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población; no obstante, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. Al considerar la PEE en estrato 2 y 3 de la localidad se observa que la cobertura alcanza el 68,9% (cuadro 28).

<sup>40</sup> En esta resolución se establece que el servicio será proporcionado a los niños y jóvenes de los niveles de educación preescolar y básica (grados de 0 a 9<sup>º</sup>), prioritariamente de los estratos 1 y 2, que se encuentren matriculados en establecimientos educativos oficiales ubicados fuera de su localidad y como mínimo a 2 kilómetros de distancia de su residencia.

### Cuadro 28. Matrícula oficial 2003 Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3. Los Mártires

Matrícula 2003	PEE Estrato 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 2	Matrícula/ PEE Est. 2 y 3
13.810	1.148	18.906	1202,5%	68,9%

Fuente: SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Los Mártires representaron el 1,9% (2.834 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 796 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales.

En el interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el

51% de los inscritos son, en su orden: Eduardo Santos, Santa Fe, La Estanzuela, La Favorita y El Vergel.

#### 8.1.4. Eficiencia interna

En términos generales, entre 1998 y 2001 las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo superiores a las registradas en el Distrito en su conjunto y a las de las instituciones no oficiales. Durante el mismo periodo, la tasa de deserción en las instituciones no oficiales pasó de 2,6 a 2,5. En 2002, tanto la tasa de reprobación como la de deserción en instituciones oficiales de la localidad disminuyeron considerablemente, pasando la tasa de reprobación de 14,5 en 2001 a 3,5 en 2002, y la de deserción de 5,1 a 3,6 (cuadro 29).

### Cuadro 29. Eficiencia interna en establecimientos educativos. Los Mártires 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción <sup>1/</sup>				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Los Mártires	83,0	85,4	79,3	80,5	93,0	12,6	10,0	15,1	14,5	3,5	4,4	4,7	5,7	5,1	3,6
No Oficial Los Mártires	91,1	93,1	92,7	93,6	94,6	6,3	4,3	4,3	3,8	3,0	2,6	2,6	3,0	2,5	2,4
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,4
No Oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,4	95,1	4,7	4,5	4,6	3,4	2,3	3,1	3,3	3,2	3,2	2,6

<sup>1/</sup> Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600.

#### 8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba cada dos años que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B. Los resultados desagregados para Los Mártires en primaria y secundaria se presentan a continuación.

En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron muy similares a los promedios generales registrados en el Distrito en su conjunto y superiores al sector no oficial. Los resultados tanto de las instituciones oficiales como de las no oficiales presentaron una dinámica mayor en el área de matemáticas (cuadro 30).

### Cuadro 30. Evaluación de competencias básicas. Resultados en primaria. Calendario A. Los Mártires, 1998-2002

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Los Mártires	General Distrito
1998	Oficial	187,1	157,0	172,1	165,8
	Privado	209,9	177,1	193,5	179,8
	Total	202,3	170,4	186,3	174,2
2000	Oficial	204,8	168,6	186,7	192,0
	Privado	217,8	176,1	196,9	195,0
	Total	211,2	172,3	191,7	193,3
2002	Oficial	233,9	218,2	226,0	226,3
	Privado	235,2	202,5	218,9	219,0
	Total	234,5	210,6	222,5	223,2
Incremento (%)*	Oficial	25,0	39,0	31,3	36,5
	Privado	12,1	14,3	13,1	21,8
	Total	15,9	23,6	19,4	28,1

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así: I = (cifra 2002 - cifra 1998) / cifra 1998.

Fuente: SED.

Como se ve en el cuadro 31, en secundaria los logros generales registrados en las instituciones oficiales de Los Mártires para 2001 fueron superiores al promedio del Distrito. Ambos sectores presentan entre 1999 y 2001 mejoramientos significativos en sus niveles de logro, especialmente en el área de lenguaje.

**Cuadro 31. Evaluación de competencias básicas. Resultados secundaria. Calendario A, Los Mártires, 1999-2001**

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Los Mártires	General Distrito
1999	Oficial	137,2	103,9	105,6	115,6	105,2
	Privado	139,1	95,9	108,0	114,4	116,0
	Total	138,1	100,3	106,7	115,0	110,4
2001	Oficial	165,2	104,3	111,2	126,9	119,8
	Privado	180,0	110,0	123,9	138,0	131,1
	Total	170,6	106,4	115,8	130,9	124,6
Incremento (%) <sup>*</sup>	Oficial	20,0	0,0	5,0	10,0	14,0
	Privado	29,0	15,0	15,0	21,0	13,0
	Total	24,0	6,0	9,0	14,0	13,0

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así:  $I = (cifra\ 2001 - cifra\ 1999) / cifra\ 1999$ .

Fuente: SED.

## 8.2. Salud

### 8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad, a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente<sup>41</sup>.

=Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente

existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS) que se encargan de afiliar al sistema a las personas de bajos recursos.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son las encargadas de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obediendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

### IPS del nivel I de atención

El nivel I se caracteriza por la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata-Cami. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado, compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado, compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención (UPA) que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado, compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta

<sup>41</sup> Secretaría Distrital de Salud, Área de análisis, programación y evaluación, Bogotá D.C., 2002.

externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.

- Cuarto grado, compuesto por un hospital de nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local<sup>42</sup>.

### IPS del nivel II de atención

Al nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos a los hospitales de nivel III, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia, como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente<sup>43</sup>.

### IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos), las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud<sup>44</sup>.

### Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 32, la localidad de Los Mártires cuenta con tres instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de nivel I de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales dos son Unidades Primarias de Atención en Salud (Upas), y una corresponde al Centro de Atención Médica Inmediata (Cami). En esta localidad también se localizan 120 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud.

En la localidad se encuentran tres hospitales de niveles II y III de atención, que son el hospital de la

Misericordia, la clínica San Pedro Claver y el hospital San José (plano 14).

### Cuadro 32. Unidades de nivel I de atención en salud por UPZ. Los Mártires, 2002

UPZ	Upas	Camis	Instituciones privadas
Santa Isabel	1	-	67
La Sabana	1	1	53
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>120</b>

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

### 8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo etéreo y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”<sup>45</sup>. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”<sup>46</sup>.

La incidencia de la desnutrición tanto crónica<sup>47</sup> como aguda<sup>48</sup>, es medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (Sisvan),

<sup>42</sup> Concejo del Distrito Especial de Bogotá, acuerdo 20 de 1990. Bogotá D.C.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> SDS, Op. Cit. p. 3.

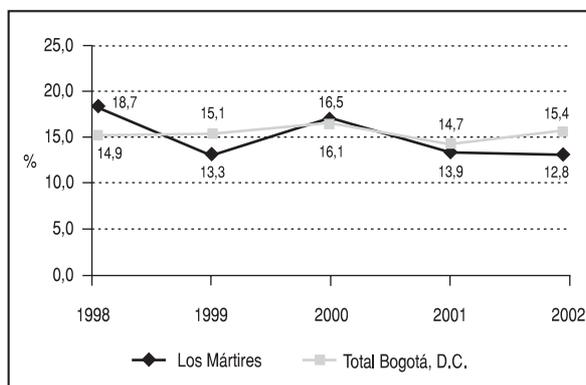
<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla actual del menor con la esperada para su edad y sexo y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

<sup>48</sup> La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso actual del niño o niña con el peso esperado para su talla y sexo, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

para el periodo 1996-2002<sup>49</sup>. Como se observa en el gráfico 3, la tasa de desnutrición crónica en la localidad de Los Mártires disminuyó para el periodo comprendido entre 1998 y 2002, en 1998 y 2000 fue superior el promedio del Distrito y entre 2000 y 2002 la tasa de prevalencia clásica disminuyó 3,7 puntos porcentuales, mostrando su nivel mínimo en 2002 (12,8%).

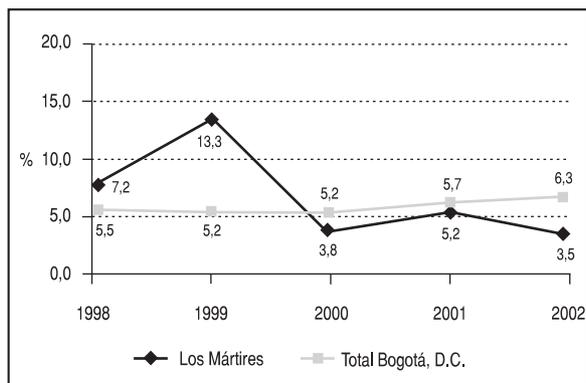
**Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Los Mártires y Bogotá, D.C., 1998 a 2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

En lo referente a desnutrición aguda, el indicador de la localidad ha sido variable a lo largo del periodo. Como se observa en el gráfico 4, en 1999 la localidad registró una tasa que superó ampliamente el promedio distrital. Sin embargo, en años posteriores la tasa de la localidad ha mostrado un comportamiento favorable respecto al promedio del Distrito, hasta obtener en 2002 un nivel de 3,5%, que es sensiblemente inferior al promedio distrital (6,3%).

**Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda Los Mártires y Bogotá, D.C., 1998 a 2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos poblacionales importantes en Los Mártires: los niños y niñas de 0 a 5 años y las mujeres gestantes. Los resultados de estos estudios para el 2001 se exponen a continuación.

- Niños y niñas de 0 a 5 años: en esta localidad se evaluaron 292 niños y niñas para la primera toma y 442 para la segunda, la diferencia en el tamaño de la muestra se explica porque para el primer semestre el jardín Jorge Bejarano no prestó servicio por encontrarse en remodelación. Los resultados de la evaluación hecha durante el segundo semestre muestran para el indicador trazador peso/talla los siguientes resultados: un 69,4% de los niños con estado de normalidad, lo que resulta levemente inferior al promedio de normalidad en el Distrito (69,9%); un 11,8% de los niños presenta prevalencia clásica (desnutrición aguda), lo que sobrepasa en más de cinco puntos porcentuales al promedio distrital, que corresponde al 6,5%; un 16,7% con riesgo leve, porcentaje significativamente inferior al 22,3% correspondiente al promedio del Distrito; un 1,58% de los niños presenta sobrepeso, valor superior al promedio distrital (0,9%) y, finalmente, un 0,45% con obesidad<sup>50</sup>.

Los indicadores anteriores muestran que la desnutrición aguda, de niños y niñas entre los 0 y los 5 años, resulta significativa en la localidad, ya que supera ampliamente el promedio distrital, razón por la cual se deben incrementar los esfuerzos encaminados a dar solución a este problema. A su vez, en la localidad se presenta un nivel de sobrepeso superior al promedio del Distrito. Lo anterior permite concluir que esta localidad presenta un porcentaje relativamente alto de malnutrición, bien sea por déficit o por exceso, lo que podría estar reflejando la existencia de malos hábitos alimenticios en la población.

<sup>49</sup> Las cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

<sup>50</sup> DABS, 2001.

- Estado nutricional de mujeres gestantes: en esta localidad se evaluó una muestra de 42 mujeres en gestación. El 14% presenta un estado nutricional normal, el 43% bajo peso, el 19% sobrepeso y el restante 24% tiene problemas de obesidad. Lo anterior permite concluir que esta localidad presenta un porcentaje alto de malnutrición (por déficit o por exceso) para esta población del 86%. Al respecto el DABS recomienda la elaboración de un análisis juicioso de los factores asociados que afectan el estado nutricional de las mujeres que presentan bajo peso y obesidad, e iniciar o coordinar programas de educación nutricional de manera que permita mejorar las conductas alimentarias propias y las de sus familias.

### 8.2.3. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en el 2001 por las IPS públicas y privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones<sup>51</sup>.

En el cuadro 33 se observa que en Los Mártires la principal causa de morbilidad por consulta externa son las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con el 36,6% sobre el total. Le siguen las infecciones respiratorias agudas (8,0%), otras enfermedades de los órganos genitales (7,3%), signos, síntomas y estados morbosos mal definidos (5,1%) y otras enfermedades del aparato digestivo (7%).

**Cuadro 33. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendidas por consulta externa. Los Mártires, 2001**

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sosten	60	40	100	36,63
Infecciones respiratorias agudas	8	14	22	8,06
Otras enfermedades de los organos genitales	0	20	20	7,33
Signos, sintomas y estados morbosos mal definidos	6	8	14	5,13
Otras enfermedades del aparato digestivo	8	6	14	5,13
Persona sana	4	8	12	4,40
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutaneo	2	10	12	4,40
Traumatismo superficial y los no especificados*	4	4	8	2,93
Parto normal	0	8	8	2,93
Reumatismos no articulares y no especificos	2	4	6	2,20
Otras Causas	17	40	57	20,88
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>162</b>	<b>273</b>	<b>100,00</b>

\* El nombre completo del diagnóstico es traumatismo superficial, y los no especificados, contusiones y magulladuras sin alteración de la superficie cutánea.  
Fuente: SDS, Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

### 8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS<sup>52</sup> la tasa bruta de mortalidad general<sup>53</sup> registrada en Los Mártires, durante el 2001, fue de 61,3 muertes por cada 10.000 hab., superior en 17 puntos a la de Bogotá, que para el mismo periodo era de 44,2 muertes por cada 10.000 hab.

El cuadro 34 muestra que la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, causantes del 12,5% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa de 7,6 muertes por cada 10.000 hab., superior a la tasa de 5,2 registrada en el Distrito. Las enfermeda-

des cerebrovasculares son la segunda causa de mortalidad (5,1 muertes/10.000 hab.) y tienen una tasa también superior a la que se registró en el Distrito Capital (3,4 muertes/10.000 hab.). A estas dos causas le siguen, en orden de importancia, agresiones (4,8 muertes/10.000 hab.), otras enfermedades del

<sup>51</sup> Para la localidad de Los Mártires sólo suministró información a la Secretaría Distrital de Salud La IPS UPA La Fayette, por lo cual el tamaño de la muestra no es significativo.

<sup>52</sup> La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados por residencia habitual del fallecido, en la Secretaría Distrital de Salud. Los datos reflejan así la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento errado de los certificados de defunción hace que algunas veces las muertes queden registradas con la dirección de la IPS que lo atendió, causando bien sea un sub-registro o un sobre-registro de las muertes presentadas en la localidad.

<sup>53</sup> Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

corazón y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores. Es importante resaltar que las tasas para todas las causas de muerte en la localidad

son superiores a las del promedio distrital, situación que puede demandar un estudio e intervención adecuados por parte de las autoridades de salud del Distrito.

**Cuadro 34. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Los Mártires, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	73	12,5	7,6	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	49	8,4	5,1	3,4
Agresiones	46	7,8	4,8	3,2
Otras enfermedades del corazón	31	5,3	3,2	2,1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	28	4,8	2,9	1,8
Diabetes mellitus	27	4,6	2,8	1,7
Tumor maligno del estómago	21	3,6	2,2	-
Resto de tumores malignos	21	3,6	2,2	1,5
Resto de enfermedades del sistema digestivo	20	3,4	2,0	1,7
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	18	3,1	1,8	-
Resto de causas	252	43,0	26,3	20,2
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>100,0</b>	<b>61,3</b>	<b>44,2</b>

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de personas con edades entre los 15 y los 44 años (cuadro 35), se observa que la primera causa corresponde a agresiones y concentra un 40,4% del total de muertes en este grupo de edad dentro de la localidad, su tasa es considerablemente superior al promedio distrital para el mismo grupo de población y revela una situación crítica en cuanto a seguridad ciudadana en la localidad. La enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es la segunda cau-

sa de mortalidad en la localidad con el 10,1% del total de muertes, y su tasa supera ampliamente a la del Distrito (1,83 muertes/10.000 hab.). Esta situación probablemente se encuentra relacionada con la gran cantidad de establecimientos y población dedicada a la prostitución en la localidad. Los accidentes de transporte, las lesiones autoinfligidas intencionalmente y todas las demás causas externas suman cada una 5,05% y muestran una tasa de 0,92 muertes por cada 10.000 habitantes.

**Cuadro 35. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Los Mártires, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	40	40,40	7,32	5,31
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	10	10,10	1,83	0,98
Accidentes de transporte	5	5,05	0,92	1,49
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5	5,05	0,92	0,67
Todas las demás causas externas	5	5,05	0,92	0,91
Resto de enfermedades del sistema digestivo	4	4,04	0,73	0,29
Resto de tumores malignos	3	3,03	0,55	0,47
Resto de enfermedades del sistema nervioso	3	3,03	0,55	0,31
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3	3,03	0,55	-
Tumor maligno del estómago	2	2,02	0,37	-
Resto de causas	19	19,19	3,48	5,26
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>100,00</b>	<b>18,12</b>	<b>16,4</b>

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

### 8.2.5. Mortalidad infantil

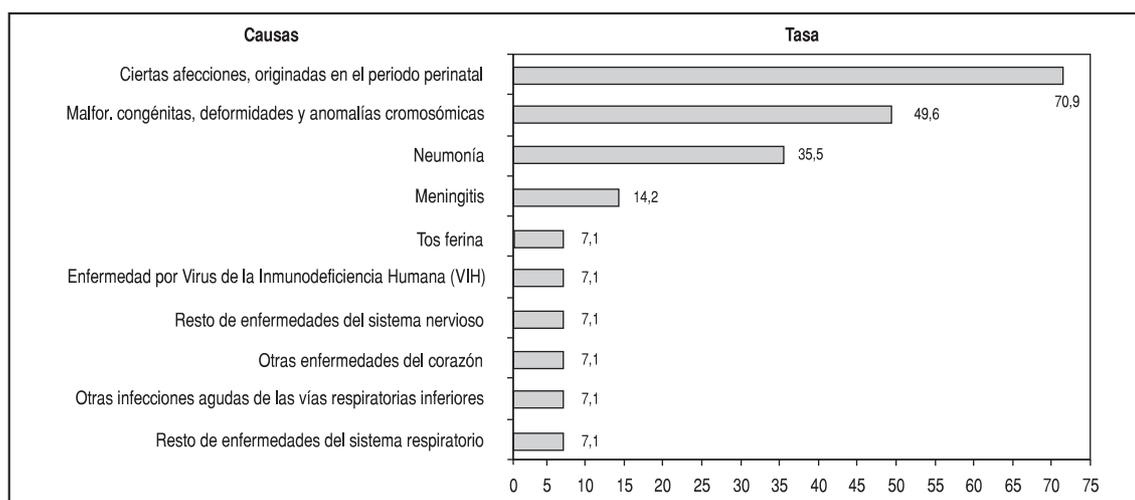
El gráfico 5 muestra las diez causas principales de mortalidad infantil en Los Mártires. La principal causa de mortalidad en los menores de un año, durante

2001, fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 70,9 muertes por 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (82,4 muertes por cada 10.000 hab.); le siguen, en orden de importancia, las malformaciones congénitas, de-

formidades y anomalías cromosómicas, que superan la tasa promedio del Distrito; la neumonía, que es la tercera causa de mortalidad en este grupo de edad, tiene también un tasa superior a la distrital. Las siguientes causas de mortalidad infantil son: meningitis, tos ferina, enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), resto de enfermedades del sistema nervioso, otras enfermedades del corazón, otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores y el resto de enfermedades del sistema respiratorio, todas con un tasa de 7,1 muertes por cada 10.000 habitantes.

A diferencia del Distrito en su conjunto, la meningitis y la tos ferina figuran dentro de las diez primeras causas de mortalidad. A su vez, es conveniente señalar que en este grupo de edad, al igual que en mortalidad general y mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años, también aparecen las enfermedades por Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH como una de las diez principales causas de mortalidad. Lo anterior puede estar estrechamente relacionado con la extensa práctica de la prostitución que se lleva a cabo en algunas zonas de localidad.

**Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Los Mártires, 2001**



Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares). SDS. Bogotá, D.C., 2001.

### 8.3. Bienestar social

#### 8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario<sup>54</sup>.

Este tipo de equipamientos centran su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables (que viven en condiciones de pobreza y miseria). Los equipamientos de bienestar tienen un bajo impacto nocivo sobre su entorno inmediato, pues no generan procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 13 y en el cuadro 36, Los Mártires cuenta con dos jardines infantiles oficiales y 36 jardines infantiles privados. Los jardines infantiles oficiales, atienden 390 niños de 0 a 4 años de estratos 1 y 2, que habitan en la localidad. Los 56 hogares de bienestar-Hobis atienden a 896 niños.

<sup>54</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo, III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

### Cuadro 36. Jardines infantiles y casas vecinales. Los Mártires, 2002

UPZ	Jardines infantiles		Hobis	Oferta J.I. Ofic.	Oferta Hobis	Oferta total
	Ofic.	No Ofic.				
Santa Isabel	-	27	17	-	272	272
La Sabana	2	9	39	390	624	1.014
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>56</b>	<b>390</b>	<b>896</b>	<b>1.286</b>

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil se hace relevante coordinar el trabajo entre el IDRD y el DABS, para garantizar el soporte y la localización de las zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

### 8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Según información del DABS y el DAPD, Los Mártires cuenta con un Centro Operativo Local- COL<sup>55</sup>, un centro satélite, un centro de recepción de niños y tres centros Amar. Como se observa en el plano 13 y en el cuadro 37, la UPZ La Sabana concentra cuatro equipamientos y la UPZ Santa Isabel dos.

### Cuadro 37. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ, 2002

UPZ	Centro operativo local	Centro satélite	Centros de recepción de niños	Centros amar
Santa Isabel	-	1	1	-
La Sabana	1	-	-	3
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, se hace relevante establecer estándares e indicadores por cantidad de población y no por localidad para estos equipamientos, ya que la población de las 19 localidades urbanas del Distrito, proyectada al 2002, oscila entre 27.000 y 952.000 habitantes.

### 8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS

El DABS busca “crear condiciones para que las niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes –niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores”<sup>56</sup>. Se pretende hacer de la familia el primer núcleo democrático y garantizar la dignidad humana a través de la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

Algunos de los proyectos con los que el DABS hace presencia en Los Mártires son: 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”; 7307 “Talentos y oportunidades para la generación de ingresos”; 7312 “Atención al ciudadano(a) habitante de la calle”; 7313 “Movilicémonos: apoyo adecuado y transitorio para familias en riesgo”; 7314 “Nutrir para el futuro”; 7317 “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)”, 7318 “Integración familiar y comunitaria en Centros de Desarrollo Comunitario”, y 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”.

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”, el DABS programó durante el 2003 un total de 390 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles<sup>57</sup> y las casas vecinales<sup>58</sup>. A partir de lo anterior se alcanzaría una cobertura de 33,4% de los menores que necesitan atención, cifra que es superior a la cobertura promedio distrital (20,3%).

<sup>55</sup> El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades. A través de ella se coordina el desarrollo y ejecución de las políticas, programas y proyectos formulados para la atención integral de la población que se encuentra en abandono total, miseria o graves condiciones de deterioro total, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr una adecuada reinserción a la sociedad. De esta forma, los COL propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de la localidad, concertan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la Veeduría ciudadana. En la actualidad el DABS cuenta con 16 Centros Operativos Locales que cubren las 20 localidades de la ciudad.

<sup>56</sup> DABS, Misión y Visión, tomado de [www.bienestarbogotá.gov.co](http://www.bienestarbogotá.gov.co).

<sup>57</sup> Los jardines infantiles cuentan con una planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El 50% restante se encuentra distribuido en órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia.

<sup>58</sup> Las Casas Vecinales están organizadas dentro de Asociaciones Comunitarias formadas por madres educadoras quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la Entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las Casas Vecinales.

El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)” programó durante el 2003 un total de 150 cupos para mujeres embarazadas y sus familias, que cubren el 85,7% de las mujeres que necesitan atención.

Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”, el DABS programó en total 1.393 cupos para adultos mayores durante el 2003, con una cobertura de 44,4% de los ancianos que necesitan atención.

El DABS programó una oferta total de 1.279 cupos dentro de estos tres programas, con lo que alcanzaría una cobertura de 66,8% para la población local necesitada, cifra que resulta superior a la lograda en promedio en el Distrito (cuadro 38).

### Cuadro 38. Proyectos Mundos para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor. Los Mártires, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Los Mártires	1.279	1.914	66,82
Total Bogotá D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en miseria para Bogotá, 1998-2001, DABS, 2003.

Durante 2002, en la ejecución de los tres proyectos mencionados, se ve que la cobertura ejecutada superó a la programada, pues a pesar de que los cupos ofrecidos son constantes, la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo periodo (cuadro 39).

### Cuadro 39. Presupuesto programado Vs. presupuesto ejecutado y cobertura programada Vs cobertura atendida. Los Mártires, 2002

Proyectos	Cobertura				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada			Programada	Ejecutada	% Ejec.
		Cupos	Personas	% Ejec.			
Mundos para la niñez 0 - 5 años					122	120	98,4
Nutrir para el futuro	390	390	630	100,0	140	143	102,0
Familias Gestantes	300	150	352	117,0	73	83	114,0
Atención para el bienestar del Adulto Mayor	688	733	850	107,0	626	653	103,0
<b>Total</b>	<b>1.378</b>	<b>1.273</b>	<b>1.832</b>	<b>92,0</b>	<b>961</b>	<b>999</b>	<b>104,0</b>

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes, la cobertura general corresponde a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas, según el caso. La cobertura del proyecto Adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

Resulta importante señalar que dentro del territorio de la localidad de Los Mártires, en la UPZ La Sabana, se ubica una “zona de tolerancia”. Esta zona fue definida mediante Decreto 187 de mayo de 2002, que reglamenta el funcionamiento de los establecimientos dedicados al trabajo sexual.

Asociado a lo anterior, el DABS ha implementado en la localidad el proyecto 7310 “Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución”, que busca mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres adultos en situación de prostitución y de sus familias, así como promover su pleno desarrollo como personas y ciudadanos-as, y el reconocimiento de sus derechos. El proyecto adelanta acciones de divulgación y acercamiento en calle, georeferenciación del fenómeno

de la prostitución, apoyo sociofamiliar, desarrollo personal, formación para el trabajo productivo y asistencia y asesoría legal. Para el desarrollo de las actividades asociadas a este proyecto el DABS adelantó acciones de coordinación entre el Centro Operativo de la localidad e instituciones públicas y privadas, organizaciones comunitarias locales, y Organizaciones no Gubernamentales, para atender a las personas en situación de prostitución y sus familias. Entre las acciones de mayor importancia que se han llevado se encuentran la coordinación con la Secretaría de Educación Distrital para la ubicación y el traslado de escolares hijos de los usuarios, labores de coordinación con la Secretaría de Salud Distrital, Familias Educadoras, Fundación Prever, Hogar Bambi, Idipron, Minuto de Dios, DAS, Oriéntame y la

comisaría de familia, para la remisión, orientación y apoyo, tanto para los hijos como para los usuarios del proyecto<sup>59</sup>.

### 8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Protección Social, que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos. El ICBF hace presencia en la localidad a través del Centro Zonal Los Mártires, que coordina los proyectos que se desarrollan en la localidad.

Durante el 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad, entre los que se destacan: el proyecto Escolar y adolescente; Atención extrajudicial; Escuela para padres; Hogares infantiles; Hogares comunitarios de bienestar y Fami (Familia, Mujer e Infancia). Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 20.042 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron Escolar y adolescentes, que contó con 30 unidades con una cobertura de 8.112 usuarios; 3.350 usuarios de Atención extrajudicial; Escuela para padres con 12 unidades atendió 2.880 usuarios; 14 Hogares infantiles, que atendieron un total de 2.110 niños, 125 Hogares comunitarios de bienestar, que atendieron un total de 1.625 niños; y 29 Fami que ofrecieron una cobertura de 696 usuarios (cuadro 40).

#### Cuadro 40. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal Los Mártires, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, Mujer e Infancia	29	696
Escuela para Padres	12	2.880
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	125	1.625
Hogares Infantiles	14	2.110
Escolar y Adolescente	30	8.112
Clubes Juveniles	16	240
Gestión Contratada en Externado en Peligro	1	300
Atención Terapéutica	-	56
Atención Extrajudicial	-	3.350
Atención Procesos Civiles	-	198
Asistencia y Asesoría	-	150
Recuperación Nutricional	2	110
Recuperación Org. Salud	3	215
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>20.042</b>

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

## 8.4. Servicios públicos

### 8.4.1. Acueducto

Para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) divide la ciudad por zonas. La localidad de Los Mártires hace parte de la zona 3, que abarca el centro, centro oriente y centro occidente de la ciudad.

La cobertura del servicio de acueducto en la localidad para 2002 es de 100%, mientras que la cobertura promedio del Distrito es de 98% (cuadro 41).

### 8.4.2. Alcantarillado

La cobertura del servicio de alcantarillado en la localidad para 2002 es de 100%, porcentaje superior a la cobertura promedio del Distrito que es de 90,1% (cuadro 41).

#### Cuadro 41. Cobertura de acueducto y alcantarillado. Los Mártires y Bogotá, D.C., 2002

Servicio público	Cobertura Engatavá	Cobertura total empresa (%)*
Acueducto	100,0	98,0
Alcantarillado Sanitario	100,0	90,1

Datos aproximados basados en la cobertura total de la empresa, en el inventario de predios por construir por localidades y en el estudio de población y demanda por agua del acueducto.

Fuente: EAAB, Dirección de Acueducto y Alcantarillado.

### 8.4.3. Energía

La empresa Codensa S.A. ESP, que está encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Distrito, reporta una cobertura del 100% en el área urbana, para los desarrollos legalizados. En la localidad se encuentran ubicadas la subestaciones San Façón y San José.

<sup>59</sup> DABS 2002. "Informe de seguimiento localidad Martires", 2002.

#### 8.4.4. Teléfonos

Según cifras de la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB para Los Mártires, en 2002 existían un total de 63.001 líneas telefónicas instaladas, que equivalen al 3,1% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 42). Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las localidades del Distrito, Los Mártires obtiene un indicador de 65,9 líneas por cada 100 hab., cifra muy superior al promedio distrital (30,78), y ubica a la localidad como la quinta con mayor número de líneas por cada 100 hab. en la ciudad.

**Cuadro 42. Líneas telefónicas instaladas por la ETB. Los Mártires y Bogotá, 2002**

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Los Mártires	95.541	63.001	3,1	65,94
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: ETB. Bogotá, julio de 2003.

A partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano la ETB, las empresas Telecom-Capitel y luego la EPM-Bogotá, ampliando la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, en la localidad se encontraban 442 teléfonos públicos, entre los que se contaban 241 teléfonos monederos locales, 76 teléfonos monederos larga distancia celular, 74 teléfonos tarjeteros larga distancia celular, 33 teléfonos gratuitos, 17 teléfonos monederos de administración compartida y un teléfono mensajero gratis (entrada de llamadas)<sup>60</sup>.

#### 8.4.5. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para la prestación del servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo-ASE. La localidad de Los Mártires hace parte del ASE 3, en el que Aseo Capi-

tal es el concesionario encargado de la recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante la resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

Aunque se estima que la cobertura del servicio de aseo es de 100% en el área urbana del Distrito<sup>61</sup>, en la que está incluido el territorio urbano de la localidad, se admite la existencia de algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, pues los inconvenientes presentados en la infraestructura vial hacen imposible el paso de los vehículos prestadores del servicio<sup>62</sup>. Ejemplo de esto son: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; vías interrumpidas por postes; vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras; calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores.

### 8.5. Transporte

#### 8.5.1. Equipamientos de la malla vial

Según el DAPD<sup>63</sup>, el 95,7% del corredor vial de la localidad corresponde a vías principales, que representan un 8% de las mismas en el Distrito. Entre las vías principales de mayor importancia en la localidad se encuentran la Avenida Caracas en una longitud de 3.180 m, la Avenida Ciudad de Quito, con 4.140 m, la Avenida 6.<sup>a</sup> con 1.800 m, la Avenida de La Hortúa o Calle Primera, con 1.650 m, la Avenida calle 26, con 1.190 m, la calle 13 o Avenida Jiménez., con 1.750 m y la Avenida Ciudad de Lima, con 1.760 m.

Las vías secundarias, que se caracterizan por comunicar a las vías principales, constituyen por su parte el 4,3% de kilómetros por carril de la localidad, frente al 1,7% del total para Bogotá.

<sup>60</sup> ETB, 2003.

<sup>61</sup> UESP 2003.

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> DAPD, 1997. Tomado de Cámara de Comercio de Bogotá, Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social, Dirección de Estudios e Investigaciones. Perfil local Los Mártires, 1999.

Existen problemas de alta congestión vehicular a lo largo de las vías principales de la localidad. Adicionalmente, en la red vial del centro, incluyendo la parte perimetral de Los Mártires, en las horas pico y en general, la velocidad máxima de circulación oscila entre 10 y 19 km/h, lo que incide en el incremento de la contaminación ambiental por fuente móvil a lo largo de estas vías.

El sistema vial está constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, así como por las intersecciones generadas entre ellas. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad–Región. Los Mártires cuenta con las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, que se relacionan en el cuadro 43.

**Cuadro 43. Sistema vial, Los Mártires, 2002**

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Ferrocarril de Occidente	V-1	red metropolitana
Avenida Jorge Eliécer Gaitán	V-2	red metropolitana
Avenida Caracas	V-2	red metropolitana
Avenida Jiménez de Quesada	V-2	red metropolitana
Avenida Ciudad de Quito	V-1	centro
Avenida Ciudad de Lima	V-2	centro
Avenida de los Comuneros	V-2	centro
Avenida Teusaquillo	V-3	centro
Avenida General Santander	V-3	centro
Avenida Mariscal Sucre	V-3	centro
Avenida Fucha	V-3	arterias
Avenida De La Hortúa	V-3	arterias

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

La avenida Ferrocarril de Occidente, tipo V-1, con un ancho mínimo de 60 metros y las avenidas Jorge Eliécer Gaitán, Caracas, y Jiménez de Quesada, tipo V-2, con un ancho mínimo de 40 metros, hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del Centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Los Mártires.

- **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como se aprecia en el cuadro 43, las avenidas Fucha y de La Hortúa hacen parte de la malla arterial complementaria.

- **La malla vial intermedia**

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

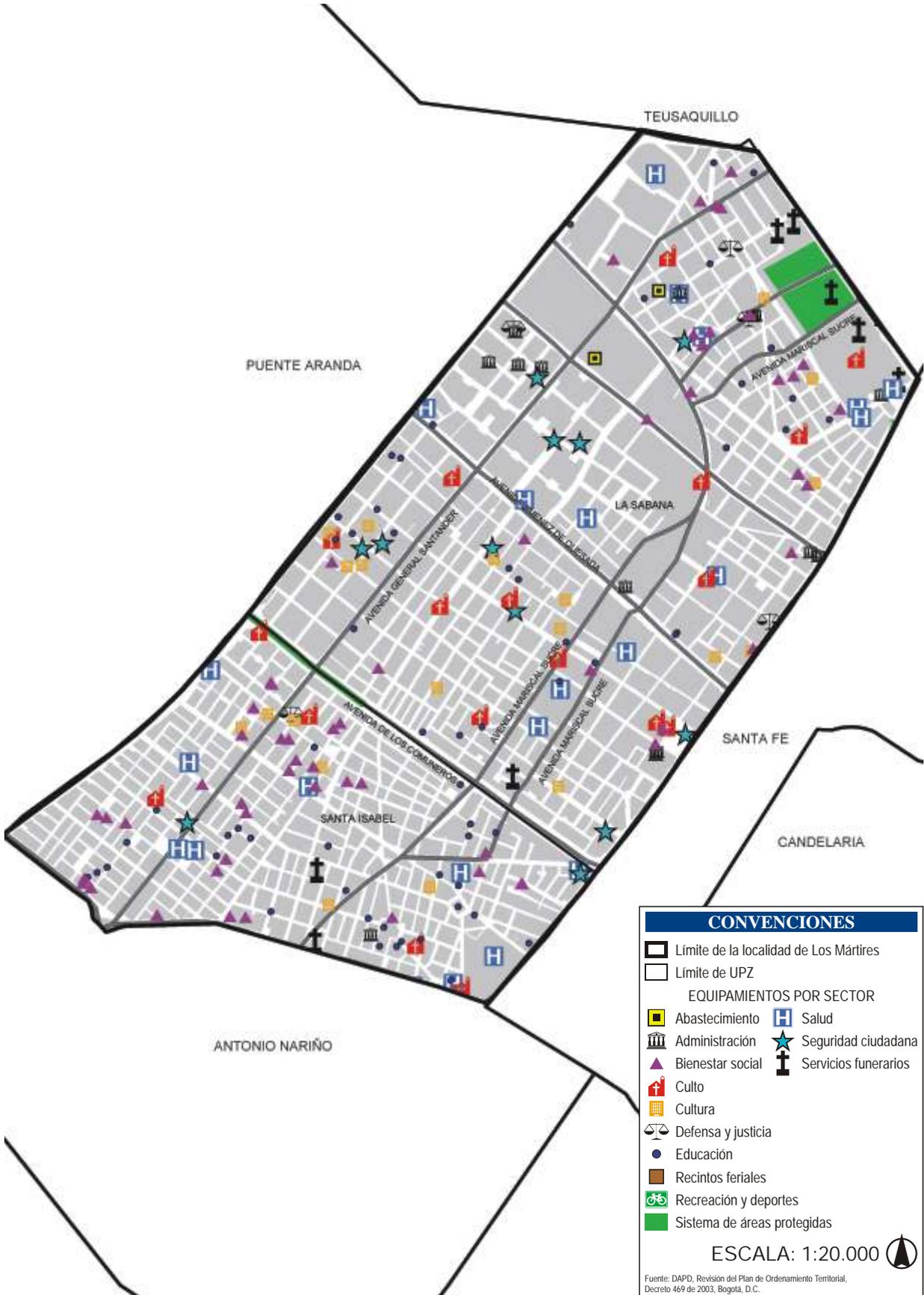
- **La malla vial local**

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda.

En el plano 14 se puede ver el sistema vial de Los Mártires con sus componentes.

### 8.5.2. Sistema de transporte

En la actualidad la localidad cuenta con el Sistema TransMilenio, que se moviliza por la Avenida Caracas y la calle 13. Los paraderos del sistema en la Avenida Caracas que se ubican a la altura de la localidad, son: Calle 22, calle 19, Avenida Jiménez, Tercer Milenio, Hospital y Hortúa. Los paraderos del sistema en la calle 13, que se ubican a la altura de la localidad son La Sabana, San Façón y Ricaurte. Gracias a este sistema, la población residente en la localidad tiene fácil acceso y menor tiempo de desplazamiento hacia el norte, occidente y sur de la ciudad (figura 2).



**CONVENCIONES**

- Límite de la localidad de Los Mártires
- Límite de UPZ

**EQUIPAMIENTOS POR SECTOR**

- Abastecimiento
- Salud
- Administración
- Seguridad ciudadana
- Bienestar social
- Servicios funerarios
- Culto
- Cultura
- Defensa y justicia
- Educación
- Recintos feriales
- Recreación y deportes
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:20.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

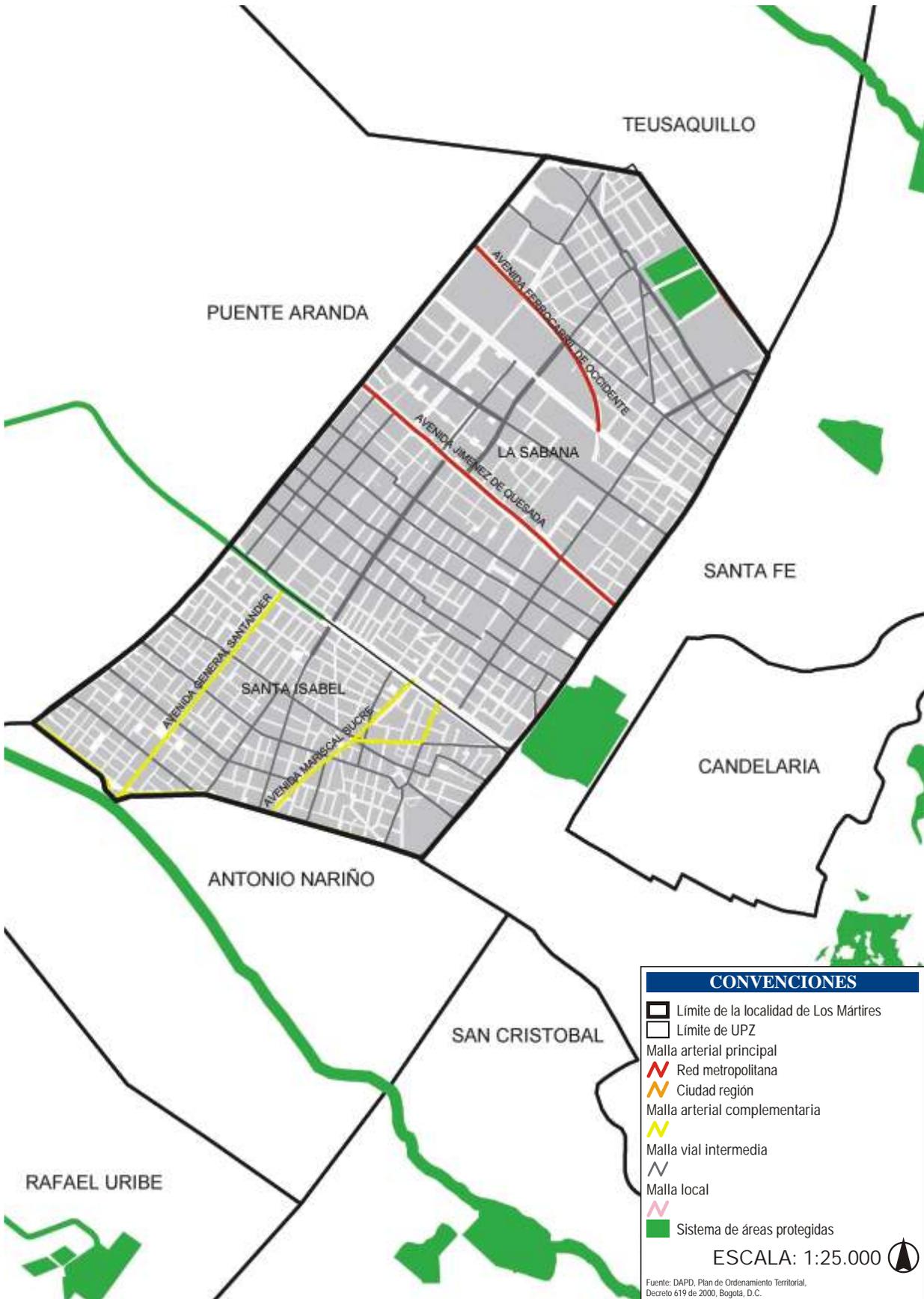
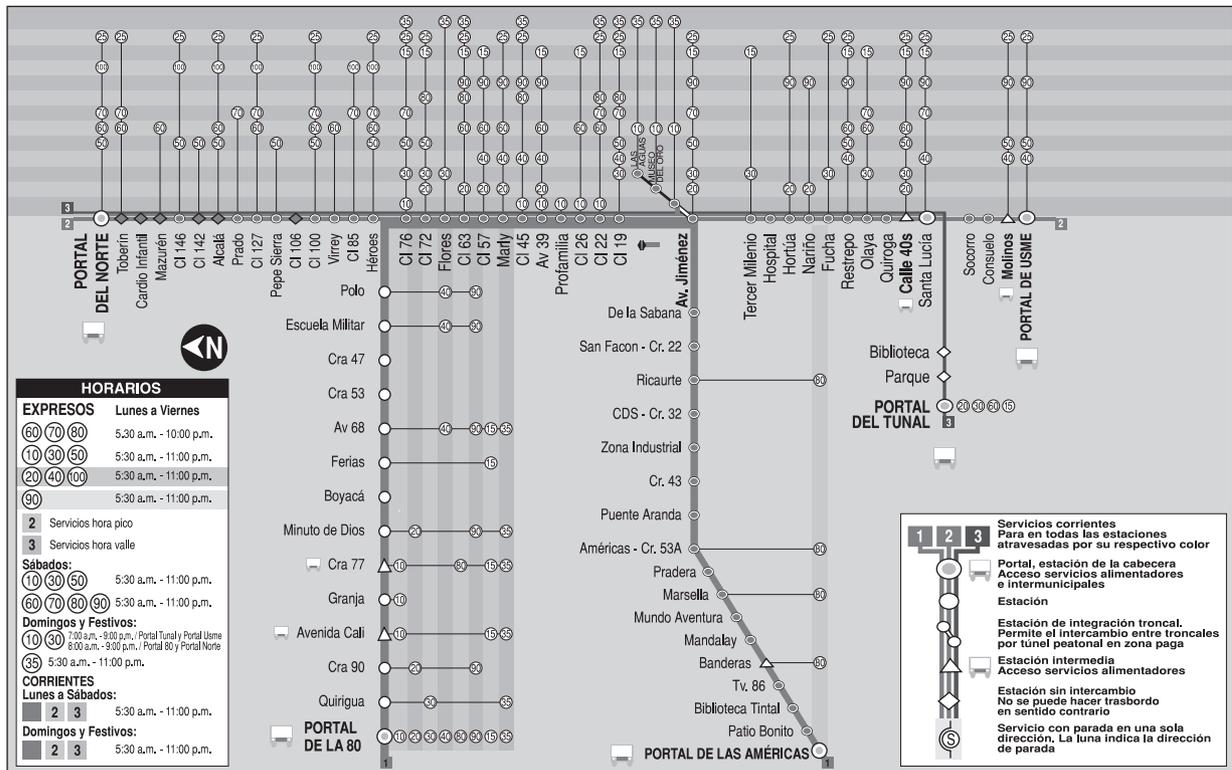


Figura 2 Estaciones del Sistema TransMilenio



Fuente: www.transmilenio.gov.co

## 8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

### 8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales; a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento; al fomento y difusión de la cultura y al fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. A ellos pertenecen teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y como el que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, espacios de memoria y avance cultural y espacios de encuentro para la cohesión social. Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos

son a escala urbana y a escala metropolitana y su oferta está dirigida hacia públicos de diferentes sitios de la ciudad, que eventualmente se mueven para asistir a estas presentaciones; los teatros y cines, en cambio, se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento para el subsector de espacios de expresión son:

- Teatros
- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la cultura

Para los espacios del subsector dedicado a la memoria y el avance cultural, los equipamientos son aquellos donde se localizan en forma permanente los objetos y documentos de consulta ligados a la memoria colectiva y al avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los equipamientos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de ciencia y tecnología

Estos equipamientos culturales son dotaciones estratégicas que, consolidando centralidades y dirigiendo el desarrollo urbano, son útiles para construir mercados, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos es-

pecíficos. Estos tipos de equipamientos, de gran valor para la comunidad, son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

La localidad de Los Mártires cuenta con cuatro centros culturales, una biblioteca, una sala de cine y un museo ubicados en la UPZ La Sabana, un teatro y dos centros culturales ubicados en la UPZ Santa Isabel. La localidad, además, cuenta con 19 salones comunales; sin embargo, la mayoría de éstos no prestan un servicio gratuito a la comunidad por ser generalmente alquilados. Estos salones podrían ser utilizados para actividades de atención a la niñez, para sesiones de conciliación en la comunidad y para la realización de eventos culturales (cuadro 44).

**Cuadro 44. Equipamientos culturales por UPZ. Los Mártires, 2002**

UPZ	Población	Población por Salón	Salones Comunales	Bibliotecas	Salas de Cine	Museos	Teatros	Centro cultural
Santa Isabel	42.859	5.357	8	-	-	-	1	2
La Sabana	52.682	4.789	11	1	1	1	-	4
<b>Total</b>	<b>95.541</b>	<b>5.028</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

El proceso de organización cultural en la localidad de Los Mártires es reciente, ya que se inició sólo a partir de 1994. Los principales oferentes culturales en la localidad son ONG. A nivel cultural el evento más importante de la localidad es el Festival de Cultura de Los Mártires, organizado por el Consejo Local de Cultura. En este festival participan agrupaciones culturales tanto nacionales como extranjeras<sup>64</sup>.

### 8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo abarca las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos,

autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplan el deporte como actividad central. La localidad de Los Mártires no cuenta con instalaciones deportivas.

Según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, Los Mártires cuenta con 52 zonas verdes y parques que suman 217.022,62 m<sup>2</sup>, cifra que equivale a 2,27 m<sup>2</sup>/hab. Este indicador es considerablemente inferior al promedio de la ciudad (4,82 m<sup>2</sup>/hab.), y ubica a Los Mártires como la tercera localidad con menos metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante, después de Ciudad Bolívar y La Candelaria. A pesar de lo anterior, Los Mártires no cuenta con ningún parque propuesto, por lo cual este indicador no mejorará en un futuro próximo (cuadro 45).

<sup>64</sup> Cámara de Comercio de Bogotá.

**Cuadro 45. Metro cuadrado de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m <sup>2</sup> de parque y Z. V. x Hab.
	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )			Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
<b>Los Mártires</b>	<b>52</b>	<b>217.022,62</b>	<b>95.541</b>	<b>2,27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52</b>	<b>217.022,62</b>	<b>2,27</b>
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
<b>Total</b>	<b>4.014</b>	<b>32.009.501,90</b>	<b>6.635.960</b>	<b>4,82</b>	<b>19</b>	<b>8.475.494,03</b>	<b>4.033</b>	<b>40.484.995,93</b>	<b>6,10</b>

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD, se registran tanto los parques diseñados para recreación activa, como las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva, como son los humedales, las rondas, los cerros y los bosques.

Como se ve en el cuadro 46, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos según

el área circundante que sirven y las características físicas que tienen: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del área total de la ciudad y aportan 1,87 m<sup>2</sup> de parques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,02% del área total de la ciudad, aportan 0,82 m<sup>2</sup> de parques y zonas verdes por habitante.

**Cuadro 46. Clasificación de parques y zonas verdes por tipo, Bogotá D.C., 2002**

Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m <sup>2</sup> )	Tamaño Prom.	Área Total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	(m <sup>2</sup> ) x habitante	
<b>Actuales</b>	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m <sup>2</sup>	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27 m <sup>2</sup>	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales Actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
<b>Subtotal</b>	<b>4.014</b>	-	-	<b>32.009.501,90</b>	<b>100,00</b>	<b>6.635.960</b>	<b>4,82</b>	
<b>Presu-puestos*</b>	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
<b>Total</b>	<b>4.033</b>	-	-	<b>40.484.995,94</b>	-	<b>6.635.960</b>	<b>6,10</b>	

\* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito, en los cuales se va a diseñar y construir un parque.  
Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 47 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes de Los Mártires. Los parques vecinales aportan 1,15 m<sup>2</sup> al índice, pues representan el 50,8% del total de parques y zonas verdes de

la localidad, mientras que los parques regionales aportan 0,69 m<sup>2</sup>, que representan el 30,1% del total. En el plano 15 se localizan, por tipo, los parques y zonas verdes de Los Mártires.

## Cuadro 47. Parques y zonas verdes por tipo. Los Mártires, 2002

Tipo	Cant.	Área total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante	
Actuales	Bolsillo	13	5.784,92	2,7	95.541	0,06
	Vecinales	35	110.210,39	50,8	95.541	1,15
	Zonales actuales	2	35.546,56	16,4	95.541	0,37
	Metropolitanos actuales	2	65.480,75	30,1	95.541	0,69
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>217.022,62</b>	<b>100</b>	<b>95.541</b>	<b>2,27</b>	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD. Bogotá, D.C.

En el cuadro 48 se totalizan las áreas verdes y parques por UPZ. La UPZ Santa Isabel, con 33 parques, tiene un indicador de parques y zonas verdes por

habitante de 1,68 m<sup>2</sup>, mientras que La Sabana, con 19 parques, tiene un indicador mayor de 2,75.

## Cuadro 48. Zonas verdes y parques por UPZ, Los Mártires, 2002

UPZ	Parques actuales Cant.	Área total	Población 2002 actual	m <sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante
Santa Isabel	33	71.960,68	42.859	1,68
La Sabana	19	145.061,94	52.682	2,75
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>217.022,62</b>	<b>95.541</b>	<b>2,27</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD. Bogotá, D.C.

Como parte del plan de recuperación del espacio público y mejoramiento del entorno urbano que ha adelantado la Alcaldía Mayor de Bogotá, en 2000 se inauguró en la localidad de Los Mártires el parque “El Renacimiento”, el cual cuenta con 27.609 metros cuadrados de espacio público. Este parque, ubicado en la calle 26 con carrera 22, beneficia a más de un millón de habitantes de las localidades de Los Mártires, Teusaquillo, Santa Fe, Puente Aranda y Chapinero.

El nuevo parque ecológico y recreativo “El Renacimiento” fue levantado sobre un antiguo predio que pertenecía a Inravisión, aledaño al cementerio Central. Entre sus principales atracciones se destacan la plaza urbana, adornada con la escultura “Hombre a Caballo”, del maestro Fernando Botero, que pesa cerca de 700 kilos y se encuentra ubicada en el ac-

ceso principal del parque. Así mismo se dispuso un recorrido hasta la plaza de eventos culturales dominado por un espejo de agua, palmas de cera y mobiliario urbano. Las áreas de circulación secundaria permiten admirar más de 15 especies diferentes de árboles y un hilo de agua. El parque Renacimiento cuenta, además, con un cerramiento perimetral en piedra y forja, baños, teléfonos públicos y cafetería.

A la fecha, este parque ha sido escenario de múltiples espectáculos, tales como conciertos de rock, en el marco del festival Rock al Parque, presentaciones de danza clásica, en el marco del festival de Ballet al Parque, eventos del Festival de Teatro de Bogotá, entre otros, con lo cual se ha consolidado como un punto de encuentro de gran importancia para los habitantes de la zona centro de la ciudad.



### 9.1. Servicios urbanos de seguridad ciudadana

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil<sup>65</sup>.

En el cuadro 49 se hace un listado de los CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad; no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. Las localidades con más dotaciones de seguridad, como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos que se registraron en este capítulo. Esto deja ver que no sólo la existencia de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que además se requiere de una mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, así como el apoyo y la solidaridad de la comunidad.

En Los Mártires se localizan cinco CAI, una estación de Policía y una estación de Bomberos. En el cuadro 50 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ, donde se ve que las estaciones de Policía y Bomberos se localizan en la UPZ La Sabana que, además, cuenta con tres de los cinco CAI que tiene la localidad. La UPZ Santa Isabel cuenta con dos CAI. En el plano 13 se puede ver la localización de cada dotación de seguridad.

### 9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

**Cuadro 49. Equipamientos de seguridad ciudadana Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuellito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
<b>Los Mártires</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>134</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

**Cuadro 50. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ. Los Mártires, 2002**

UPZ	CAI	Estación de Policía	Estación de Bomberos
Santa Isabel	2	-	-
La Sabana	3	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C.  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

#### 9.2.1. Homicidios

En el cuadro 51 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en Bogotá (con la respectiva tasa). La tasa, que representa el número de homici-

<sup>65</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá, D.C.

dios por cada 100.000 habitantes, permite comparar a las localidades entre sí y con el total de Bogotá. La

cantidad de homicidios en Los Mártires se ha reducido en un 13,3%, pasando de 98 en 1997 a 85 en 2002.

**Cuadro 51. Cantidad de homicidios y tasa. Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

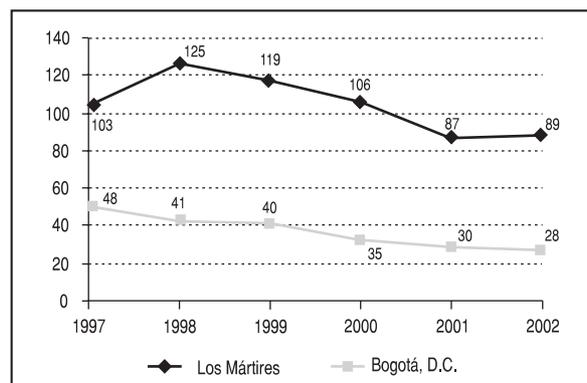
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
<b>Los Mártires</b>	<b>98</b>	<b>103</b>	<b>119</b>	<b>125</b>	<b>114</b>	<b>119</b>	<b>101</b>	<b>106</b>	<b>83</b>	<b>87</b>	<b>85</b>	<b>89</b>
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
<b>Total</b>	<b>2.820</b>	<b>48</b>	<b>2.482</b>	<b>41</b>	<b>2.458</b>	<b>40</b>	<b>2.249</b>	<b>35</b>	<b>2.035</b>	<b>30</b>	<b>1.902</b>	<b>28</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación entre las tasas de homicidio de Los Mártires y el Distrito Capital de Bogotá durante el periodo 1997-2002. La tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido en un nivel muy superior al del Distrito en su conjunto; entre 1997 y 1998 creció un 21,4%, pasando de 103 a 125 homicidios; en 1998, 1999, 2001 y 2002 la tasa en la localidad fue aproximadamente el triple de la presentada en la ciudad. No obstante, en el periodo comprendido entre 1998 y 2002

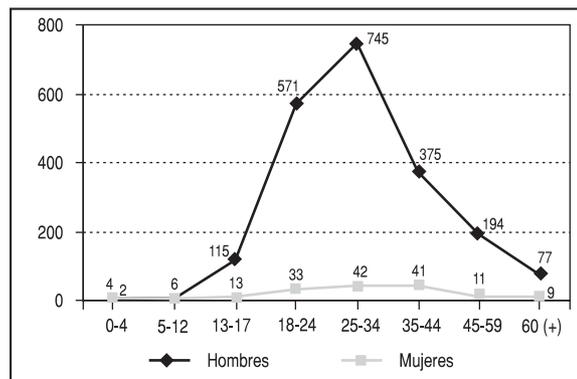
la tasa ha presentado una constante disminución, que asciende a 28,8%. En el gráfico 7 se observa que en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93% frente a un 7% de víctimas mujeres; en este año se presentaron 2.092 casos de homicidios de hombres y 157 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres es el de 18 a 34 años, que registra el 63% de los homicidios.

**Gráfico 6. Tasa de homicidios, Los Mártires y Bogotá, 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

**Gráfico 7. Bogotá: Víctima de homicidios por edad y género, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

### 9.2.2. Muertes por suicidios

Como se ve en el cuadro 52, la tasa de suicidios en Los Mártires ha sido muy superior al promedio de

Bogotá, mostrando tasas anuales que, con excepción de 2001, duplican la tasa de la ciudad, e incluso en 2002 la triplican.

**Cuadro 52. Cantidad y tasa de suicidios, Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

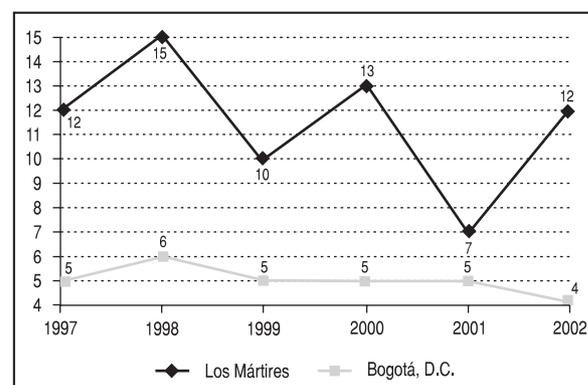
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
<b>Los Mártires</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>5</b>	<b>361</b>	<b>6</b>	<b>325</b>	<b>5</b>	<b>335</b>	<b>5</b>	<b>305</b>	<b>5</b>	<b>253</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

A lo largo del periodo la localidad ha presentado tasas de muertes por suicidio superiores al nivel promedio distrital, con un comportamiento fluctuante a lo largo del periodo que muestra una tasa máxima en 1998 de 15 suicidios por cada 100.000 habitantes y una mínima de 7 en 2001, como se observa en el

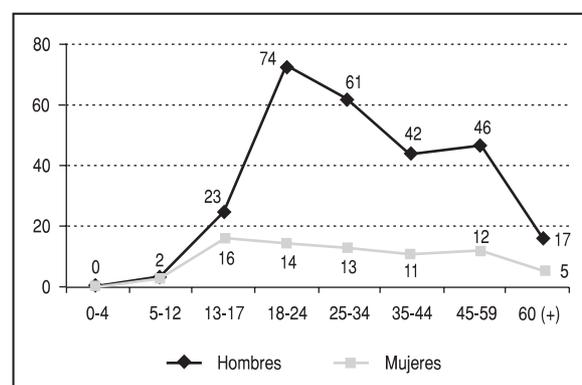
gráfico 8. Los hombres son los principales ejecutores de los suicidios en la ciudad. De los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% fueron hombres (264 casos). Los hombres entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico 9.

**Gráfico 8. Tasa de suicidios de Los Mártires y Bogotá, 1997 a 2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

**Gráfico 9. Víctimas de suicidio por edad y género en Bogotá, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

### 9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

La cantidad de muertes por accidentes de tránsito ha bajado un 39,5% en Los Mártires, pasando de 38 a 23 entre 1997 y 2002; el dato más alto se presenta

en 1999 con 44 muertes y el más bajo en 2002 con 23. Como figura en el cuadro 53, en el 2002 Los Mártires presentó la tercera tasa más alta de muertes por accidentes de tránsito con respecto a las demás localidades.

**Cuadro 53. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito, Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

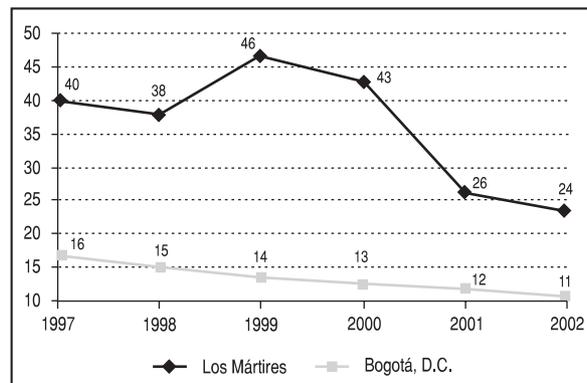
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
<b>Los Mártires</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>16</b>	<b>914</b>	<b>15</b>	<b>872</b>	<b>14</b>	<b>837</b>	<b>13</b>	<b>749</b>	<b>12</b>	<b>697</b>	<b>11</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 10, la tasa de muertes por accidentes de tránsito en Los Mártires es muy superior a la tasa de Bogotá en el periodo de 1997 a 2002, y muestra para todos los años del periodo niveles superiores al doble de la tasa del Distrito. Para 1999 y 2000 la tasa de la localidad fue superior en más de

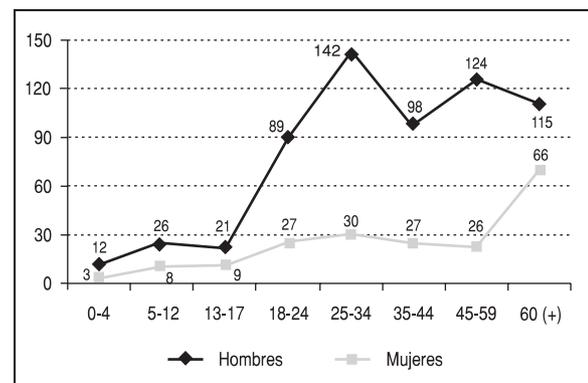
tres veces a la tasa de la ciudad. El gráfico 11 muestra que el grupo de hombres con edades entre los 13 y los 34 años es el más afectado por las muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el 2000 los hombres representan el 76,2% con 638 casos y las mujeres alcanzan el 23,8% con 199 casos.

**Gráfico 10. Tasa de muertes en accidentes de tránsito, Los Mártires y Bogotá, D.C. 1997-2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

**Gráfico 11. Muertes en accidentes de tránsito por edad y género, Bogotá, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

## 9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y ar-

mas de fuego. En esta categoría Los Mártires tuvo un aumento al pasar de 9 muertes en 1997 a 13 en el 2002 (cuadro 54). Durante todo el periodo la tasa de Los Mártires es superior al promedio de la ciudad.

**Cuadro 54. Cantidad y tasa de otras muertes accidentales, Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

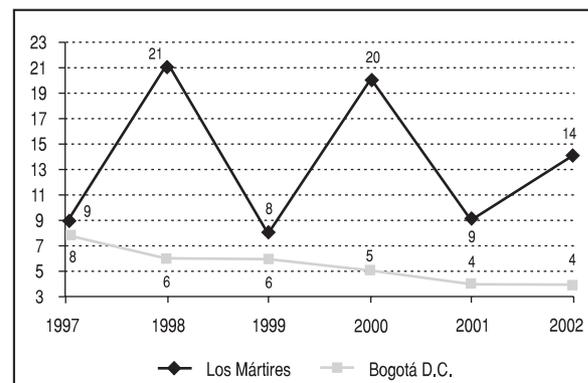
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
<b>Los Mártires</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>390</b>	<b>6</b>	<b>371</b>	<b>6</b>	<b>349</b>	<b>5</b>	<b>261</b>	<b>4</b>	<b>281</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

En el periodo 1997 a 2002 la tasa de muertes accidentales de Los Mártires se ha mantenido en un nivel superior a la tasa promedio de Bogotá y presenta un comportamiento fluctuante que, para 1998 y 2000, mostró sus más altos valores con 21 y 20 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que la tasa del Distrito para

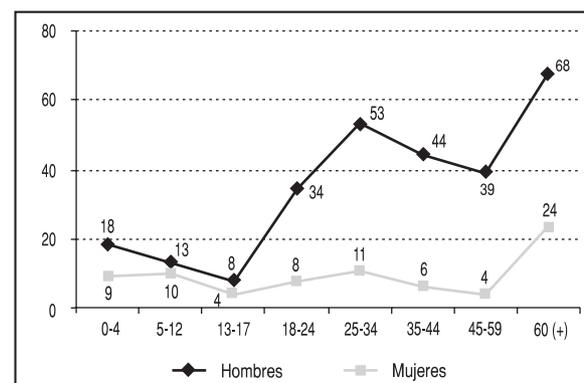
estos años fue de 6 y 5 muertes (gráfico 12). Los hombres son las víctimas más frecuentes, ya que de 349 muertes accidentales registradas en el 2000 en Bogotá, 274 casos (78,5%) fueron hombres y 75 (21,5%) fueron mujeres; el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado (gráfico 13).

**Gráfico 12. Tasa de muertes accidentales de Los Mártires y Bogotá, 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

**Gráfico 13. Víctimas de otras muertes accidentales por edad y género, Bogotá, 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1997 a 2002, Bogotá, D.C.

### 9.3. Delitos de impacto

Se consideran delitos de mayor impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos. Según las estadísticas registradas en el cuadro 55, en el periodo comprendido entre 1995 y 2003 todos estos delitos han tenido

una reducción considerable. Se resalta la reducción en el hurto a entidades financieras, en un 90%, es decir la casi total desaparición de este delito en la localidad, la reducción del hurto a personas, en 72,9%, la reducción del hurto de motos, en 54,6%, y la reducción del hurto a establecimientos comerciales, en 53,1%. El delito que tuvo la menor reducción en la localidad fue el hurto a vehículos, que mostró una reducción de 28,6%.

**Cuadro 55. Cantidad de delitos de impacto. Los Mártires, 1995 a 2002**

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Variación* (%)
Hurto a Personas**	479	443	591	564	326	276	251	221	130	-72,86
Hurto a Residencias	36	30	41	37	45	26	35	19	19	-47,22
Hurto a Establecimientos Comerciales	81	74	87	92	94	84	59	53	38	-53,09
Hurto a Entidades Financieras	20	18	19	8	8	7	3	1	2	-90,00
Hurto de Vehículos	217	163	172	221	182	176	197	186	155	-28,57
Hurto de Motos	152	124	101	92	68	76	102	78	69	-54,61
<b>Total</b>	<b>985</b>	<b>852</b>	<b>1.011</b>	<b>1.014</b>	<b>723</b>	<b>645</b>	<b>647</b>	<b>558</b>	<b>413</b>	<b>-58,07</b>

\* Variación en el periodo 1995-2002.

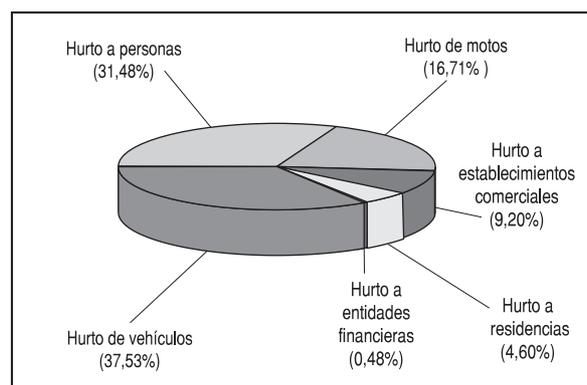
\*\* Con violencia hacia las personas.

Cálculos: SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana., 1995 a 2002.

El hurto a vehículos es el delito que más casos suma en el 2003, con el 37,5% del total de delitos, seguido por el hurto a personas, con 31,5%, y el hurto de motos, con un aporte de casos de 16,7% (gráfico 14).

**Gráfico 14. Delitos de impacto. Los Mártires, 2003**



Cálculos: SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía, 2002.

### 9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar (VIF) se puede definir como aquel acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio<sup>66</sup>. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia intrafamiliar resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá D.C., años 2001-2002", 2002.

<sup>67</sup> *Ibid.*

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, es decir que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Los Mártires registró un total de 1.618 casos para atención, equivalentes al 1,4% del total distrital y a una tasa de 1.693,5 casos/100.000 hab., que es inferior al promedio de la ciudad (1.712,1 casos/100.000 hab.) y ubica a la localidad en el puesto 12 en el Distrito en cuanto a tasa de casos para atención (cuadro 56).

#### Cuadro 56. Demanda de las Comisarías de Familia Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,77	1.491,78
Chapinero	2.029	1,79	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,87	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,34	2.566,38
Usme	5.034	4,43	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,31	1.285,92
Bosa	7.637	6,72	1.695,35
Kennedy	9.192	8,09	966,23
Fontibón	7.987	7,03	2.659,21
Engativá	11.854	10,43	1.540,96
Suba	13.878	12,22	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,49	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,61	1.451,73
<b>Los Mártires</b>	<b>1.618</b>	<b>1,42</b>	<b>1.693,51</b>
Antonio Nariño	1.574	1,39	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,90	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,90	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,74	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.756	9,47	1.710,91
Sumapaz	104	0,09	3.934,92
<b>Total</b>	<b>113.613,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.712,08</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se ve en el cuadro 57, de los 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia du-

rante 2002, 729, que corresponden a 2,0%, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Los Mártires. La localidad muestra una tasa de 763,0 denuncias por VIF/100.000 hab., que es superior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias/100.000 hab.) y la ubica como la quinta localidad con mayor tasa de denuncias.

#### Cuadro 57. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
<b>Los Mártires</b>	<b>729</b>	<b>2,0</b>	<b>763,02</b>
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
<b>Total</b>	<b>36.149</b>	<b>100,0</b>	<b>544,74</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Se observa en el cuadro 58 que, de las 891 denuncias por delitos sexuales que se llevaron ante las Comisarías de Familia del Distrito durante el 2002, 16 (1,8% del total distrital) tuvieron lugar en la localidad de Los Mártires, con lo cual alcanza una tasa de 16,7 denuncias/100.000 habitantes, superior a la tasa promedio del Distrito (13,4 denuncias/100.000 habitantes).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar

las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de este problema. Los Mártires presenta tasas de denuncias por violencia intrafamiliar y por delitos sexuales que superan el promedio del Distrito y son relativamente altas en relación con las demás localidades del Distrito. Es importante ampliar la información sobre la dimensión que adquiere este problema en la localidad, para poder emprender acciones pedagógicas y preventivas que ayuden a controlar este tipo de violencia.

### **Cuadro 58. Denuncias de delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
<b>Los Mártires</b>	<b>16</b>	<b>1,8</b>	<b>16,75</b>
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>100,0</b>	<b>13,43</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

## 10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL

### 10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes<sup>68</sup>, las transferencias<sup>69</sup> y los recursos de capital<sup>70</sup>. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Los Mártires dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89<sup>71</sup>. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 62, donde se ve que durante el periodo 1997-2002 la participación promedio de las transferencias, que incluye las que provienen de la administración central, nacional y de las entidades descentralizadas, suma el 90,2% de los ingresos totales mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, cancelación de reservas, venta de activos y excedentes financieros, es de 8,1% sobre los ingresos totales. Los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos no tributarios, participan con el 1,7% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 59 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos<sup>72</sup> en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Los Mártires ha representado, en promedio, el 1,8% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997-2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en el año 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$141.521,7 millones en 2000, y de \$143.303 millones en 2002.

En el cuadro 60 se puede ver que la prioridad en la asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se centró en los sectores Gobierno (31,9%), Transporte, tránsito y obras viales (22,0%), Cultura, recreación y deporte (10,7%), Salud y bienestar social (9,3%), Vivienda y desarrollo

<sup>68</sup> Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>69</sup> Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la administración central en un año. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

<sup>70</sup> Los recursos de capital son ingresos que el Distrito recibe de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>71</sup> En el Artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

<sup>72</sup> Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá D.C., 2001.

urbano (8,6%) y Servicios públicos (7,9%). Con participaciones significativamente bajas le siguen Educa-

ción (4,5%), Planeación y recursos económicos (4,0%) y Medio ambiente (1,2%).

**Cuadro 59. Ingresos e inversiones del FDL. Los Mártires 1997-2002 (miles de pesos corrientes)**

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.707.606</b>	<b>3.064.968</b>	<b>2.915.479</b>	<b>2.180.197</b>	<b>3.231.324</b>	<b>2.064.733</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	38.425	103.762	18.122	32.782	51.124	38.434
Multas	7.251	2.764	7.403	10.140	29.696	16.022
Rentas Contractuales	23.400	0	8.505	19.420	18.000	16.500
Otros Ingresos No Tributarios	7.774	100.999	2.214	3.222	3.428	5.912
<b>Transferencias</b>	2.310.459	2.792.724	2.083.064	2.147.415	3.180.200	1.989.638
Administración Central	2.310.459	2.744.124	2.032.664	2.147.415	3.180.200	1.989.638
Otras Transferencias	0	48.600	50.400	0	0	0
<b>Recursos de Capital</b>	358.722	168.482	814.294	0	0	36.660
Superávit Fiscal	353.276	168.482	0	0	0	0
Cancelación de Reservas	5.446	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	814.294	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0	0	36.660
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>2.545.976</b>	<b>2.272.263</b>	<b>2.458.678</b>	<b>2.848.455</b>	<b>2.122.644</b>	<b>2.490.528</b>
Educación	396.991	91.059	52.349	69.100	0	70.144
Salud y Bienestar Social	286.867	250.522	274.069	318.199	123.343	129.607
Gobierno	848.974	641.280	494.226	863.641	810.811	1.025.710
Vivienda y Desarrollo Urbano	0	0	217.923	617.146	452.292	0
Medio Ambiente	0	0	55.136	64.000	55.000	0
Cultura, Recreación y Deporte	250.425	200.574	324.772	164.974	556.935	0
Servicios Públicos	238.084	255.230	0	0	0	669.696
Transporte, Tránsito y Obras viales	524.634	833.599	1.040.203	751.395	124.263	0
Planeación y Recursos Económicos	0	0	0	0	0	595.371
Concejo y Organismos de Control	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>3.660</b>	<b>12.936</b>	<b>277.580</b>	<b>1.722.891</b>	<b>910.594</b>

<sup>1</sup> La obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir de 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporan en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

### 10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

#### • Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, de la administración del alcalde mayor Antanas Mockus, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Los Mártires se concentró principalmente en el sector Gobierno, con una participación de 30,8%, seguido por sector el Transporte, tránsito y obras viales, con una participación de 28,7%. En orden de importancia le siguen Salud y bienestar social, con

una participación de 11,2%, Servicios públicos (10,3%), Educación (9,8%) y Cultura, recreación y deporte (9,3%) (cuadro 60).

#### • Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2002)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, bandera de la administración del alcalde mayor Enrique Peñalosa, la inversión se dirigió principalmente al sector Gobierno (29,5%), seguido por Transporte, tránsito y obras viales (24,8%). Le siguen, en orden de importancia, los sectores Vivienda y desarrollo urbano (17,3%), Cultura, recreación y deporte (15,1%), Salud y bienestar social (9,4%). Con participaciones significativamente menores se encuentran Medio ambiente (2,4%) y Educación (1,5%) (cuadro 60).

## • Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2002-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Los Mártires se dirigió, principalmente hacia el sector Gobierno (41,2%), Servicios públicos (26,9%) y Planeación y recursos económicos (23,9%). Con participaciones menores se encuentran Salud y bienestar social, que representa 5,2% de la inversión directa total, y Educación, con 2,8% (cuadro 60).

### Cuadro 60. FDL de Los Mártires. Ingresos e inversiones 1997-2002. Participaciones según Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	2,40	1,24	1,86
Multas	0,18	0,55	0,78
Rentas contractuales	0,43	0,58	0,80
Otros Ingresos No Tributarios	1,79	0,11	0,29
<b>Transferencias</b>	88,22	89,45	96,36
Administración Central	87,43	88,88	96,36
Otras Transferencias	0,79	0,58	-
<b>Recursos de Capital</b>	9,37	9,31	1,78
Superávit Fiscal	9,27	-	-
Cancelación de Reservas	0,10	-	-
Excedentes Financieros	-	9,31	-
Venta de Activos	-	-	1,78
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Educación	9,80	1,52	2,82
Salud y Bienestar Social	11,15	9,38	5,20
Gobierno	30,78	29,54	41,18
Vivienda y Desarrollo Urbano	-	17,28	-
Medio Ambiente	-	2,36	-
Cultura, Recreación y Deporte	9,33	15,08	-
Servicios Públicos	10,29	-	26,89
Transporte, Tránsito y Obras viales	28,65	24,85	-
Planeación y Recursos Económicos	-	-	23,91
Concejo y Organismos de Control	-	-	-
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR<sup>1</sup></b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Cifras dadas en porcentajes.

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” corresponden a 1998; los del plan “Por la Bogotá que queremos” corresponden al período 1999-2001; los del plan “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” corresponden al presupuesto disponible del 2002. Los gastos incluidos en “Formar Ciudad”, corresponden a los años 1997 y 1998.; en “Por la Bogotá que Queremos”, al período 1999-2001 y en “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” al presupuesto disponible del 2002. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cabe destacar el incremento de la participación de los sectores Gobierno, Servicios públicos y Planeación y recursos económicos frente a los planes de desarrollo anteriores. La inversión en el sector Gobierno corresponde a los programas Administración a la Medida, que

concentra un 73,3% de la inversión del sector, Vida Sagrada y Aprender las Normas y Admirar lo Bueno. Dentro del programa Administración a la Medida se enmarcan los Proyectos de Gran Impacto (PGI) “Mártires Admirable” y “Educar para Formar Comunidad”. Por su parte, el sector Servicios Públicos está compuesto por el programa Mejoremos el Barrio y la Casa, dentro del cual se contemplan los PGI “Mártires Segura” y “Recuperando la Malla Vial”. A su vez, el sector Planeación y recursos económicos está compuesto por el Programa Prosperidad Colectiva que, a su vez, comprende los PGI “Mártires Productiva”, “Mejorando Nuestro Entorno”, “Recuperando la Malla Vial” y “Adulto Mayor”<sup>73</sup>.

Resulta importante agregar que a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la priorización de los objetivos de los planes de desarrollo locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

## 10.2. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del 2002, con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición en la localidad de Los Mártires.

### 10.2.1. Ejecución de ingresos

El presupuesto inicial del FDL para la vigencia fiscal del 2002 era de \$3.784,8 millones, para los que la mayor fuente de financiación son los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia se sumaron \$31,5

<sup>73</sup> Alcaldía Local de Los Mártires y Junta Administradora Local, “Plan de Desarrollo Local Mártires con Transparencia en busca de la Excelencia 2002-2004”, Acuerdo 04 de 2001.

millones, terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$3.816,3 millones. La situación de los recursos de las transferencias por parte de la

Administración Central atendió las necesidades de caja del FDL, solicitando \$1.023,6 millones para cubrir las obligaciones por pagar (cuadro 61).

### Cuadro 61 Ejecución de ingresos del FDL de Los Mártires a diciembre 31 del 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad Inicial	0	244.783	244.783	100,00
Ingresos corrientes	36.103	36.103	38.434	106,46
Multas	14.162	14.162	16.022	113,14
Rentas contractuales	18.000	18.000	16.500	91,67
Otros ingresos no tributarios	3.941	3.941	5.912	150,00
Transferencias	3.748.739	3.535.443	1.989.638	56,28
Vigencia	2.511.805	2.511.805	966.000	38,46
Vigencia anterior	1.236.934	1.023.638	1.023.638	100,00
Recursos de capital	0	0	36.660	0,00
Venta de activos	0	0	36.660	0,00
Total ingresos	3.784.842	3.571.546	2.064.733	57,81
Total ingresos + Disponibilidad Inicial	3.784.842	3.816.330	2.309.516	60,52

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.  
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Los Mártires se ubica en el tercer puesto dentro de las 20 localidades, con un porcentaje de ejecución de 60,5%, que supera el promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango alto en relación con las demás localidades del Distrito (cuadro 62). Estos recursos son asignados por la Tesorería General del Distrito, bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De los \$2.309,5 millones situados en la vigencia, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$941,8 millones y \$894,6 millones se giraron con cargo a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$473 millones de pesos.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una

mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se ve en el cuadro 63, Los Mártires ocupa el lugar 15 dentro de este *ranking* con un nivel de recaudo de 106,5%, que resulta considerablemente inferior al 138,9% que presenta el Distrito.

### Cuadro 62. *Ranking* de gestión de ingresos Bogotá, D.C., 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
<b>Los Mártires</b>	<b>3.816</b>	<b>2.310</b>	<b>60,52</b>
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>168.948</b>	<b>53,46</b>

Cifras dadas en millones de pesos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.  
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

### Cuadro 63. Ranking de gestión de recursos propios. Bogotá, D.C., 2002 (millones de pesos)

Localidad	presupuesto definitivo	Recaudo	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1.419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fé	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
<b>Total</b>	<b>1.181</b>	<b>1.641</b>	<b>138,94</b>

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la pro-

yección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

### 10.2.2. Gastos

La ejecución de gastos del FDL de Los Mártires se describe a través del cuadro 64. En él se observa que el presupuesto inicial de la vigencia fue de \$3.784,8 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$3.816,3 millones; esto se traduce en un crecimiento de 0,8% en el transcurso de la vigencia. Del total de recursos disponibles se comprometieron \$3.401,1 millones, de los cuales \$2.490,5 millones, es decir, 73,2%, corresponden a inversión directa y \$910,6 millones (26,8%) a obligaciones por pagar. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$1.836,4 millones, lo que corresponde a una ejecución del 48,1%, dejando por pagar \$1.976,9 millones.

### Cuadro 64. Ejecución de gastos FDL de Los Mártires vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
<b>Inversión directa</b>	<b>2.653</b>	<b>2.653</b>	<b>2.491</b>	<b>93,89</b>	<b>942</b>	<b>35,51</b>
Cultura Ciudadana	328	328	276	84,14	151	46,04
Productividad	674	674	595	88,28	72	10,74
Justicia Social	807	807	799	99,03	104	12,91
Educación	72	72	70	97,30	0	0,00
Ambiente	0	0	0	0,00	0	0,00
Familia y Niñez	0	0	0	0,00	0	0,00
Gestión Pública Admirable	771	771	749	97,25	614	79,68
<b>Obligaciones por pagar</b>	<b>1.132</b>	<b>1.001</b>	<b>911</b>	<b>90,94</b>	<b>895</b>	<b>89,34</b>
Ejecución Vigencia 2001	1.012	896	827	92,38	812	90,69
Pasivos Exigibles	120	106	83	78,75	82	77,91
<b>Disponibilidad final</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>3.785</b>	<b>3.816</b>	<b>3.401</b>	<b>89,12</b>	<b>1.836</b>	<b>48,12</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Los Mártires durante la vigencia 2002.

En lo referente al *ranking* de ejecución presupuestal el FDL de Los Mártires apropió recursos presu-

puetales, para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$3.816,3 millones. Con este monto se atendieron compromisos por la suma de \$3.401,1 millones, quedando por utilizar \$415,2 millones de la apropiación en la respectiva

vigencia fiscal. Estas cifras revelan un nivel de gestión del 89,1%, según el cual la localidad supera al promedio distrital (84,5%) y ocupa el quinto puesto entre las localidades del Distrito, antecedida sólo por Teusaquillo, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y La Candelaria (cuadro 65).

**Cuadro 65. Ranking de ejecución presupuestal, Bogotá, D.C., 2002. (millones de pesos)**

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
<b>Los Mártires</b>	<b>3.816</b>	<b>3.401</b>	<b>89,12</b>
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>267.010</b>	<b>84,49</b>

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Se considera que una de las herramientas para medir la gestión en el uso liquidez por parte de los FDL es el *ranking* de giros presupuestales. Como se observa en el cuadro 66, al cierre de la vigencia 2002, Los Mártires se ubicó en el puesto 10 en este *ranking*, con un nivel de ejecución de 48,1% de los giros presupuestales, superior al promedio distrital (46,7%).

Se puede concluir que el FDL de la localidad de Los Mártires no presenta niveles críticos de ejecución presupuestal ni de ejecución de giros presupuestales. Sin embargo, resulta importante señalar que los bajos niveles de ejecución de giros presupuestales, que constituyen una constante en las localidades del Distrito, también se presentan en esta localidad, razón por la cual es importante implementar programas que promuevan el mejoramiento de estos niveles de ejecución.

**Cuadro 66. Ranking de giros presupuestales Bogotá, D.C., 2002. (millones de pesos)**

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
<b>Los Mártires</b>	<b>3.816</b>	<b>1.836</b>	<b>48,12</b>
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>147.564</b>	<b>46,69</b>

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

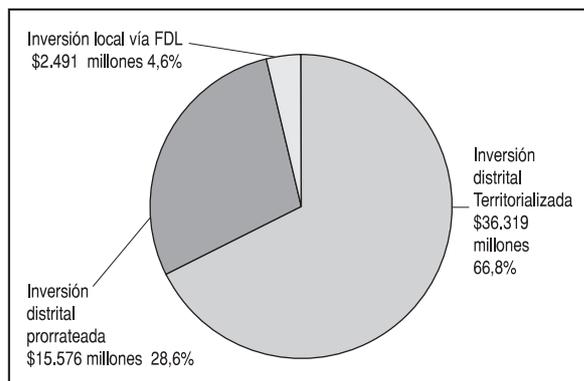
### 10.3. Inversión por entidad y sector en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los

establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado y, por último, a través de los Fondos de Desarrollo Locales. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y el sector descentralizado se clasifica, según el DAPD, en inversión territorializada (ubicada en la localidad) e inversión distrital prorrateada, basada en los criterios de NBI o de la población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

La inversión total ejecutada en Los Mártires durante el 2002 ascendió a \$54.386 millones, de los cuales el 66,8% (\$36.319 millones) corresponden a la inversión ejecutada por las entidades distritales directamente en la localidad, el 28,6% (\$15.576 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, y el restante 4,6% (\$2.491 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el FDL, con base en la priorización por objetivos plasmada en el Plan de Desarrollo Local (gráfico 15).

**Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Los Mártires, 2002 (millones de pesos)**



Fuente: DAPD.

#### 10.4. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos-DEE de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio<sup>74</sup> en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se pudo constatar que las localidades que menos pagan impuestos y que son, por lo

general, las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita (por persona). Chapinero, que está considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 frente a \$703.202 por persona, situación que se explica porque las necesidades socioeconómicas de su población son menores. En contraste, la localidad de Usme, clasificada como la localidad más pobre por Sisben, recibe 102,6 veces más de lo que aporta por persona. La localidad de Los Mártires, por su parte, se encuentra catalogada como la novena más pobre según Sisben, razón por la cual recibe 2,7 veces lo que aporta, es decir, \$846.371 per cápita frente a \$315.217 per cápita, respectivamente. Cabe agregar que el aporte tributario per cápita de Los Mártires es el quinto más alto en el Distrito, superado por Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo y La Candelaria, mientras que la inversión per cápita que percibe es la segunda más alta del Distrito, superada tan sólo por la localidad de Santa Fe (cuadro 67).

**Cuadro 67. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002. Bogotá, D.C.**

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos %
Los Mártires	315.217	846.371	9	2,7
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,52
Usme	8.243	845.386	1	102,56
<b>Total Bogotá D.C.</b>	<b>132.810</b>	<b>658.733</b>	<b>N.A.</b>	<b>4,96</b>

\* Ordenamiento de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben.  
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

Se puede ver entonces, ve la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y hacia las localidades con mayor población en esa condición, como la localidad de Los Mártires.

<sup>74</sup> Secretaría de Hacienda, DEE, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 "Efectos Redistributivos de los Impuestos y del Gasto público Distrital entre las Localidades de Bogotá", octubre de 2003.

La localidad de Los Mártires está ubicada en el centro tradicional de la ciudad, con una extensión total de 655 ha. Esta localidad está conformada por sectores de consolidación progresiva de estratos 2 a 4; contiene algunas zonas sin desarrollar en suelo urbano (18,5 ha), localizadas en la UPZ La Sabana, y no presenta suelo de expansión, ni suelo rural.

Según las proyecciones del DAPD en el 2002, la población local llegó a 95.541 habitantes, cifra que representa una participación aproximada del 1,4% dentro del total de la población distrital; en la localidad el 52,7% de la población eran mujeres y 47,3% hombres. De esta forma, Los Mártires es la segunda localidad con menor número de habitantes en el Distrito después de La Candelaria y tiene una densidad de 150 hab/ha, que la ubica en un rango medio bajo entre las localidades más densas del Distrito.

La localidad de Los Mártires no está catalogada dentro de las localidades con un nivel crítico de pobreza en el Distrito. La población con NBI en la localidad durante 2003 fue de 5.166 personas, es decir el 5,1% de la población local, frente a un 7,8% de población con NBI en la ciudad. De estas personas con NBI, 586 están en condición de miseria, lo que corresponde al 0,1% de la población local y muestra a Los Mártires como una de las localidades con baja participación de personas en miseria dentro del total. A su vez, según la estratificación socioeconómica, un 5,4 % de la población es pobre, pues se encuentra en estrato 2. La localidad no presenta población en estrato 1 y la mayoría de la población local (89,4%) se clasifica en estrato 3, mientras que el restante 4,6% se encuentra en estrato 4 (4.444 personas). Por su parte, la encuesta del Sisben arroja un 26,3% de la población local en los niveles I y II, mientras que Bogotá presenta el 30,2% de su población en estos dos

niveles, con lo cual la localidad se ubica como la novena con mayor nivel de pobreza según este indicador.

Lo anterior ubica a la localidad en un nivel medio de pobreza en el Distrito, distante de las localidades consideradas críticas en este sentido, como Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal. Sin embargo, es importante señalar que existen zonas de la localidad donde la problemática de pobreza se acentúa y convergen en ellas, además, otro tipo de problemáticas como inseguridad, prostitución, expendio y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. Lo anterior ocurre especialmente en los sectores «Cinco Huecos» y «Calle del Bronx», cuya población se ha venido incrementando como resultado del desplazamiento de indigentes provenientes de la calle del cartucho y de otros sectores de la ciudad, además de los barrios La Favorita, La Estanzuela, La Pepita y Santa Fe, principalmente. Así, existen condiciones especiales que hacen de Los Mártires una localidad con población en alto riesgo y vulnerabilidad, lo que debe considerarse en la formulación de las políticas públicas.

Los tres sectores económicos más importantes de la localidad son el sector comercio, el industrial y el de servicios financieros, inmobiliarios y empresariales. La vocación comercial se ve favorecida por la ubicación céntrica de la localidad dentro del área urbana del Distrito, que se asocia con la presencia de importantes zonas dedicadas a esta actividad dentro de la localidad, como el sector de Paloquemao, la Plaza España, San Victorino y San Andresito San José, entre otros. Los Mártires presenta además una potencialidad económica generada a partir del sector industrial, el cual ha encontrado allí un foco importante de desarrollo. Al comparar la concentración de

---

activos por localidades se encuentra que Los Mártires ocupa el puesto 11 dentro de las localidades urbanas del Distrito según volumen de activos, con una participación del 0,85% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad. Lo anterior hace que Los Mártires se ubique, junto con Suba, Barrios Unidos, Kennedy y La Candelaria, en el nivel 4 de jerarquía por manejo de activos, lo que implica que posee un nivel de concentración de pequeñas empresas, las cuáles son significativas en número pero no en la proporción de activos.

Es importante señalar que, según cifras proporcionadas por el Encuesta de Calidad Vida, durante 2003 Los Mártires presentó un nivel de desempleo inferior al nivel promedio del Distrito, y se ubica como la octava localidad con menor tasa de desocupación en la ciudad (11,7%). Sin embargo, este nivel es muy superior al de Chapinero (6,3%), que es la localidad con menor tasa en la ciudad. Estos datos muestran a Los Mártires en un nivel medio de desocupación, y si bien su situación no es crítica, la localidad debe ser objeto de las políticas generales de empleo generadas para toda la ciudad.

En el tema de la oferta y demanda de cupos educativos, Los Mártires supera ampliamente la demanda de cupos para la población objetivo (estrato 2) a través de los cupos ofrecidos por la SED. Sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. Este fenómeno puede resultar congruente con la tendencia de los últimos años, en la que los estratos medios han pasado de la educación pública a la privada. En lo que se refiere a los indicadores de eficiencia interna, se encuentra que durante 2002 los indicadores en los establecimientos oficiales muestran una mejora significativa. En lo que se refiere a calidad, los resultados de las pruebas de competencias básicas de los alumnos de los establecimientos oficiales de la localidad son favorables con respecto a los promedios de los establecimientos oficiales del Distrito.

En el sector salud, la localidad dispone de tres instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales dos son Unidades

Primarias de Atención en salud (UPAS), y una corresponde al Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI). Adicionalmente, en la localidad se ubica el hospital de la Misericordia, de nivel II de atención y la Clínica San Pedro Claver y el Hospital San José, pertenecientes al nivel III de atención, por lo cual no sólo ofrecen cobertura local, sino también urbana y nacional.

Resulta importante señalar que las tasa de mortalidad general en la localidad son significativamente superiores a las del Distrito en su conjunto. Las agresiones constituyen la tercera causa de mortalidad, con una tasa significativamente superior a la registrada en el Distrito en su conjunto, y se resalta además el hecho de que las tasas para todas las causas de muerte en la localidad son sensiblemente superiores a los promedios distritales. Por su parte, en el grupo de edad de 15 a 44 años, las agresiones figuran como la causa principal de mortalidad, con un 40,4% de los casos y una tasa superior al promedio del Distrito. Estas cifras revelan una situación de violencia de alto impacto que debe ser atendida implementando políticas de seguridad ciudadana, en cuanto a aumento de la cobertura de fuerza pública y fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y las instituciones que prestan dichos servicios de seguridad. También se debe estimular el diálogo como vía de resolución pacífica de conflictos, a través de las diferentes herramientas que tiene el Distrito para tal fin, como las Comisarías de Familia y los recién instituidos jueces de paz.

Asociado a lo anterior, se encuentra que la seguridad es un tema crítico en esta localidad debido a que Los Mártires presenta la segunda tasa más alta de muerte por homicidios con 89 muertes por cada 100.000 habitantes en 2002, indicador muy elevado con respecto al promedio de la ciudad, de 28 muertes por cada 100.000 hab.. En muertes accidentales, Los Mártires tiene la tasa más alta con 14 muertes por cada 100.000 habitantes, al igual que en muerte por suicidio donde figura con 12 suicidios por cada 100.000 habitantes, frente a la tasa de la ciudad que presenta 4 casos por cada 100.000 habitantes. Así mismo, en muertes por accidentes de tránsito, Los Mártires presenta la tercera tasa más alta con respecto a las demás localidades, con 24 muertes por

cada 100.000 habitantes. En el tema de delitos de impacto, el hurto a personas es el que más se presenta seguido por el hurto a vehículos. En este sentido se hace relevante implementar programas y proyectos de seguridad que logren disminuir los delitos y el número de casos de muertes por homicidios, suicidios y muertes accidentales; además, es de vital importancia detectar las zonas de mayor peligro y accidentalidad vial para implantar programas de prevención a través de señalización y enseñanza sobre el adecuado uso de los corredores viales que evite accidentes en la vía.

A su vez, es importante agregar que la enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es la segunda causa de mortalidad en el grupo de edad de 15 a 44 años, con un 10,1% del total de muertes y su tasa (1,83 muertes/10.000 hab.) supera ampliamente a la del Distrito (0,98 muertes/10.000 hab.), y en el grupo de menores de 1 año (mortalidad), figura como la sexta causa de mortalidad, a diferencia de los que ocurre en el Distrito. Lo anterior, seguramente se relaciona con el alto número de personas dedicadas a la prostitución que tienen en la localidad no sólo su lugar de trabajo sino también de residencia.

Toda esta problemática ha movilizó la presencia de diversas organizaciones sociales en la localidad, que adelantan labores en pro de la población en mayor grado de pobreza y vulnerabilidad, además de diversas entidad del orden distrital y nacional como lo son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, la Unidad de Mediación y Conciliación y la Comisaría de Familia, entre otras.

Cabe destacar que la localidad concentra una dotación significativa en equipamientos de bienestar social y de atención a la comunidad. Así, Los Mártires cuenta con 2 jardines infantiles oficiales y 56 Hobis, que atienden un total de 390 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2, y 896 niños respectivamente. La localidad cuenta además, con un Centro Operativo Local, un Centro de Recepción de Niños, un Centro Satélite y un Centro Amar. Adicionalmente, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS a través del proyecto “Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución” busca mejorar la calidad de

vida de mujeres y hombres adultos en situación de prostitución y de sus familias”, que residen en la localidad, puesto que allí se concentra una alta población en esta situación.

En lo referente a la dotación de parques y zonas verdes, Los Mártires es la tercera localidad con menos metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante después de Ciudad Bolívar y La Candelaria, con un índice de 2,27 m<sup>2</sup> parque por habitante, cifra que es menos de la mitad del promedio general de la ciudad que se encuentra en 4,82 m<sup>2</sup> parque por habitante. Al hacer un análisis por UPZ, se puede observar que la UPZ Santa Isabel figura con 1,68 m<sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitantes frente a 2,75 m<sup>2</sup>/hab que presenta la UPZ La Sabana. En este sentido se hace necesario focalizar la inversión para dotar con el adecuado número de parques y zonas verdes, especialmente en la UPZ Santa Isabel, que figura con grandes zonas residenciales. Sin embargo, cabe destacar la construcción del parque El Renacimiento, que poco a poco se ha posicionado como un lugar de encuentro y cohesión para los habitantes de la zona céntrica de la ciudad.

El sistema de transporte en la localidad se ha favorecido por la implementación del Sistema Transmilenio, que se moviliza por la Avenida Caracas, la cual constituye el costado oriental de la localidad. Se considera que gracias a este sistema, la población residente y flotante de la localidad tiene fácil acceso y menor tiempo de desplazamiento hacia el norte, occidente y sur de la ciudad.

Resulta importante agregar que en las zonas de la Estación de la Sabana y del cementerio Central, ubicadas al interior de la localidad, tiene lugar importantes proyectos de Renovación Urbana, dentro de los cuales se proyecta la localización de zonas residenciales y sus respectivos equipamientos complementarios, y con ello la ubicación de nueva población residente en la localidad, situación que debe incidir positivamente en la seguridad de la misma.

En conclusión, Los Mártires es una localidad compuesta por barrios consolidados, que pertenecen predominantemente al estrato 3 socioeconómico, por lo cual no presenta un nivel de pobreza crítico. Sin em-

---

bargo, los datos revelan un problema considerable de seguridad que lleva a que Los mártires sea considerada como una de las localidades del Distrito con mayores índices de inseguridad, tanto de muertes por homicidio, como por suicidio y accidentes de tránsito. De otro lado la ubicación, dentro de la localidad, de sectores dedicados al expendio de sustancias psicoactivas y el ejercicio de la prostitución hacen que la problemática de pobreza y degradación en algunas zonas de la localidad se acentúe.

No obstante, la localidad presenta potencialidades importantes, en especial alrededor de su principal

vocación económica, que se orienta hacia el sector comercial y se ve fortalecida por la ubicación céntrica que tiene dentro del Distrito y por presencia de importantes zonas comerciales dentro de la localidad como el sector de Paloquemado, la Plaza España, San Victorino y San Andresito San José. Además la localidad tiene un potencial importante para el desarrollo del sector industrial que demanda el desarrollo de centros de investigación y desarrollo e instituciones que generen un conocimiento que responda a las necesidades industriales.

**Anexo 1. Barrios de Los Mártires por UPZ, 2002**

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
37	SANTA ISABEL	EDUARDO SANTOS EL PROGRESO EL VERGEL SANTA ISABEL VERAGUAS	5
102	LA SABANA	COLSEGUROS EL LISTON FLORIDA LA ESTANZUELA LA FAVORITA LA PEPITA LA SABANA PALOQUEMAO PANAMERICANO RICAURTE SAMPER MENDOZA SAN FASON SAN VICTORINO SANTA FE USATAMA VOTO NACIONAL	16
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>			<b>21</b>

## Anexo 2. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Los Mártires

---

### CÍRCULO DE PAZ 5

- 1 USATAMA - COLSEGUROS
- 2 SANTAFÉ
- 3 SAMPER MENDOZA
- 4 PALOQUEMAO - EL LISTÓN
- 5 LA FAVORITA
- 6 SAN VICTORINO - VOTO NACIONAL
- 7 RICAURTE - LA SABANA
- 8 EDUARDO SANTOS - EL PROGRESO
- 9 SANTA ISABEL - VERAGUAS

Esta edición se terminó de imprimir en septiembre de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**

Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.

E-mail: [bsemilla@colomsat.net.co](mailto:bsemilla@colomsat.net.co)

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**

Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.

E-mail: [edision@etb.net.co](mailto:edision@etb.net.co)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría  
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

*e-mail*  
estudioseconomicos@shd.gov.co

*Página web*  
www.shd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

*Teléfonos*  
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo  
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

*e-mail*  
sdesarrollo@dapd.gov.co

*Página web*  
www.dapd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

*Teléfonos*  
3684055 Ext. 151 y 332